



# El trabajo educativo y la extensión universitaria en las ciencias médicas

## Manual metodológico

Editorial Ciencias Médicas

# **El trabajo educativo y la extensión universitaria en las ciencias médicas**

## **Manual metodológico**

*"Si no existe organización, las ideas pierden eficacia, caen en el conformismo y acaban por ser un recuerdo"*  
*Ernesto Ché Guevara*

# AUTORES

**Dra. Yamila Lafaurié Ochoa.**

Jefa del Departamento de Trabajo Educativo. Viceministerio de Docencia e Investigación del MINSAP

**MsC. Dra. Lilian Garrido Lena.**

Metodóloga del Departamento de Trabajo Educativo. Viceministerio de Docencia e Investigación del MINSAP

**Lic. Raisa Figueredo LLera**

Metodóloga de Extensión Universitaria del Departamento de Trabajo Educativo. Viceministerio de Docencia e Investigación del MINSAP

**MsC. Lic. Reyna Norah Cossio Figueroa**

Metodóloga del Departamento de Trabajo Educativo. Viceministerio de Docencia e Investigación del MINSAP

**DrC. Juan Francisco González.**

Metodólogo de Cátedras Militares del Departamento de Trabajo Educativo. Viceministerio de Docencia e Investigación del MINSAP

**MsC. Lic. Milagros Rodríguez Flores.**

Asesora del Departamento de Trabajo Educativo de la Facultad de Tecnología de la Salud (FATESA) Universidad Médica de La Habana

**MsC. Lic. Gisela Sánchez Dager.**

Vicedecana de Extensión Universitaria de la Facultad 10 de Octubre de la Universidad Médica de la Habana.

# COLABORADORES

**MsC. Lic. Elizabeth Leal García.**

Jefa del Departamento de Trabajo Educativo de la Universidad Médica de Villa Clara.

**MsC. Lic. Maria Inés Álvarez Garay**

Jefa del Departamento de Trabajo Educativo de la Filial de Ciencias Médicas de Bayamo.

**Dra. Dayami León Pulido**

Vicedecana Primera Universidad Médica de Ciego de Ávila

**Lic. Claudia Turiño Hurtado**

Jefa de cuadro. Universidad Médica de Villa Clara

**Est. Senen Peña Oliva**

Miembro del Secretariado Nacional FEU para la atención al MINSAP

# **El trabajo educativo y la extensión universitaria en las ciencias médicas**

## **Manual metodológico**



La Habana, 2009

El trabajo educativo y la extensión universitaria en las ciencias médicas.

Manual metodológico / Yamila Lafaurie Ochoa et al. -La Habana: Editorial Ciencias, 2009

212 p.

-

-

W 50

1. Universidades / ética
2. Ética Médica / educación
3. Ética Profesional / educación
4. Metodología
5. Ciencias de la Salud

Diseño: Ac. Luciano Ortelio Sánchez Núñez

Emplane: Amarelis González La O

© Colectivo de autores, 2009

© Sobre la presente edición:

Editorial Ciencias Médicas, 2009

ISBN 978-959-212-514-8

Editorial Ciencias Médicas

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Calle I No. 202, esquina Línea, EMedado,

Ciudad de La Habana, 10400, Cuba

Correo electrónico: [ecimed@infomed.sld.cu](mailto:ecimed@infomed.sld.cu)

Teléfonos: 838 3375 / 832 5338

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plena; es ser tratados y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismo y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y el Mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro Socialismo, nuestro Internacionalismo.

*Fidel Castro Ruz*

## **Introducción /1**

### **El Trabajo Educativo y la Extensión Universitaria en las Ciencias Médicas /3**

Concepto /3

Misión /3

Visión /3

Funciones de las direcciones o departamentos /3

Funciones de los metodólogos /4

Principales Lineamientos de Trabajo /5

Dimensiones del trabajo educativo /6

### **Principales acciones de Trabajo Educativo en los CEMS /9**

Formación de valores en estudiantes y profesores de los centros de educación médica superior /9

Acciones de orientación y coordinación del trabajo de los profesores guías y los tutores /18

Orientaciones metodológicas para el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos educativos en los diferentes niveles /19

Proyecto integral de trabajo educativo en la brigada /24

Orientaciones metodológicas para el desarrollo de los turnos de reflexión y debate /26

Acciones encaminadas a elevar la calidad /28

Orientaciones para el trabajo con la FEU, UJC y el sindicato /29

### **Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la extensión universitaria /30**

La extensión universitaria como función /30

La extensión universitaria como proceso /32

Situación actual en los centros de educación médica superior /34

Objetivo Estratégico /35

Lineamientos generales /36

Proyecciones principales. Dimensión extensionista del enfoque integral para labor educativa y político- ideológica /36

La extensión universitaria desde las formas organizativas del proceso docente /37

La extensión universitaria en el postgrado /38

Actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes /38

Creación y consolidación de las instituciones culturales universitarias /39

Desarrollo sociocultural comunitario /40

**Trabajo con el Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy /42**

**Antecedentes históricos. Etapas, objetivos y principales misiones asignadas /42**

Selección de los estudiantes y graduados para ser propuestos como miembros del movimiento en las diferentes etapas /44

Acciones de seguimiento a la Vanguardia Mario Muñoz Monroy /47

Cronograma para el desarrollo del proceso de selección /56

**Anexo 1 /65**

Programa director para el reforzamiento de valores Fundamentales en la sociedad cubana actual /65

**Anexo 2 /80**

**Anexo 3 /82**

**Anexo 4 /85**

**Anexo 5 /96**

**Anexo 6 /101**

**Anexo 7 /102**

**Anexo 8 /103**

**Anexo 9 /104**

**Anexo 10 /107**

**Anexo 11 /109**

**Referencias bibliográficas /111**

**Otras bibliografías consultadas /112**



*"Queremos que tengan el máximo de conciencia de su papel, de lo que pueden hacer por su país, de lo que pueden hacer por la Revolución, de lo que pueden hacer por su futuro"*

Fidel Castro Ruz.

## Capítulo 1

# INTRODUCCIÓN

La formación de un profesional revolucionario integral con elevada preparación científica, ha sido un objetivo de primer orden en todos los años de revolución en los Centros de Educación Superior (CES), por tanto lo ha sido también en los Centros de Educación Médica Superior (CEMS).

La Universidad Cubana actual tiene la misión de la formación integral de los futuros profesionales de la salud de Cuba y otras nacionalidades, el perfeccionamiento de los recursos humanos ya formados, la promoción del pensamiento científico técnico en el logro de la excelencia en la prestación de los servicios de salud y su constante interacción con la sociedad, aportando la cultura general integral, académica y revolucionaria que permita satisfacer las necesidades de salud de nuestro pueblo y mantener nuestros compromisos solidarios con otros pueblos del mundo.

Para lograrlo es imprescindible el fortalecimiento de la labor educativa y política ideológica de nuestros educandos. Nuestras universidades médicas, desde 1996 adoptaron los lineamientos de la ESTRATEGIA DE TRABAJO, PARA EL DESARROLLO DE UN ENFOQUE INTEGRAL DE LA LABOR EDUCATIVA Y POLÍTICO IDEOLÓGICA, emitida por el Ministerio de Educación Superior (MES) y rediseñada en el año 2007.<sup>1</sup>

Esta estrategia ha transitado por diferentes etapas:

- Extensión y generalización del enfoque integral (énfasis en la formación integral del estudiante), trabajo de los colectivos de carreras, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto educativo (Período 1996-1999).
- La labor educativa y político ideológica del departamento docente y el fortalecimiento de la superación de los profesores (Período 1999 -2003).
- Fortalecimiento de la atención personalizada a los estudiantes en la nueva universidad y el desarrollo de la labor educativa en condiciones de semipresencialidad, incluye las sedes centrales, las Sedes Universitarias Municipales (SUM) y las Sedes Universitarias (SU) (Período 2003 hasta la actualidad).

En esta etapa de desarrollo, la Educación Médica Superior no solo enfrenta el reto de formar un número de futuros profesionales considerablemente superior a etapas anteriores, sino que el trabajo político ideológico y el trabajo de formación y reafirmación de valores, ha tenido que atemperarse a las características de la Universidad Médica actual, las que se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. El proceso docente educativo se desarrolla en todo el Sistema Nacional de Salud.
2. Universalización y municipalización.
3. Gran masividad y expansión cuantitativa (estudiantil, profesoral, directivos y escenarios docentes).
4. Diversificación de los componentes (estudiantil, de escenarios, de programas y modelos de formación caracterizados por el perfil amplio, la flexibilidad, las titulaciones intermedias y una mayor vinculación estudio- trabajo
5. Formación desde el servicio asistencial, se extiende el concepto de trabajador que estudia.
6. Formación académica sustentada en el uso de las TIC.
7. Cambios en la composición del claustro, ingresan nuevos profesores jóvenes que simultanean la docencia, la asistencia y la investigación.
8. Cambios en la estructura y funcionamiento de las organizaciones (FEU y SNTS) en la atención a los estudiantes.
9. Se fortalecen, a través de nuevas estructuras administrativas, las acciones de integración, coordinación y control metodológico entre todos los organismos formadores de la Enseñanza Superior y el MES.

Todo lo anteriormente expuesto sustenta la necesidad de trazar pautas metodológicas, que permitan fortalecer el desarrollo del Trabajo Educativo y la Extensión Universitaria, en todos los escenarios docentes.<sup>2</sup>

El presente Manual puede ser utilizado como instrumento de trabajo para fundamentar, organizar, orientar, capacitar y evaluar, el trabajo de las direcciones de Trabajo Educativo y Extensión Universitaria a nivel de Ministerio, en las provincias, los municipios y centros; de igual manera puede ser utilizado por directivos, profesores y estudiantes en su rol de conductores y/o protagonistas de la formación integral en la Universidad Médica.

*"Una gran Batalla de idea, es una lucha sin precedentes entre la verdad y la mentira, la ignorancia y los conocimientos políticos e históricos, la cultura y la barbarie, la ética y la ausencia total de principios y valores morales, la honestidad y el cinismo; entre la opresión y la liberación, la justicia y la injusticia, la igualdad y la desigualdad, las pesadillas del pasado y los sueños del futuro, la destrucción y la preservación de la naturaleza, el exterminio y la supervivencia de nuestra especie".*

Fidel Castro Ruz.

## Capítulo 2

# EL TRABAJO EDUCATIVO Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LAS CIENCIAS MÉDICAS

## Concepto

Sistema de acciones educativas que organiza la institución para influir en el desarrollo de la personalidad de cada estudiante con características propias de manera que permita una formación integral en correspondencia con los objetivos educativos de la sociedad en que vive.

## Misión

Lograr la excelencia académica y la transformación revolucionaria de los servicios de salud a partir de la formación integral de los estudiantes, profesores y trabajadores del sector, en todos los escenarios de formación de manera que permita satisfacer las necesidades de la población de Cuba y nuestra solidaridad con otros países del mundo.

## Visión

Garantizar la formación de un capital humano con una preparación educativa y científico técnica integral, sólidas convicciones políticas e ideológicas, valores éticos y morales, comprometidos con los principios de la revolución, y que asegure su actuación profesional y su formación científica, en función del desarrollo de nuestra sociedad.

## Funciones de las direcciones o departamentos

- Proponer a las direcciones correspondientes, la estrategia educativa y extensionista de la Universidad basada en el cumplimiento de la política del

MES, el MINSAP y la dirección del país, para la formación integral de los estudiantes, profesionales y otros trabajadores del sector.

- Coordinar las influencias educativas de todos los factores implicados en el proceso educativo a todos los niveles.
- Asesorar e incidir en el control del desarrollo del proceso educativo en todas las instituciones del sector de la salud.
- Garantizar la asesoría metodológica en el Trabajo Educativo y de Extensión Universitaria a todos los niveles.
- Participar activamente en los consejos de dirección de las máximas direcciones docentes a cada nivel.
- Atención diferenciada a los procesos que desarrolla la FEU, la UJC y el Sindicato.
- Proponer las acciones encaminadas a promover la cultura general integral, el trabajo comunitario, las acciones de promoción de salud, la formación de valores, la capacitación política e ideológica de estudiantes, trabajadores, profesores y directivos de las universidades médicas.

## **Funciones de los metodólogos**

- Orientar e incidir en el control del trabajo educativo y la extensión Universitaria en todos los escenarios formativos incluyendo las Residencias Estudiantiles.
- Orientar, coordinar e incidir en la preparación del trabajo de los profesores guías.
- Orientar metodológicamente y controlar el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos educativos en los diferentes niveles.
- Coordinar, asesorar y apoyar a la FEU, la UJC y el Sindicato, en el desarrollo de sus procesos, así como en la atención a los estudiantes y trabajadores.
- Formar parte de las comisiones de trabajo que se creen para el desarrollo y control de la labor educativa desde todas sus dimensiones con énfasis en la atención a: Movimiento de Alumnos Ayudantes, encuentros de conocimientos, investigaciones científicas, exámenes de premios, Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy, las Brigadas Estudiantiles de Trabajo (BET), las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS), las misiones del contingente Carlos J. Finlay, el Colectivo Moral, el proceso de integralidad, la emulación socialista y otros.
- Orientar y promover en conjunto con las tareas educativas y de diagnóstico psicopedagógico y sociopolíticas que se desarrollan durante el Curso introductorio.
- Coordinar las acciones educativas relacionadas con la orientación y motivación profesional de los estudiantes, así como la formación de valores.
- Coordinar el trabajo metodológico para la atención integral al Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy en los diferentes niveles.
- Orientar metodológicamente el desarrollo de las diferentes actividades extensionistas tales como: la promoción de la cultura general integral, desarrollo del movimiento de artistas aficionados, cátedras multidisciplinarias, proyectos comunitarios y movimiento deportivo.

- Establecer el vínculo entre las acciones educativas y las Disciplinas de Historia, Filosofía y Preparación para la defensa, como herramientas fundamentales para la preparación política ideológica, patriótico internacionalista y la formación de valores de los estudiantes
- Orientar metodológicamente la preparación política ideológica de alumnos, profesores, trabajadores y directivos así como el desarrollo de actividades patriótico- militares.
- Atención Integral diferenciada a las necesidades educativas de los grupos de matrícula según las diferentes vías de ingreso.

## **Principales lineamientos de trabajo**

- Incidir en el fortalecimiento de la preparación política de los cuadros, que permita el fomento adecuado de las estructuras y el funcionamiento general de las instituciones.
- Incrementar la preparación del claustro de profesores y del personal no docente.
- Alcanzar la formación integral de los estudiantes sobre la base de la formación y consolidación de valores.
- Lograr que los proyectos de trabajo educativo se realicen sobre la base del diagnóstico individual de cada estudiante y la caracterización adecuada de la comunidad intra y extrauniversitaria, a todos los niveles según corresponda.
- Elevar el nivel de preparación político ideológico de los estudiantes, profesores y trabajadores a través de:
  1. Desarrollo adecuado de los turnos de debate y reflexión.
  2. Fortalecer los elementos identitarios de la cubanía y los símbolos patrios.
  3. Incremento del intercambio político, mediante la sistematización de matutinos, discusión de los discursos de los principales dirigentes de la Revolución, las reflexiones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, los temas de actualidad nacional e internacional, etc.
  4. Acciones de acercamiento con la familia del estudiante, así como con los factores políticos de la comunidad.
  5. Planificar, organizar y controlar el sistema de preparación político ideológico de los profesores.
  6. Profundizar en el conocimiento de la vida y obra del mártir que lleva por nombre el policlínico, clínica dental u otro escenario docente, así como también las figuras insignes de su comunidad.
  7. Adecuada utilización de los claustros de profesores como importantes espacios de intercambio, debate y reflexión.
  8. Elevar el intercambio y el debate político con grupos de profesores, estudiantes y trabajadores.
    - Incidir en la calidad del desarrollo y control del Movimiento de Alumnos Ayudantes, los encuentros de conocimientos, actividad científica estudiantil, exámenes de premios y Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy.

- Participación activa de los estudiantes, profesores y trabajadores en el movimiento por el Colectivo Moral.
- Perfeccionar las acciones educativas dirigidas a elevar la calidad de la orientación y motivación profesional de los estudiantes.
- Incidir en el fortalecimiento y unidad de todas las estructuras estudiantiles, políticas, administrativas y de masas dirigidas por el PCC (MINSAP, FEU, SNTS, UJC).
- Trabajar en el perfeccionamiento del estudio de la Historia de Cuba y de la Filosofía Marxista en todas nuestras carreras, en el pregrado y postgrado, de igual manera profundizar en el ideario Martiano y el pensamiento de Fidel Castro como herramientas claves para la formación de valores.
- Perfeccionar las estructuras metodológicas de Extensión Universitaria y de Trabajo Educativo a todos los niveles.
- Potenciar el trabajo educativo y extensionista con los estudiantes de las diferentes nacionalidades.
- Perfeccionar el trabajo educativo en las residencias estudiantiles.
- Coordinar las acciones de seguimiento a las organizaciones estudiantiles.
- Fortalecer la formación patriótico militar e internacionalista de los educandos.

## **Dimensiones del trabajo educativo**

El sistema de influencias para la formación integral de los profesionales de la salud tiene varias dimensiones: la curricular, la extensionista y la sociopolítica, así como distintos momentos con características propias; antes, durante y después del ingreso a las carreras de referencia, con un enfoque que por su carácter sistémico garantiza la acción participativa, e involucra a todos los actores del proceso, tanto todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud como los propios estudiantes por medio de sus organizaciones.<sup>3</sup>

Una vez egresado el profesional, se continúa la formación integral a través de la etapa de ubicación laboral inicial, la especialización y su continua superación en las diferentes formas del postgrado. Nuestra concepción martiana y marxista de estudio trabajo, que articula en un todo único lo académico, laboral e investigativo, constituye el fundamento a partir del cual se despliega la generación de conocimientos, habilidades y valores en los estudiantes.

*La dimensión curricular* asume la labor educativa a través de la transmisión y desarrollo del conocimiento y la creación de habilidades profesionales. Lo peculiar de la visión curricular descansa en los fundamentos científicos del diseño de las disciplinas que integran el plan de estudio. Representa la salida ideológica de los conocimientos expresados en el lenguaje de la docencia. Es un proceso simultáneo de formación de valores para el desarrollo de una personalidad conforme con nuestra sociedad, en la medida en que se generan habilidades teóricas y prácticas para el ejercicio de la profesión. Lo anteriormente expuesto hace que se comprenda que, además de todo lo que el profesor puede hacer en el aula desde las formas de organización del proceso docente, se incluyen otros procesos educativos como: El movimiento de Alumnos Ayudantes "Frank País", los exámenes de premio, los

encuentros de conocimientos y la Actividad Científica Estudiantil que fortalece el trabajo educativo desde esta dimensión.

Hoy más que nunca, se requiere fortalecer la relación de inter dependencia entre ciencia e ideología. De aquí, la alta responsabilidad de la dimensión curricular en el cumplimiento de los objetivos educativos.

*La dimensión extensionista*, tiene como soporte fundamental la promoción cultural en su concepción más genérica, comprende además la participación estudiantil en: el movimiento de artistas aficionados, las cátedras multidisciplinarias, el movimiento deportivo, así como el trabajo comunitario, haciendo énfasis la labor de educación y promoción de salud, en el caso de nuestras carreras.

Esta dimensión convierte al estudiante en sujeto de la promoción cultural en el territorio, al introducirlo como factor de cambio en la comunidad y recibir de esta los mejores valores que se han conservado y enriquecido mediante su propia historia, cultura y tradiciones. Se produce así un proceso de transformación de la personalidad en la medida en que transforma el medio.

La formación y desarrollo de valores a partir de la cultura se realiza en el interior de la Universidad y en su interacción con la sociedad. En la propia universidad el trabajo de extensión potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías, al favorecer un entorno donde el estudiante se sienta y comporte como universitario en el plano de su disfrute cultural e ideológico, con un alto nivel de sensibilidad y de identidad con su centro. Al mismo tiempo, resulta de este proceso el desarrollo y consolidación del sentido de responsabilidad social, de valoración científico-tecnológica, económica, social, política y cultural que refuerza su formación educativa revolucionaria y humanista.

Esta dimensión permite también transmitir a todas las generaciones de profesionales los valores culturales que genera la Universidad en el cumplimiento de su encargo social, conservar la memoria histórica y promover la divulgación e intercambio profesional entre los diferentes países del mundo.

*La dimensión sociopolítica* tiene como objetivo el fortalecimiento de la concepción política ideológica de la formación de los profesionales en correspondencia con el sistema social socialista, mediante el desarrollo sistemático de actividades socio-políticas que abarcan todas las esferas de la vida estudiantil, y de esta forma contribuye al incorporar y reforzar valores para su vida personal y social.

Esta dimensión incluye: la participación estudiantil en las movilizaciones políticas, los matutinos, los actos políticos culturales, la utilización de los medios de comunicación para mantener la actualidad nacional e internacional, los turnos de reflexión y debate, las tareas de impacto en que participa la Universidad Médica con el objetivo de mejorar los indicadores de salud y las condiciones de vida de la población, la participación en la batalla de ideas, en el combate por el rescate de la ética, el movimiento de Colectivo Moral en la Salud, el Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy, el trabajo en las BET, en las BUTS, la diaria participación en la organización del trabajo de la FEU, la UJC, la vida en la beca; así como las diferentes acciones que emanan de la dinámica universitaria, estas tareas se inscriben en la vida sociopolítica de nuestros estudiantes, además de ser tributarias

de sólidas convicciones y acciones que demanda la sociedad de nuestros futuros profesionales.

El conjunto de estas actividades sustentan la pertenencia e identidad de los estudiantes con su universidad, el sistema de salud y la sociedad impulsan el sentido de la responsabilidad e iniciativa, fortalece las motivaciones, desarrolla el protagonismo y liderazgo, así como el cumplimiento de las tareas revolucionarias y la participación activa por la solución de los problemas sociales y los entrena en el desempeño de las tareas de dirección.

Las tres dimensiones anteriormente expuestas, no sólo se articulan entre sí, sino que se superponen y constituyen un todo, solo divisibles para su mejor comprensión.



*"Educar es sembrar valores inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo."*

Fidel Castro Ruz.

## **PRINCIPALES ACCIONES DE TRABAJO EDUCATIVO EN LOS CEMS**

### **Formación de valores en estudiantes y profesores de los Centros de Educación Médica Superior (CEMS)**

#### **Concepto de valor**

Definir el valor como concepto, es extremadamente difícil puesto que tiene un carácter complejo debido a que puede ser analizado desde diferentes ángulos y porque constituye objeto de estudio de diferentes ciencias tales como: la Filosofía, en sus ramas de la ética (de la cual forma parte la Axiología y la Estética), la Pedagogía, la Psicología y la Sociología. De forma general puede enunciarse que el valor se refiere a "...aquellos objetos y fenómenos que tienen una significación social positiva y juegan una doble función: como instrumento cognoscitivo y como medios de regulación y orientación de la actividad humana, a dichas funciones se les ha llamado función cognoscitiva y función pragmática".<sup>4</sup>

En el discurso de inauguración del curso escolar 1997-1998, Fidel Castro planteó: "La tarea del maestro en la etapa actual de desarrollo crece en importancia, se multiplica su inmensa trascendencia en esa batalla por educar en los valores de la Revolución y del Socialismo, a las nuevas generaciones".<sup>5</sup> El trabajo educativo está estrechamente relacionado con la educación en valores, la cual no es una tarea de carácter informativa, sino que se basa en lograr su incidencia en los modos de actuación, "...no se limita a un proceso simple lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores".<sup>6</sup>

# **Generalidades del diagnóstico psicopedagógico de los valores**

La educación en valores es tarea de todo el colectivo pedagógico sin excepción, debe estar presente de forma permanente durante el desarrollo de todo el proceso docente y en todos los momentos de integración alumno - profesor, debe tener como premisa esencial el ejemplo personal del educador, que lo convierte en paradigma para sus estudiantes, la práctica ha demostrado la necesidad de atender de forma sistemática la marcha integral de la labor educativa, siendo de vital importancia la responsabilidad en el control y en la coordinación de esta tarea, que debe ser realizada por uno de estos educadores, el profesor guía.

En la investigación realizada por el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) en el 2002 se expresa que en las investigaciones pedagógicas cubanas realizadas en el tema de los valores coinciden, entre otros, en los siguientes aspectos que a continuación se señalan:

- La educación y transformación de la personalidad deben realizarse en actividad especialmente organizada.
- Es necesario concebir la educación de la personalidad en el sistema de interrelaciones con los coetáneos en el colectivo destacándose la importancia de la comunicación.
- La contribución que diferentes formaciones psicológicas hacen a la conformación del desarrollo moral de la personalidad y la influencia de este en las transformaciones de dichas formaciones psicológicas.<sup>7</sup>

En la misma investigación se plantea, que para realizar el diagnóstico de los valores se parte de un enfoque socio histórico, con el cual coincidimos, en el que se reconoce que estos se educan pero su desarrollo depende de las influencias educativas y las particularidades funcionales de la personalidad; consideramos además que las influencias del medio son muy importantes sobre todo en nuestros estudiantes que desde los primeros momentos de su carrera están, no solo en las aulas con sus profesores, sino en los servicios con pacientes y familiares.

Los autores antes señalados proponen el enfoque psicopedagógico para el estudio de los valores, que integra elementos de la teoría del enfoque clínico y experimental y que este sea realizado en equipos constituidos por pedagogos, psicólogos y profesores. Nosotros adoptamos este enfoque y proponemos se realice por un equipo integrado por el profesor guía ó tutor y un psicólogo propio de cada escenario, que cumpla las funciones orientadas por las Unidades de Orientación Estudiantil (UOE) de las sedes centrales. Este diagnóstico, posteriormente se discute en el colectivo de año presidido por el jefe de cada carrera.

Apoyamos la tesis de la investigación a la que se he referido, en cuanto a que el diagnóstico debe ser sistémico y flexible, que se rija por los principios que se declararon, específicamente el de la unidad de lo interno y lo externo, que se refiere a que no sólo se tiene en cuenta la opinión que tiene el estudiante respecto a los

valores sino como lo refleja en su comportamiento.<sup>7</sup> Los autores del referido estudio se basaron en indicadores funcionales, como son:

- La autocrítica.
- La tendencia al autoperfeccionamiento.
- La flexibilidad.
- La perseverancia.

A continuación se enuncian las técnicas aplicadas y validadas por los autores antes declarados y que se pueden encontrar en la bibliografía referida.

- Las que actúan en el plano interno:
  1. Composición
  2. Completamiento de diálogos.
  3. Completamiento de frases.
  4. Cuestionarios.
- Las que actúan en el plano externo:
  1. Escalas valorativas.
  2. Situaciones experimentales.
  3. Juegos dramáticos.

Para sustentar la actuación integrada de todos los factores que en la sociedad cubana actual dirigen la formación de los valores que necesita nuestro socialismo, surgió el "Programa Director para el Reforzamiento de Valores Fundamentales en la Sociedad Cubana Actual",<sup>8</sup> elaborado por una Comisión designada por el Buró Político de nuestro PCC.<sup>8</sup>

Los valores que este programa considera fundamentales son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. En este se definen teóricamente los valores, se ejemplifican a partir de en los idearios de figuras claves de nuestro proceso histórico como José Martí y Fidel, así como también se traza un plan estratégico general.

Con vistas a evaluar la marcha de la educación en valores, el MES ha creado un grupo Nacional que lo integran todos los organismos relacionados con la formación de valores en niños y jóvenes, a tales efectos se propuso la siguiente guía para la evaluación del comportamiento de los valores en los diversos escenarios docentes. Este instrumento forma parte de toda una estrategia que se comenzó en el curso académico 2008-2009 y se continuará en los cursos venideros.

## **Guía de evaluación de los resultados de la educación en valores de los organismos formadores**

Normas de comportamiento ciudadano: Patrones o reglas, establecidas social, cultural e institucionalmente, que rigen cualquier acción o reacción que una persona manifiesta respecto a su entorno. Permiten el control de la manera de actuar de los individuos conforme a lo establecido.

*Dimensión:* disciplina social de estudiantes y trabajadores.

Indicadores:

- Asistencia y puntualidad.
- Clima laboral y estudiantil.
- Reglamentos y cumplimiento de su aplicación (Reglamento del Destacamento de Ciencias Médicas, Reglamento Docente Metodológico, Reglamento Disciplinario para las instituciones de salud).
- Cumplimiento de la guardia obrero-estudiantil.

*Dimensión:* relaciones interpersonales.

Indicadores:

- Respeto, flexibilidad, empatía, capacidad de dialogar (entre los profesores y los alumnos, entre los directivos y los profesores, entre los directivos y los alumnos)
- Relación del profesor guía y los tutores con los alumnos.

*Dimensión:* actuación conforme a valores morales:

- Honestidad.
- Solidaridad.
- Patriotismo.
- Humanismo.
- Responsabilidad

*Dimensión:* normas de educación formal.

Indicadores:

- Disciplina en las áreas asistenciales.
- Uso adecuado del uniforme.
- Comportamiento de acuerdo a la ética en las instituciones de Salud.
- Aplicación de lo establecido en cuanto al hábito de fumar en las Instituciones de Salud.

Resultados de las evaluaciones institucionales:

Indicadores:

- Evaluaciones realizadas por los Institutos.
- Evaluaciones realizadas por la Facultad
- Evaluaciones realizadas por el MINSAP en diferentes instancias.

Resultados de las evaluaciones del MAC:

- Auditoria y otras evaluaciones.
- Hechos de fraude

Diseño del sistema de preparación sobre la Historia de Cuba y de la vida y obra de José Martí:

- Resultados alcanzados en el estudio del tabloide "El Imperio y la Isla Independiente".

- Resultados del trabajo de las Cátedras Martianas.
- Resultados alcanzados en el Forum de Historia.
- Realización de matutinos y actos políticos relacionados con las efemérides históricas.
- Estado del desarrollo de los turnos de debate y reflexión.
- Círculos de interés sobre Historia de Cuba y otros próceres de la independencia.

Resultados del trabajo de los recursos humanos en cuanto a:

- Permanencia de cuadros de dirección y trabajadores
- Liderazgo de los cuadros de dirección.
- Cumplimiento del servicio social
- Estrategia de Comunicación.
- Resolución 291-07 evaluaciones de la calidad del desempeño.
- Trabajo con los miembros del Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy y del movimiento de Alumnos Ayudantes (base de datos, resoluciones, plan de desarrollo).

Impacto de la aplicación de los resultados de los proyectos de investigación:

- Banco de problemas.
- Correspondencia entre la investigación y el banco de problemas.
- Resultados alcanzados.
- Proyectos de Investigación relacionados con la formación de valores en el centro.

Desarrollo de tareas de impacto social por la comunidad educativa:

- Participación en tareas de impacto por parte del colectivo del Policlínico Universitario así como en cualquier otro centro docente de salud (tipo de tarea, tiempo de duración, cantidad de estudiantes y de profesores que participan en las mismas).
- Grado de satisfacción de los estudiantes en el cumplimiento de las tareas de impacto, la situación docente del estudiante, los resultados alcanzados en las tareas de impacto y el nexo de estas tareas con la profesión.
- Evaluar el desempeño integral del estudiante en esta labor, identificando como esas tareas revelan la incorporación de valores en ellos.
- Resultados de la vinculación de los centros educacionales con la comunidad.

## **Disciplinas curriculares que tributan de forma especial a la formación de valores**

### Historia de Cuba

"Sin el conocimiento de la Historia no se puede aspirar a una Cultura General Integral para nuestra nación".

*Fidel Castro Ruz*

La enseñanza de la Historia de Cuba constituye en las Ciencias Médicas, como en todos los demás organismos formadores una necesidad vital; surgida al calor de la Batalla de Ideas y al llamado de la máxima dirección de la Revolución de continuar consolidando la formación integral y revolucionaria de nuestros egresados.

Esta disciplina, es una vía a través de la cual podemos preservar los valores históricos y culturales de la nación cubana, para lo cual se hace necesario no sólo su conocimiento, sino lograr convertir estos en sólidas convicciones revolucionarias y en valores morales, para la lucha que libramos por la defensa de nuestra cultura nacional, en peligro por la globalización de los valores de las culturas dominantes que hoy tratan de imponérsele a nuestros pueblos.

Los médicos, estomatólogos, psicólogos, enfermeros y tecnólogos de la Salud, desempeñan un papel muy importante como protagonistas directos de la tarea que ha planteado la dirección de la Revolución, de llevar salud de excelencia a nuestro pueblo y a otros pueblos del mundo. La consolidación de los conocimientos de la Historia de Cuba contribuye a alcanzar tales propósitos.

Los contenidos de Historia de Cuba que se imparten en estos niveles, se fundamentan en el enfoque antropológico y etnográfico, logrando llevar a los estudiantes aspectos que resultan casi desconocidos de nuestra historia y cultura. Se considera esencial, relacionar los personajes y hechos de la historia patria con personalidades vinculadas con el ejercicio de la profesión médica, ya sea en los servicios de la Salud Pública en general o en lo particular de la carrera donde se aplique el programa.<sup>9</sup>

Es muy importante también la vinculación que se pueda lograr con la Historia local y con las instituciones culturales de la comunidad, no sólo para que los estudiantes puedan utilizar sus valiosas informaciones, sino también para convertirlos en investigadores y protagonistas importantes de la cultura comunitaria, su cumplimiento se logrará teniendo en cuenta las condiciones concretas y las experiencias de cada colectivo y centro, sin que por ello deje de contribuir a la formación integral de los estudiantes de las Ciencias Médicas.

La disciplina Historia de Cuba contribuye en su desarrollo al proceso de formación de valores a través de:

- La complementación de la formación cultural y humanística del egresado, a consolidar en ellos los valores éticos profesionales que reafirmen los principios políticos y morales de la sociedad cubana y el carácter revolucionario de la construcción del Socialismo.
- Del análisis del proceso histórico cubano como continuidad histórica de las luchas por la independencia y soberanía nacional durante diferentes etapas hasta llegar al triunfo y consolidación de la Revolución Socialista.
- La argumentación mediante ejemplos históricos concretos de la nación y la localidad, del papel de los trabajadores del sector de la Salud Pública, en las luchas del pueblo cubano por la conquista de su independencia y la defensa de la cultura nacional.

- El establecimiento de las relaciones existente entre los hechos más significativos de la Historia de América y Universal, sobre la base de los principales hechos de la Historia de Cuba.
- La fundamentación de la significación del proceso histórico nacional e internacional cubano a la luz de su autenticidad y vigencia.
- La valoración de la importancia que ha tenido en la historia de la Patria el Diferendo EE.UU.-Cuba, reafirmandose así los valores del antiimperialismo cubano.

El cumplimiento de estos objetivos debe lograrse mediante un proceso docente educativo con la calidad que requiere el actual desarrollo de la educación cubana, que tiene como finalidad, el logro de un profesional de excelencia, revolucionario y con alto nivel de Cultura General Integral.

## Filosofía Marxista Leninista

"...El marxismo leninismo no es una doctrina muerta, no es catecismo, no es esquema, que se le pone a cualquier problema...es un método, una guía que precisamente tiene que usarlo el revolucionario en la solución completa que se le presenta, es una doctrina viva que al individuo lo arma, lo prepara, lo capacita, lo lleva a resolver adecuadamente los problemas..."

*Fidel Castro Ruz.*

Para que la teoría pueda responder a las exigencias de la práctica, hoy se trabaja en el perfeccionamiento de los programas de Filosofía Marxista Leninista que se impartirán en todos los modelos pedagógicos de las ciencias médicas.

La disciplina Filosofía aunque con sus peculiaridades en nuestras carreras, tiene carácter de formación general por la relación que guarda con la formación de un sistema de conocimientos conceptuales sólidos y de habilidades lógicas que se van a reflejar en los diferentes modos de actuación profesional, implícita y explícitamente. Esta ocupa un lugar fundamental en la formación de nuestros profesionales, puesto que es la base fundamental de la concepción científica del mundo y contribuye a lograr en los egresados, profundas convicciones ideo-políticas que le permite actuar de forma creadora con las condiciones actuales de nuestro modelo social.<sup>10</sup>

En las Tesis y Resoluciones del 1er Congreso del PCC<sup>11</sup> se expuso, cómo el Marxismo Leninismo debe ser impartido en todas las carreras universitarias de nuestro país, teniendo en cuenta que es la ciencia que debe presidir el desarrollo del conocimiento en cualquier rama puesto que constituye la base de nuestra ideología.

Las asignaturas que conforman la disciplina, funcionan como un sistema en el que los temas que las integran están estructurados de forma integral dentro del

todo, logrando que en el proceso cognitivo, los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para analizar los complejos fenómenos del desarrollo social y de ésta forma, emplear creadoramente los conocimientos adquiridos en su actividad profesional.

La disciplina tiene como objeto de estudio el análisis de la dimensión ético-filosófica en la determinación social del hombre y la salud como un proceso sociocultural, por lo que contribuye especialmente en la formación y consolidación de valores en los estudiantes de las Ciencias Médicas.

El Marxismo Leninismo permite la comprensión de los diversos factores que interactúan en el proceso social, de ahí la importancia de su comprensión por todos en la nueva sociedad, no sólo en el contexto nacional sino la comprensión cabal de los fenómenos del mundo capitalista globalizado. La formación filosófica de nuestros estudiantes, reforzará el modelo de profesional con una concepción científica del mundo que queremos.

## Preparación Para la Defensa (PPD)

... "cada revolucionario debe pensar, particularmente cuando quede aislado: ? La Revolución soy yo" ! y continuar la lucha sin esperar orientaciones de otro

*Fidel Castro Rruz*

La disciplina de Preparación para la Defensa (PPD) en su esencia tiene un profundo carácter político, ideológico, patriótico, militar e internacionalista.<sup>12</sup>

Todos sus contenidos generales o específicos tributan al supremo principio sobre el que se basa la defensa de la patria socialista que es: la guerra de todo el pueblo, que constituye la concepción estratégica única, con la dirección del Partido Comunista de Cuba como fuerza dirigente principal de toda la sociedad y del Estado, donde participan el Poder Popular, los organismos de la Administración Central del Estado, todas las instituciones del país, las organizaciones políticas y de masas, y el pueblo, todo bajo el principio de territorialidad (provincias, municipios y zonas de defensa). Es decir no son las tropas regulares solas, sino las FAR, el MININT, las Milicias de Tropas Territoriales (MTT), las Brigadas de Producción y Defensa y cada ciudadano que según el artículo 3 de la Constitución de la Republica de Cuba y los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 75 de 1994 de Defensa Nacional<sup>13,14</sup>, tiene derecho a combatir con todos los medios, incluida la lucha armada, a tener cada uno un lugar, un medio y una forma de participar en el rechazo y derrota del agresor, a recibir la preparación necesaria para lograrlo; y el deber, como más grande honor, de incorporarse a la defensa al ser llamados a filas del servicio militar o al ser movilizadas.

Esta disciplina curricular logra su influencia sobre los educandos a través de la organización, la exigencia y la disciplina; las formaciones militares y la discusión de materiales de contenido social, científico y político-ideológico, así como, la



participación en actividades de recordación de fechas históricas, movilizaciones combativas y otros actos patrióticos y revolucionarios, a los cuales se integran los estudiantes de forma consciente, voluntaria y entusiasta.

Las asignaturas que la componen capacitan a los estudiantes de Ciencias Médicas, desde su propia condición de estudiante y luego como graduado, en el desempeño ante el enfrentamiento de contingencias, siendo la guerra y los desastres las de mayor trascendencia.

Las asignaturas de Preparación para la Defensa, tributan a la formación integral de nuestros estudiantes desde sus contenidos, como son:

1. Temas de preparación general, que incluyen contenidos de significativa importancia para todos los profesionales de la Ciencias Médicas.
  - Diferendo EE.UU.-Cuba.
  - Fundamentos de la defensa nacional y territorial.
  - Organización del país para la defensa.
  - Sistema de aseguramiento multilateral para la defensa.
  - Preparación de la economía para la defensa.
  - Compatibilización económica social con los intereses de la defensa.
  - Sistema de medidas de la defensa civil.
  - Derecho internacional humanitario.
  - Algunas acciones del trabajo en la zona de defensa y el uso de armamento ligero y medios rudimentarios.
2. Temas de preparación especial, que incluyen contenidos a conocer por todos los estudiantes de Ciencias Médicas y profesionales de la salud.
  - Organización de los servicios de salud en situaciones de contingencia.
  - Preparación sanitaria.
  - Procederes médicos quirúrgicos de urgencias en los niveles de atención primaria.
  - Empleo de MNT.
  - Higiene y Epidemiología en situaciones de contingencia.
  - Protección médica contra armas de exterminio en masas y contra focos de contaminación con productos tóxicos, nucleares.

El cumplimiento con rigor de todas las tareas que plantea el diseño del programa de estudio, los métodos empleados en la impartición de las asignaturas, con elevado nivel de actualización y potenciando el aprendizaje en aquellas situaciones de contingencia que tengan mayor impacto, incidencia y actualidad en Cuba y el mundo, contribuyen de manera especial a la formación integral de los futuros profesionales de la Salud y al reforzamiento de valores ético-morales necesarios en todas las carreras de Ciencias Médicas, haciendo especial énfasis en el patriotismo como valor fundamental y como parte del Programa Director elaborado por el Buró Político del Partido Comunista de Cuba.

# Acciones de orientación y coordinación del trabajo de los profesores guías y los tutores

**Profesor guía o tutor.** Educador por excelencia, designado a la atención de un grupo ó brigada, para atender las diferencias individuales en el proceso docente educativo y la formación y/o consolidación de valores durante un largo período de su formación.

Este profesor en el contexto actual del Policlínico Universitario es el que puede transitar con el alumno durante todos los años de la carrera, pues esta se desarrolla en su totalidad, en el mismo escenario principal, donde ambos realizan sus funciones. Por lo tanto, se podrá establecer una relación profunda, estable, de respecto mutuo y confianza cuyos resultados serán sin dudas superiores, en cuanto a la formación de una personalidad integral en relación con los modelos formativos anteriores.

Características que debe tener un profesor guía o tutor:

- Elevado nivel político-ideológico, amor y alta conciencia de su labor.
- Profundos conocimientos científicos y metodológicos.
- Amplia cultura general.
- Capacidad perceptiva para penetrar en el mundo interno de sus alumnos que le permita conocer al grupo y a sus integrantes.
- Capacidad comunicativa para establecer las mejores relaciones sobre la base del respeto mutuo y la comprensión.
- Autoridad ante sus alumnos, no de forma impositiva, logrando un equilibrio entre exigencia, justicia y benevolencia.
- Prestigio ante el colectivo de profesores y alumnos.
- Enfoque optimista hacia la educación de los alumnos.
- Maestría pedagógica.
- Dominio de su especialidad.
- Ejemplaridad.
- Sensibilidad.

Funciones de los profesores guías o tutores:

- Realizar la caracterización de la brigada, sobre la base del diagnóstico psicopedagógico y sociopolítico del estudiante.
- Constituir el equipo de trabajo educativo de la brigada, que está integrado además por: el presidente de la FEU de la brigada y secretario general del comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas y lograr el funcionamiento sistemático del mismo.
- Jerarquizar el proceso de la formación, desarrollo y consolidación de valores en su brigada, sobre la base de la caracterización y el diagnóstico del nivel de funcionamiento de estos.

- Dirigir el proceso de elaboración, ejecución, control y evaluación del proyecto integral de trabajo educativo de la brigada, sobre la base del diagnóstico individual y colectivo, expresando claramente los valores que se deseen crear, elevar ó consolidar en los estudiantes.
- Coordinar y evaluar las actividades del curso introductorio.
- Obtener el resultado de las entregas pedagógicas en cada curso escolar.
- Participar activamente en los colectivos de año de las diferentes carreras.
- Brindar una atención personalizada a cada uno de sus estudiantes, en dependencia del diagnóstico realizado, garantizando los niveles de ayuda adecuados.
- Trabajar mediante acciones concretas en la orientación y motivación vocacional de los estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes en todas las tareas de la vida universitaria, tanto curriculares como extracurriculares.
- Dirigir con calidad, llevar al debate y a la reflexión a los estudiantes de temas de actualidad, previamente convenidos con ellos.
- Participar en las reuniones de brigada mensualmente, evaluar en cada una de ellas la marcha del PROYECTO DE TRABAJO EDUCATIVO.
- Controlar el seguimiento en su brigada de los Movimientos de Alumnos Ayudantes y Vanguardia Mario Muñoz Monroy, encuentros de conocimientos, investigaciones científicas y exámenes de premios.
- Apoyar a la FEU y a la UJC y el Sindicato de la brigada en el control de la participación de los estudiantes en todas las actividades que se orienten por estas organizaciones, así como en el logro de los objetivos y acuerdos que se tracen en sus congresos, el seguimiento a las inquietudes estudiantiles, entre otras.
- Constituir un ejemplo a seguir para sus estudiantes en todo momento.

Acciones que deben desarrollar los directivos institucionales para garantizar la labor del profesor guía o tutor:

- Garantizar que disponga del fondo de tiempo necesario en su convenio individual de trabajo, para realizar adecuadamente sus funciones.
- Reflejar en su evaluación profesoral, los resultados de su labor como profesor guía.
- Planificar la participación en sistemas de superación que le garanticen una constante capacitación en el logro de sus funciones
- Desarrollar con periodicidad los plenos de profesores guías para balancear el trabajo realizado.
- Asegurar un plan de estimulación dirigido a los profesores guías que se destaquen en su desempeño.

## **Orientaciones metodológicas para el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos educativos en los diferentes niveles**

Proyecto Educativo. La palabra proyecto se utiliza para designar el propósito de hacer algo con un objetivo determinado. Por lo que en este caso utilizaremos

este término con la finalidad de designar el propósito de desarrollar acciones educativas a corto y a largo plazo, de manera articulada dentro del conjunto de actividades que nos proponemos realizar en un curso escolar con el objetivo de lograr una transformación positiva y superior en nuestros estudiantes. Debemos tener en cuenta que este proyecto no debe ser rígido, su flexibilidad debe sustentarse sobre la base de trazar pautas que servirán para organizar las acciones y concretar las actividades en cada área docente.<sup>15</sup>

Es necesario establecer diferencias y semejanzas entre el enfoque Integral para la labor educativa política-ideológica y el proyecto educativo, ambos constituyen estrategias que persiguen la formación integral del estudiante. El primero incluye todos los niveles estructuras y formas organizativas de la Universidad y en él se reflejan todos los objetivos de trabajo de esta. El segundo es inherente a la brigada, al año, a un escenario docente concreto y se elabora sobre la base del diagnóstico realizado.

El objetivo esencial y más abarcador de cualquier proyecto o estrategia para el trabajo educativo que se desarrolle en nuestros CEMS es Lograr la formación integral de los futuros profesionales de la salud, forjando los valores que necesita y caracterizan a nuestra sociedad, fomentando una conciencia social comprometida con lo mejor de nuestro Ideario Revolucionario, para lograr una mayor calidad de los servicios y nivel de satisfacción de la población. No obstante, es necesario hacer consideraciones metodológicas para diferenciar la confección de estos, en los diferentes niveles de enseñanza del sistema de salud como son: a nivel de los centros (Universidades, Facultades, Filiales, SUM, Sedes Universitarias) y a nivel de brigada.

Resulta imprescindible tener en cuenta las características de nuestra Universidad en la que los recursos humanos se forman en el mismo sistema que los empleará, por tanto el enfoque integral para la labor educativa debe reflejar a todos los actores del sistema de salud, que al mismo tiempo se convierten en educadores de nuestros estudiantes.

El Proyecto Integral de Trabajo Educativo (PITE) constituye un importante instrumento para todos los que intervienen en el proceso docente educativo de pre y postgrado, pues les permite organizar todo un sistema de influencias educativas a través de la actividad y la comunicación con los estudiantes; permitiéndoles realizar compromisos individuales y colectivos en correspondencia con la misión de la Institución, sus intereses y características personalógicas.

El Proyecto Integral de Trabajo Educativo es considerado un proyecto de transformación comunitaria, ya que va dirigido a la comunidad intra y extra universitaria. Para su desarrollo, es preciso potenciar, en los escenarios formativos procesos comunicativos participativos, basados en el respeto mutuo, la argumentación, el diálogo, el desarrollo de la creatividad, la flexibilidad, el compromiso social, la reflexión crítica y autocrítica. Se ha tenido en cuenta que aún subsisten insuficiencias educativas en los estudiantes al ingresar en la Universidad así como durante

su permanencia en ella, la complejidad de la sociedad cubana actual, la diversidad en el sistema de influencias sobre los jóvenes y la necesidad de formar profesionales que sean consecuentes con el proyecto social de la Revolución.

La dinámica actual del Ministerio de Salud Pública reclama trabajar con una concepción integradora en las funciones docentes, investigativas y extensionistas; sin olvidar en el nuevo contexto de la Universidad Médica, la importancia de lo asistencial que a pesar de no ser una función sustantiva, es considerada como el principio básico de la Educación Médica Superior, reconocido por nuestro Comandante en jefe Fidel Castro al expresar: "La docencia existe por la asistencia".<sup>16</sup>

Intervienen en este proceso estudiantes, profesores, trabajadores, cuadros, dirigentes, las organizaciones políticas y de masas de los diferentes niveles de la provincia, municipios, instituto, sedes universitarias municipales y unidades de salud, dirigidas metodológicamente por el Viceministerio de Docencia Médica del MINSAP. Se incluyen además, los miembros de las comunidades de las diferentes áreas docentes, ya que los estudiantes a la par que aprenden, enseñan y reciben la influencia de la comunidad extra universitaria con sus diferentes problemas de salud, así como todas las actividades dirigidas a la educación de la Cultura en su más amplia acepción (política ideológica, intelectual, moral, estética, científica, física, entre otras) de los educandos. Es una tarea de todos, en el que influyen desde el ejemplo personal del docente hasta las relaciones personales e interpersonales con los trabajadores docentes y no docentes.<sup>17</sup>

## **Estructura de la estrategia educativa a nivel del Ministerio de Salud Pública, las Universidades Médicas, municipios y centros**

La propuesta de estructura de la estrategia educativa, tiene las siguientes etapas:

1. Fundamentación.
2. Objetivo general y específico
3. Datos Generales.
4. Caracterización intra y extrauniversitaria.
5. La matriz DAFO de la institución.
6. Misión y visión.
7. Áreas de resultados claves
8. Indicadores de impacto.
9. Estrategias educativas y político-ideológicas en las tres dimensiones convenidas con los estudiantes y los diferentes factores, las que deben ser adecuadas a cada nivel, según sus necesidades y a partir de las cuales se debe establecer el plan de acción.
10. Plan de acción semestral y anual (puede realizarse teniendo en cuenta el siguiente modelo)

Dimensiones   Acciones   Fecha   Responsables   Participantes   Vías de control

11. Evaluación semestral y anual de las acciones del proyecto en las principales direcciones administrativas de conjunto con los factores, en aras de determinar la efectividad de las acciones planteadas o el trazado de nuevas estrategias.

## Principales aspectos a tener en cuenta en la caracterización intra y extrauniversitaria.

- Caracterización intrauniversitaria
  - Estudiantes: Cantidad de estudiantes, vías de ingreso, edades promedios, pertenecientes a la FEU, estudiantes de diferentes nacionalidades, becados, afiliación política, sindical y religiosa, problemas de salud.
  - Grupos de aficionados al arte (detallar manifestaciones artísticas). Estudiantes que practican deportes (detallar el tipo de deporte). Alumnos pertenecientes a los movimientos: Frank País, Mario Muñoz y a la brigada Henry Reeve. Nombre de la institución. Pequeña reseña del nombre de la institución, estructura de esta.
  - Profesores: constitución del claustro, edad promedio, experiencia laboral, categoría docente, y científica, años de servicio, miembro de comisiones a diferentes niveles, distribución por sexo, directivos, docentes asistenciales, militancia, afiliados al sindicato, religiones que profesan, problemas de salud, comisiones de ética.
  - Trabajadores: distribución por sexo, edad y años de servicios. militantes, afiliados al sindicato, religiones que profesan, problemas de salud, nivel cultural, categorías ocupacionales, disciplina laboral, participación en la vida universitaria.
- Caracterización extrauniversitaria: Comunidad: se concibe como "la agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, vinculados en muchas ocasiones a problemas de la vida cotidiana. ...."; se diagnosticará teniendo en cuenta:
  - Extensión territorial: cantidad de habitantes, consejos populares, problemas de salud (enfermedades frecuentes) e índices de salud. Religiones que se profesan.
  - Contaminación ambiental: focos contaminantes, vertederos y microvertederos.
  - Nivel de escolaridad de la comunidad.
  - Instituciones que existen en la comunidad, centros productivos y de servicios y de salud (cuantos escenarios docentes).
  - Cantidad de colectivos morales.
  - Características históricas, sociales y culturales: Breve reseña histórica de la comunidad. Personalidades de la localidad, tanto en el ámbito cultural, político, deportivo o científico, lugares de interés, tradiciones culturales, potencialidades culturales así como otros aspectos de interés.

## Confección la matriz DAFO

La matriz DAFO es una técnica de la investigación cualitativa, muy útil para realizar los proyectos de Trabajo Educativo, porque recoge los aspectos que un grupo de personas han considerado relevantes, permitiendo así de la caracterización de estos y por tanto de las instituciones. Entre las características más relevantes están: es indicativa ya que no aporta criterios de decisión, sino que facilita información para elaborar estrategias. Es temporal porque es válida para un período y es subjetiva porque establece la comparación entre la comunidad intrauniversitaria y la extrauniversitaria.

**Fortalezas:** son los factores potenciales que permiten suponer una capacidad de desarrollo y de proyección dentro del área docente; se relacionan aquellos que presentan una situación ventajosa y sin conflictos previos.

**Debilidades:** son los factores de regresión, de problemas, de conflictos o de insuficiencias existentes en las áreas docentes y en la comunidad extrauniversitaria.

**Amenazas y oportunidades:** son aspectos externos que influyen positivamente o negativamente en la situación actual y en la tendencia y desarrollo de la comunidad imposible de controlar a ese nivel.

## Determinación de la Misión y la Visión

**Misión:** debe estar encaminada y adecuada a las necesidades del área docente. Para determinar la misión pueden ayudar las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos alcanzar?
- ¿Qué podemos alcanzar?
- ¿Cuáles son las prioridades?
- ¿Qué se quiere resolver?
- ¿Qué producto o resultado se espera obtener?
- ¿Cuál es la intención o propósito?
- ¿Para qué existe la organización?

**Visión:** determinar la aspiración real y objetiva del estado al cual se quiere llegar.

## Áreas de resultados claves

Son aquellas áreas puntuales sobre las que se priorizaran las acciones. Se ponen como ejemplos:

- El trabajo político ideológico.
- Las formas de organización del proceso docente educativo, con énfasis en la educación en el trabajo.
- Proceso docente educativo en todos los escenarios de formación.
- Calidad de los servicios en todas las unidades de salud.
- Residencias estudiantiles.
- Perfeccionamiento de los recursos humanos.
- La extensión universitaria.

## Indicadores de Impacto

- Se resuelven problemas del territorio.
- Participación en programas de la Batalla de Ideas.
- Las investigaciones dan respuesta a los problemas de salud de la comunidad y educativo de los estudiantes.
- Elevado nivel cultural y político de los estudiantes, profesores, trabajadores y cuadros del sector.
- Protagonismo de la FEU y el sindicato en la formación de los estudiantes.

## Estrategias educativas y político-ideológicas

Interrogantes:

¿Qué puede hacerse fácil y rápidamente para dar cumplimiento a los objetivos?

¿Esos pasos siguen la secuencia lógica y natural de las acciones?

¿Son necesarias e importantes para la comunidad intra y extrauniversitaria?

¿Utilizan las fortalezas identificadas?

¿Aprovechan las oportunidades detectadas?

## Plan de acción

El plan de acción recogerá de forma mensual las actividades a desarrollar todos los meses, las que serán analizadas para dar cumplimiento a las estrategias propuestas en el proyecto educativo.

Los proyectos educativos serán analizados de forma semestral para realizar las adecuaciones necesarias con relación a los docentes, áreas de trabajo y cantidad de estudiantes entre otros aspectos.

Los profesores guías garantizarán en las rotaciones cortas y largas el análisis de las acciones de esa etapa del proyecto de la brigada con los departamentos correspondientes en los comités de año.

## Proyecto Integral de Trabajo Educativo en la Brigada

**Concepto:** en el contexto de la universalización de la enseñanza, el proyecto de la brigada constituye un importante instrumento de trabajo para el profesor guía. Permite organizar todo un sistema de influencias educativas a través de la actividad y la comunicación con los estudiantes, sobre la base de un adecuado diagnóstico individual, psicopedagógico y sociopolítico; posibilita realizar compromisos individuales y colectivos en correspondencia con la misión de la institución, sus intereses y características personalológicas. Tiene como fundamento, integrar todas las estructuras docentes, investigativas, extensionistas, asistenciales, políticas y administrativas, teniendo en cuenta las nuevas condiciones histórico-sociales que impone la universalización de la enseñanza con las particularidades de los territorios, en aras de lograr un profesional formado en el compromiso de ofrecer sus servicios con alta calidad, altruismo y solidaridad.<sup>18</sup>

**Objetivos:** persigue forjar, fortalecer, y afianzar los valores que necesita y caracterizan a nuestra sociedad cubana, así como los específicos de la profesión



médica, fomentar una conciencia social comprometida con lo mejor de nuestro ideario revolucionario, y lograr una mayor calidad de los servicios y nivel de satisfacción de la población como resultado de la formación integral, entre otros aspectos.

### **Necesidades:**

- Subsisten insuficiencias educativas en los estudiantes al ingresar en la Universidad y durante su permanencia en ella.
- Complejidad de la sociedad cubana actual y la diversidad en el sistema de influencias sobre los jóvenes.
- Necesidad de formar profesionales que sean consecuentes con el proyecto social de la Revolución.

### **Orientaciones metodológicas para su elaboración:**

- Tiene que elaborarse junto con los estudiantes para garantizar su rol protagónico en el mismo.
- Las acciones que se proponen se deben discutir y se aprobar en la brigada, precisando los aspectos a transformar sobre la base de los resultados del diagnóstico inicial.
- Tener en cuenta los motivos que rigen la actuación de los alumnos para promover reflexiones sobre sus compromisos individuales y colectivos.
- Los objetivos que se propongan alcanzar por la brigada deben ser medibles y alcanzables.
- Las acciones a desarrollar se subdividirán en cada una de las dimensiones: curricular, extensionista y sociopolítico.

Es necesario tener en cuenta, que el proyecto no puede ser rígido; la nueva Universidad demanda romper esquemas, promover la flexibilidad en su ejecución, sistematizar los logros, garantizar los niveles de ayuda que el estudiante necesita y rediseñar lo que sea necesario, en el momento necesario, además debe plasmar su concepción de manera coherente en un documento programático de uso personal y colectivo.

## **Propuestas de estructura del proyecto**

- Datos generales: número de la brigada, carrera, año, nombre del Profesor guía y miembros del equipo de trabajo educativo.
- Caracterización de la brigada: diagnóstico psicopedagógico y sociopolítico de cada uno de los estudiantes.
- Objetivos generales y específicos del PITE según el diagnóstico.
- Acciones en las tres dimensiones del trabajo educativo convenidas con los estudiantes.
- Plan de actividades mensual de la brigada.
- Evaluación semestral del PITE.
- Plan de acción mensual (puede realizarse a partir del siguiente modelo).

Dimensiones	Acciones	Fecha de cumplimiento	Responsables participantes	Evaluación
-------------	----------	-----------------------	----------------------------	------------

**Evaluación:** el proyecto educativo se debe evaluar sistemáticamente, teniendo en cuenta las transformaciones de los estudiantes a lo largo del curso. Debe valorarse integralmente el proceso de cambio, estableciendo el nivel de desarrollo alcanzado, comparándolo con el diagnóstico inicial y aspiración declarada cuando se elaboró. Mensualmente podrá medirse el nivel de participación de los estudiantes en las acciones del proyecto, la responsabilidad individual y colectiva en lo convenido con ellos, el nivel de cumplimiento y realizar su rediseño si fuera necesario.

Evaluar a largo plazo, durante el curso, los progresos en el desarrollo de los estudiantes y la brigada en general, evidenciado en los modos de actuación y el impacto de las tareas que realizan.

Reconocer y estimular en la brigada los buenos resultados individuales y colectivos.

El profesor guía y la propia brigada tiene en el proyecto educativo un arma transformadora y un indicador eficaz del trabajo con la brigada.

## Caracterización de la brigada: diagnóstico psicopedagógico y sociopolítico

Diagnóstico psicopedagógico: en el caso de los nuevos ingresos, el diagnóstico será el resumen de los instrumentos aplicados en el curso introductorio. (como es el caso de los test psicopedagógicos, que se califican con la ayuda de las unidades de Orientación Estudiantil); en el caso de los continuantes se hará el seguimiento de los que presentaron dificultades en los diagnósticos anteriores.

Se aplicarán además, instrumentos diagnósticos, con el objetivo de medir los conocimientos relacionados con la práctica integral del idioma materno, la cultura cubana y general, los conocimientos de Historia de Cuba, entre otros. Igualmente se aplicarán otros relacionados con la formación de valores a los que se hace referencia en el capítulo 1. Estos serán elaborados a nivel central, por comisiones de expertos seleccionadas a tal efecto, las calificaciones del diagnóstico, serán incluidas en el expediente académico de los estudiantes.

**Diagnóstico sociopolítico:** se realiza sobre la base de la caracterización de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las características sociales y demográficas de su entorno familiar, su afiliación política y religiosa, sus principales aptitudes artísticas y deportivas, la vía de ingreso, entre otros aspectos.

El diagnóstico estudiantil se realizará a todos los estudiantes al inicio de cada curso escolar, con los estudiantes continuantes se tendrá en cuenta que se realice adecuada entrega pedagógica.

## Orientaciones metodológicas para el desarrollo de los turnos de reflexión y debate

El perfeccionamiento del trabajo educativo y político ideológico ha constituido un elemento importante, para elevar a planos superiores el proceso de formación de valores de toda la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes.

Nuestras universidades médicas no han estado ajenas en el desarrollo y fortalecimiento del trabajo político ideológico, pero en el contexto de la Universalización

de la Enseñanza estamos inmersos en nuevos y difíciles retos, como es el fortalecimiento de la atención personalizada al estudiante en todos los procesos de la vida universitaria. Esto conlleva a la necesidad de orientar a los directivos del proceso docente educativo y a los profesores guías, para utilizar los turnos de reflexión y debate como el espacio ideal para el intercambio y el trabajo político ideológico, con los grupos y brigadas de estudiantes.

Orientaciones generales para el desarrollo de los turnos de reflexión y debate:

1. Deben ser planificados de forma sistemática y frecuente, indicándose su realización semanal con la consiguiente programación en los horarios de clases de cada grupo de estudiantes.
2. La ejecución de los turnos de reflexión y debate deben tener una duración de 2 turnos lectivos semanales, donde cada una de estas frecuencias podrán ser organizadas y dirigidas específicamente a diferentes encuentros, proponiéndose para cada semana del mes los siguientes:
  - Primera semana: directivos de la FEU con su grupo o la brigada (reunión mensual de la brigada con debate de temas de impacto para la misma).
  - Segunda semana: tema planificado para el debate.
  - Tercera semana: reunión del comité de base de la UJC. Debate de temas de impacto para el mismo)
  - Cuarta semana: tema planificado para el debate.
3. Constituye el marco apropiado para que el profesor guía interactúe con los estudiantes y viceversa, así como para la incorporación de otros factores de la institución, como el PCC, la UJC y el Sindicato.
4. Su realización debe ser controlada por el profesor guía en primera instancia, por el subdirector docente y metodólogos de las carreras en los policlínicos, por el metodólogo de trabajo educativo y extensión universitaria de la SUM y de las sedes centrales. Estos velarán por su cumplimiento según la planificación establecida, así como la calidad en el proceso de ejecución de cada turno de reflexión y debate.
5. Los temas seleccionados para el debate y reflexión podrán ser propuestos por los estudiantes, a través de la información recogida en la reunión de brigada, en correspondencia con sus necesidades, o puede ser sugerido teniendo en cuenta el interés de la institución y el desarrollo histórico del contexto actual y que por su importancia contribuyan al fortalecimiento del trabajo político, ideológico.
6. Se deberá tener en cuenta incluir temas relacionados con lo orientado al inicio del año 2007 por el Secretariado del Comité Central del Partido, para el trabajo político ideológico en nuestra sociedad, considerados como los cinco pilares básicos del trabajo político Ideológico:
  - La concepción de la Guerra de todo el Pueblo.
  - El concepto de Revolución, expuesto por Fidel.

- La Batalla de Ideas.
  - La lucha contra la corrupción, el robo, el delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.
  - El combate en el frente económico.
7. La presentación del tema que se impartirá no debe exceder los 50 min, permitiendo el debate de los estudiantes en los restantes minutos. De no ser suficiente el tiempo dedicado al debate, se podrá continuar mientras las condiciones de aula y otras actividades docentes lo permitan, sino se continuará en otras de las frecuencias establecidas y se promoverá la participación de la mayoría de los estudiantes para posibilitar así conocer sus criterios y opiniones.
  8. Los profesores deberán prepararse previamente en los temas a discutir, no obstante pueden invitar a personalidades expertas en los mismos y/o apoyarse en los medios audiovisuales que se encuentren a su alcance.
  9. En cada encuentro deberá realizarse un acta del debate, donde queden recogidos todos los criterios emitidos por el grupo o la brigada, lo cual facilitará el control de su proceso de ejecución.
  10. En el caso de las carreras del nuevo modelo pedagógico, que a partir del segundo año pasan a ser trabajadores la preparación político-ideológica, es dirigida por los sindicatos como en el resto de los trabajadores del Sector. No obstante, consideramos que una vez al mes deberían reunirse con sus tutores, los jefes de carreras y los directivos del centro.
  11. Aunque en los turnos de debate y reflexión no se evalúa, sí su participación forma parte importante para la evaluación integral de cada uno de los estudiantes.
  12. Los alumnos ayudantes y los miembros del movimiento de vanguardia Mario Muñoz Monroy deben tener una participación activa en el desarrollo de los temas seleccionados, lo cual se podrá incorporar en su plan de desarrollo individual.
  13. El turno de Debate y Reflexión no es exclusivo para estudiantes cubanos, ni es opcional para los de otras nacionalidades, se trata de buscar temas afines y de interés para todos.

## **Acciones encaminadas a elevar la calidad**

Acciones encaminadas a incidir en la calidad del desarrollo y control del Movimiento de Alumnos Ayudantes, encuentros de conocimientos, investigaciones científicas, exámenes de premios, Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz, marchas estudiantiles, actos políticos, otros

1. Fomentar a través de los profesores guía el conocimiento por parte de la FEU, la UJC y el sindicato, a nivel de la brigada, de los documentos metodológicos que existen para el desarrollo de los procesos educativos estudiantiles.
2. Incentivar el incremento de la participación estudiantil en estos procesos, basando el discurso en la importancia que tienen para su formación y para las instituciones del sector salud.

3. Velar por el cumplimiento de los calendarios que se acuerden en aras de lograr organización y calidad de los procesos.
4. Participación activa en las comisiones que se creen para llevar a cabo los procesos, evitando tendencias negativas, como el favoritismo y la parcialidad, y de esta forma asegurar que realmente sean movimientos educativos y no deformativos.

## **Orientaciones para el trabajo con la FEU, UJC y el sindicato**

Se plantean las siguientes orientaciones:

1. Se mantendrá una estrecha interrelación entre los departamentos y metodólogos de trabajo educativo y extensión universitaria, con los dirigentes de las organizaciones antes señaladas.
2. Se deberá realizar al menos un encuentro mensual de trabajo en el que se discutirán los problemas fundamentales que afectan la marcha adecuada del trabajo de las organizaciones. Se brindará seguimiento a las inquietudes estudiantiles y laborales así como a las principales actividades y procesos que desarrollan las organizaciones, se chequearán acuerdos y se trazarán nuevos objetivos de trabajo.
3. Se orientará y controlará el seguimiento por parte de los directivos de las universidades, los departamentos y metodólogos de trabajo educativo y extensión universitaria, de los resultados docentes de los dirigentes de la FEU y el sindicato. En caso de existir dificultades se trazarán estrategias con dichas organizaciones dirigidas a erradicar las mismas.
4. Se acompañará con apoyo resuelto a la FEU, la UJC y el Sindicato en cada una de las tareas que sean planteadas.
5. El área de trabajo educativo y extensión universitaria organizará la participación de la administración y su claustro de profesores en los principales procesos y tareas que realizan los diferentes organismos.
6. Se trabajará junto a estas organizaciones en el fortalecimiento de la labor político- ideológica y educativa de nuestros estudiantes y trabajadores.
7. Se facilitará y fortalecerá el papel dirigente de estas organizaciones en la conducción de nuestros estudiantes y trabajadores.

*"...Al hombre hay que apartarlo del materialismo vulgar y grosero....Ha llegado el momento en que la riqueza infinita de la cultura deje de ser un privilegio de élites capitalinas de las grandes ciudades, y que la cultura se masifique y se refleje en la base: la base está en los municipios".*

*"Los bienes del futuro están en la cultura".*

Fidel Castro Ruz.

## Capítulo 4

# ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

A partir del Programa Nacional de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior del año 2004,<sup>19</sup> se ha confeccionado las orientaciones metodológicas para los Centros de Educación Médica Superior, los cuales coadyuvarán a dinamizar el papel que juegan los Departamentos de Extensión Universitaria dentro de la nueva Universidad Médica, que contribuirá a la formación socio humanista de nuestros estudiantes así como mejorar la calidad de vida espiritual, tanto de la comunidad intrauniversitaria como en su entorno.

## La Extensión Universitaria como función

La más generalizada corriente de pensamiento en cuanto a la misión social de la universidad, es aquella que apunta hacia preservar y desarrollar la cultura, como necesidad intrínseca de la sociedad, que parte de un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria: la cultura, entendida en su acepción más amplia como todo el sistema de creación del hombre, tanto material como espiritual que coloca a esta institución de educación superior como facilitadora para que la comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

Por otra parte, en la relación sociedad - cultura, además de la preservación y el desarrollo de la cultura, existe la necesidad de la elevación del desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte de la misión social de la universidad; pero que no encuentra solución solo en las funciones de docencia e investigación y tiene entonces que, para cumplir dicho encargo, promover la cultura de salud que preserva y desarrolla por medio de la extensión.

El cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica de la Universidad, sino a las diferentes instituciones de salud (policlínicos, hospitales, hogares maternos, hogares de ancianos, entre otros), ya que su satisfacción se concreta en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, que en su

interrelación dialéctica son expresión de la integración docencia-investigación-extensión.

A cada una de estas funciones le corresponde un conjunto de esas interacciones; parten y se nutren del referente social y sus resultados se revierten en ellas. El componente extensionista se convierte, a partir de su práctica, en el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo entre la universidad y la sociedad que las enriquece mutuamente.

La extensión en salud como proceso de interacción humana redimensiona su consideración como resultado de la actividad, prevención profiláctica, la comunicación y la asistencia. La extensión es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; quiere esto decir que no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural.

Por otro lado, es comunicación, entendida como el modo de producir y poner en circulación significaciones socialmente construidas y estrechamente ligadas a la posición que los interlocutores ocupen en la relación que establecen. Toda acción de extensión implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad se toma posición, habla, construye relaciones, representaciones, ubica y se ubica frente a los diferentes sectores de la sociedad con los que interactúa en igualdad de condiciones.

Al asumir que se produce mediante la actividad y la comunicación, se ratifica que la extensión en salud, debe verse como una interacción que conlleve al aporte de conocimientos científicos de la salud a la comunidad y recibir de ella los patrones sociológicos y humanísticos, que perfeccionan la actividad del especialista de salud.

Para entender realmente la magnitud de la extensión en salud (extensionismo en salud) hay que tener en cuenta que cuando nos referimos a la comunidad la concebimos como a agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, vinculados en muchas ocasiones con problemas de la vida cotidiana; con conciencia de pertenencia cuyo grado varía, situadas en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto y comparten un cierto sistema de orientaciones valorativas que tienden a homogeneizar o regular de manera semejante su conducta. Forma parte de un contexto, de una organización social mayor y está influenciada por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general.

En la proyección de la extensión hay que tener presente que no se trata sólo de desarrollar culturalmente a la comunidad extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a estudiantes y profesores, se trata de toda la población universitaria. Tanto la extensión intra como extrauniversitaria deben desarrollarse a la vez, aunque la primera ha de consolidarse para potenciar el desarrollo pleno de la segunda.

Por otra parte, la acción extensionista se desarrolla en escenarios dentro o fuera de las Instituciones de salud en dependencia de sus objetivos o propósitos. Caracteriza al extensionismo de salud la expresión de su cualidad externa, o sea, promueve la cultura de salud en correspondencia con las necesidades.

Extensionismo de salud es una manifestación de la relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad, que está dirigido a promover la salud y la cultura de salud, que significa elevar los niveles de conocimiento en relación con los hábitos de vida saludable, la diligente actuación para sistematizar las acciones que hagan sostenible la salud de la población.

En tal sentido la promoción de salud es el desarrollo de programas sanitarios que promuevan la salud comunitaria, fortalezcan la intersectorialidad, la participación social y defina claramente los derechos en salud de los ciudadanos.

La definición de la promoción como metodología de la extensión de salud constituye un elemento esencial para garantizar que la función extensionista pueda cumplirse y contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Médica; a partir del desarrollo de acciones que se dirigen a la creación de valores culturales, la conservación de los valores creados, su difusión y disfrute. Constituye una metodología idónea para la acción social cuando se concibe en el marco de la dimensión cultural del desarrollo; en función de favorecer el diálogo interdisciplinario y conceder espacios de encuentro entre los distintos saberes; propiciar el acceso consciente a los procesos y auspiciar el desarrollo de éstos a partir del carácter diferencial.

Un paréntesis debe hacerse para destacar la particular importancia del disfrute en el ciclo reproductivo de la cultura, cabe destacar la de extensión en salud que signifique la solución de problemas, la satisfacción de necesidades a partir de diagnósticos de la realidad, para elaborar proyectos específicamente dirigidos a cada comunidad.

## **La extensión universitaria como proceso**

Por su carácter social, la universidad no puede verse integrada solo desde una percepción fenoménica (funciones). Su análisis requiere un abordaje desde una relación más esencial, más de fondo, que son los procesos que en ella se desarrollan, o sea la consecutividad de etapas en que se van cambiando en el tiempo las relaciones de la estructura del objeto con vistas a cumplir el objetivo, en especial en los procesos formativos.

Entonces, si el encargo social de la universidad, descrito antes, es preservar la cultura que la precedió, desarrollarla y promoverla, este se estructura en un sistema de procesos que se reflejan fundamentalmente en las actividades docentes, investigativas y extensionistas.

En consecuencia, un enfoque dialéctico y sistémico de la extensión demuestra que se cumplen las leyes que rigen los procesos conscientes y están presentes los componentes que integran los mismos, lo que permite afirmar que se está en presencia de un proceso universitario formativo y así llegar a una concepción más esencial de extensión universitaria al definirla como: el proceso que tiene como



objetivo promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.

El proceso extensionista como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de un modo sistémico y eficiente:

- A la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo).
- con vistas a la solución del (problema) social: necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido).
- A través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método).
- Planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas (forma).
- Con ayuda de ciertos objetos (medio).
- Instrumentando indicadores que permitan medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia.

Si la metodología de la extensión es efectiva, el sujeto se apropia de parte de la cultura acumulada por la humanidad y si además se consigue que participe y se comprometa, se propicia la elevación del desarrollo cultural. Entonces el objetivo se cumple, se resuelve el problema.

El logro de la motivación en el sujeto permite superar el objetivo, llegar a un estado de realización plena (disfrute) en la actividad extensionista en que está involucrado, en la solución social del problema y por consiguiente se logra pasar de la instrucción a la educación. Es decir, junto a la transformación social se forman valores en los sujetos participantes de la extensión universitaria.

Los problemas sociales se canalizan de manera más dinámica a través de la extensión a la universidad y se reflejan en sus procesos formativos. La extensión amplía la vía de comunicación en los dos sentidos universidad-sociedad y viceversa, lo que permite aseverar que cuando la universidad, mediante el proceso docente de pregrado o postgrado o el proceso investigativo, promueve el desarrollo cultural de la sociedad en las ramas técnica, científica, política, artística, deportiva, etc., se está en presencia de la Extensión Universitaria. Eso fundamenta la integración de las funciones sustantivas o procesos principales de la universidad orientados a cumplir su encargo social y demuestra que la extensión está inmersa en la docencia y la investigación, pero no se identifica con ellas, al tener personalidad propia como proceso y aportar un producto final.

En los paradigmas actuales de la universidad, la extensión debe considerarse como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los eslabones estructurales de la Universidad, porque es deber y derecho de toda la comunidad universitaria e implica a la sociedad en su conjunto. En su ejecución la extensión se caracteriza esencialmente por ser también una función integradora y dinamizadora, que expresa el vínculo social más amplio.

La extensión como función y como proceso universitario, que promueve el desarrollo cultural, es esencialmente comunicación e implica la existencia de dos

canales o instrumentos, uno para cada emisor receptor universidad y sociedad, recíprocamente relacionadas, que intercambian significados socialmente construidos.

En consecuencia, los efectos de esta comunicación educativa en doble sentido la podemos considerar en su conjunto como la relevancia, interpretada como el grado de importancia o significación que se alcanza como producto de la relación de la necesidad social con el proceso extensionista, es decir el resultado. Se compone del impacto, cuando el objeto es la sociedad y de la pertinencia, si el medio influye en la universidad.

Por todo lo anterior se puede aseverar que la dirección conciente, eficaz y eficiente de la extensión universitaria, sólo es posible cuando se expresa esa relación función-proceso, y en tal sentido se organiza su gestión.

Los referentes conceptuales aquí declarados constituyen la plataforma sobre la que se sustenta el presente programa y facilitan comprender cómo se ha producido la evolución de la extensión universitaria en los diferentes contextos.

## **Situación actual en los Centros de Educación Médica Superior**

El estudio de la situación actual de la extensión universitaria en la educación superior cubana se nutre de los resultados de investigaciones científicas desarrolladas en los últimos años, así como de evaluaciones sistemáticas llevadas a cabo por directivos y especialistas de los organismos implicados en su desarrollo.

En el sistema de salud se identifican las siguientes situaciones objeto de transformación:

- Hay una mayor aceptación de la extensión universitaria como función sustantiva de la educación superior y como proceso universitario, pero su comprensión se sustenta fundamentalmente en los elementos de la promoción, la organización de eventos de cultura y el movimiento de artistas aficionados.
- No existe entre los directivos un consenso en cuanto a la gestión del extensionismo en salud, al no conceptualizarse como proceso.
- La definición de la extensión universitaria como una de las dimensiones del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la universidad ha contribuido al incremento de acciones extensionistas y ha despertado la motivación por la extensión entre los estudiantes, profesionales y trabajadores de la salud estimulando su espíritu creativo, sin embargo la falta de concepción sistémica como proceso universitario y la acepción estrecha de cultura, limitan su desarrollo.
- Las acciones de extensión de salud que se realizan en el marco de docencia y la investigación no se consideran acciones de extensión como tal.
- La preparación cultural integral de los estudiantes ha continuado fortaleciéndose, sin embargo aún se presentan insuficiencias, que se denotan fundamentalmente en aspectos como: el uso del idioma español, el conocimiento de la historia, la apreciación estética, el cuidado del medio ambiente, el hábito de lectura, la educación formal, las habilidades comunicativas y la afición por la práctica de actividades artísticas, físicas, científicas y otras.

- Los claustros han continuado elevando su preparación, aunque en algunos casos no resulta suficiente en el orden de la formación cultural integral y para promover el desarrollo cultural de los estudiantes.
- La planificación tanto en los niveles estratégicos como operativos no responde a la situación y los requerimientos actuales de la extensión universitaria.
- Los integrantes de la comunidad universitaria, presentan limitaciones para gestionar la extensión universitaria, a partir de que desconocen los referentes teóricos y metodológicos para su planeación, puesta en práctica y evaluación sistemática. Tal limitación resulta particularmente evidente en la carrera, el departamento y el año.
- Si bien el nivel de satisfacción es superior a etapas anteriores, aún la programación de opciones es insuficiente para la vida cultural general que debe tener la universidad médica. No se promueve y propicia adecuadamente la participación protagónica de los estudiantes como el factor más activo y masivo para el desarrollo de los proyectos, acciones y tareas extensionistas intra y extrauniversitarias, así mismo no intervienen en esta gestión las direcciones de cada una de las instituciones, carreras, departamentos y especialidades de salud.
- En los mecanismos y regulaciones que se aplican para el control estatal en el Ministerio de Salud Pública, no se valora ni evalúa integralmente el trabajo de extensionismo. No se considera entre los rubros principales de los resultados de los profesionales, ni en su evaluación posterior.

En el contexto actual, las universidades cubanas tienen ante sí un gran reto. Es inmensa nuestra responsabilidad para dar cumplimiento a la estrategia de la dirección del país para alcanzar altos niveles en la cultura general integral de todo el pueblo.

Estas orientaciones metodológicas, tienen la intención de convertirse en un instrumento eficaz para la gestión del proceso extensionista en las universidades médicas, las que desde las condiciones y realidades específicas sobre las que actúan, en particular hoy donde su presencia en los municipios se dinamiza, dispondrán del punto de partida para la formulación de sus propios programas y proyectos en correspondencia con la planeación estratégica.

Este programa está concebido con una máxima flexibilidad en su diseño y aplicación, de forma tal, que a partir de la dinámica y las condiciones del entorno, se pueda buscar un equilibrio coherente, entre las exigencias que plantea el desarrollo de este proceso en la educación superior cubana y las necesidades que demanda cada una de las realidades objeto de transformación por las universidades, teniendo en cuenta que se pueda dar cumplimiento al siguiente

## **Objetivo Estratégico**

Desarrollar el extensionismo en salud, transformándolo a partir de asumirlo como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva estilos de vida saludable y contribuya a la cultura general integral de la comunidad.

# Lineamientos generales

Los lineamientos generales son:

- Fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.
- Estimular el desempeño extensionista desde todos los niveles organizativos del sistema de salud.
- Promover los resultados de la ciencia y la innovación tecnológica.
- Impulsar actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes y agrupar a profesores y trabajadores de la salud.
- Potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos a la sostenibilidad de la salud comunitaria asociada a la labor sociocultural.
- o Desarrollar un sistema de comunicación interna y externa que propicie el diálogo, potencie la participación y posibilite la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario y social.
- Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la introducción y generalización de sus resultados.
- Perfeccionar el desarrollo de los recursos humanos de la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.
- Promover el desarrollo de la labor extensionista a través del trabajo de las cátedras honoríficas y multidisciplinaria.

## **Proyecciones principales. Dimensión extensionista del enfoque integral para labor educativa y político- ideológica**

El enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la Universidad Médica, constituye la estrategia maestra principal en la formación de un profesional integral, revolucionario, capaz de responder a las exigencias que plantea el desarrollo de nuestro país en las actuales circunstancias, con una amplia cultura político-ideológica, profesional y socio-humanista.

La dimensión extensionista debe abordarse desde la estrategia del centro a partir de considerar en ella aquella parte del contenido del Programa de Extensión universitaria de la institución que ejerce influencias en los componentes subjetivos que comprenden el enfoque integral.

En la propia universidad el trabajo de extensión potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías, al favorecer un entorno donde el estudiante se sienta y comporte como universitario en el plano de su disfrute cultural e ideológico, con un alto nivel de sensibilidad y de identidad con su centro, su facultad o su sede universitaria. Al mismo tiempo, la dimensión extensionista convierte al estudiante en sujeto-objeto de la promoción cultural en el territorio al introducirlo como factor de cambio en la comunidad y recibir de esta los mejores valores que se han conservado y enriquecido mediante su propia historia.

De acuerdo con lo anterior la proyección en este campo se dirige a:

- Perfeccionar el desarrollo de los recursos humanos de la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.
- Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la introducción y generalización de sus resultados.
- Potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario donde se tenga en cuenta un sistema de comunicación interna y externa, que potencie la participación y posibilite la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario y social.

## **La extensión universitaria desde las formas organizativas del proceso docente**

A partir de los intereses y motivaciones de los estudiantes y de los conocimientos y la cultura general del profesor universitario que tenemos o que aspiramos, es factible insertar en el desarrollo del proceso docente educativo un conjunto de elementos asociados tanto a lo instructivo como a lo educativo, que cumplan junto a la función motivacional, la de generar el interés por aspectos de la cultura general, la historia patria, el desarrollo ético, la identidad nacional, habilidades comunicativas y la cultura de la profesión; para lograr se desempeñen como promotores culturales en las diferentes etapas de estudio en que se vinculan con la práctica social. Esto favorecerá que se enriquezca el currículo y se complemente la formación cultural integral en cada generación de estudiantes.

Entre los objetivos se plantean:

- Desarrollar proyectos extensionistas asociados a la cultura general integral asociados a las formas organizativas del proceso docente.
- Aprovechar las posibilidades que nos brindan la clase, el encuentro y la educación en el trabajo como formas organizativas del proceso docente, esta última esencial en las ciencias medicas, para promover la cultura en su más amplia acepción.
- Difundir la cultura de la profesión en cada una de las carreras universitarias, a partir del uso de la información como vía de motivación y ampliación del horizonte cultural integral de los estudiantes.
- Proyectar la realización de cursos facultativos ó electivos y de extensión universitaria en correspondencia con las necesidades de la formación cultural general de los estudiantes.
- Asociar al proceso docente, como extensión del mismo, acciones que permitan consolidar el logro de los objetivos de los programas directores, la disciplina principal integradora y las disciplinas de perfil de las carreras.
- Incorporar a los propósitos del componente laboral e investigativo, actividades y acciones extensionistas que contribuyan al desarrollo profesional, social y humanista de los estudiantes.

- Desarrollar en los estudiantes conocimientos y habilidades básicas que le permitan, en su vínculo social, promover la cultura y los avances científico-técnicos de su profesión.

## **La extensión universitaria en el postgrado**

La necesidad de potenciar desde la extensión universitaria, acciones dirigidas a la superación profesional de los graduados de las carreras de ciencias médicas y por ende de la población que ellos atienden, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica, el arte y el deporte, así como las necesidades espirituales de la sociedad, constituye una alternativa viable para la educación permanente de la comunidad por medio del sistema de educación de postgrado y los cursos de extensión universitaria, lo que encuentra un marco aún más propicio por la nueva etapa del proceso de universalización. Además, contribuye a favorecer el apoyo de los profesionales a las estrategias de desarrollo económico, político, social y cultural del país y a vincularlos con la gestión, los avances científicos y tecnológicos y la formación social-humanista que le incorpora a la vida. Su propósito fundamental se apoya en:

- Promover la superación cultural, por medio del sistema de educación postgraduada y los cursos de extensión universitaria, dirigida a los profesionales del territorio y a la población en general acerca de los avances científicos, tecnológicos, el arte y el deporte y las estrategias de desarrollo económico, político, social y cultural del territorio y el país.
- Potenciar la modalidad de enseñanza a distancia en las formas organizativas de la educación de postgrado y los cursos de extensión universitaria para ampliar el alcance de las diferentes opciones que se ofrezcan para la superación cultural.
- Promover la incorporación de la comunidad universitaria y la población en general en los proyectos orientados a su superación cultural general como la actual "Universidad para Todos" y la organización de cursos y talleres de apreciación artística, de historia y de cultura cubana y universal, enfocados a grupos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores a través de los proyectos de "Universidad Popular".
- Estimular y propiciar la participación y el protagonismo estudiantil en el desarrollo de las actividades dirigidas a la superación cultural de la población, en su más amplia acepción.

## **Actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes**

La promoción de la cultura por la vía extracurricular tiene el propósito de complementar el desarrollo cultural integral de los estudiantes y debe distinguirse de lo curricular por sus métodos y estilos propios. Las actividades extracurriculares promueven la afición y el interés por la cultura, el arte y la literatura; la cultura física, el deporte, la ciencia y el empleo culto del tiempo libre.

La incorporación de los estudiantes a las actividades extracurriculares estará precedida de la más amplia divulgación de la programación que prevén y realizan los centros, facultades y sedes, a partir de la oferta de una variada y sistemática gama de opciones culturales, científicas, deportivas y recreativas, generadas por la propia universidad y las instituciones sociales del territorio. En este sentido se profundizará en una labor dirigida a:

- Incrementar las opciones extracurriculares orientadas al desarrollo de aficiones en los estudiantes a partir de conceptualizar al aficionado como aquel que de manera sistemática sea capaz de apreciar.
- Disfrutar y promover la obra cultural, artística y literaria, la cultura física y el deporte y el empleo sano y culto del tiempo libre.
- Desarrollar los niveles cualitativos del Movimiento de Artistas Aficionados, por medio del trabajo sistemático con los mismos, su asesoramiento y su sistema de eventos y festivales.
- Organizar como proyectos las diferentes manifestaciones del arte que existan en la institución, sus facultades y sedes.
- Atender el sistema de la cultura física y el deporte en sus más diversas formas con el propósito de la preparación física, la promoción de salud y la cultura física de la comunidad universitaria, así como el desarrollo del deporte de calidad en los diferentes niveles competitivos.
- Fortalecer la labor de las cátedras honoríficas como integradoras y difusoras de la vida y obra de personalidades, países o temas de interés sociocultural, para dar prioridad a la participación estudiantil.
- Fomentar la participación estudiantil y del claustro en las acciones de promoción científica, a través de foros, jornadas científicas, exposiciones, conferencias y otros.
- Consolidar la proyección integral de las cátedras Martianas, como órganos principales para el estudio, promoción y difusión de la vida y obra de José Martí en el contexto estudiantil, dimensionando el trabajo político ideológico.
- Fomentar una amplia programación de cursos de apreciación artística y extensión universitaria que responda a las necesidades e intereses individuales y colectivos de los estudiantes, en los cuales primela creatividad en la forma de organizarlos y ejecutarlos.
- Desarrollar un fuerte movimiento de promotores culturales en la masa estudiantil.

## **Creación y consolidación de las instituciones culturales universitarias.**

La creación y desarrollo de instituciones culturales universitarias constituyen un factor determinante en el logro del clima cultural de la universidad. Estas siempre han caracterizado a la actividad extensionista, clasificando como tal aquellas que por su trayectoria y reconocido prestigio son representativas del CES y genuinas exponentes de la cultura universitaria.

Además de lo anterior, la condición de institución cultural, se caracterizará por sus proyectos y la relevancia de estos en la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

El MES ha determinado el potencial de instituciones culturales a crear en los CES, con la aspiración de que se amplíe aceleradamente su fomento sin detrimento de la calidad que como premisa deben tener.

Este potencial se fundamenta en identificar estas instituciones culturales en dos vertientes: las que constituyen locaciones que ofrecen una programación cultural y deportiva (teatro, sala de historia, museo, biblioteca, galerías, plazas, memoriales, áreas deportivas, etc.) y las asociadas a colectivos que promueven o ejecutan una expresión o manifestación cultural, deportiva o científica (grupo de teatro, clubes de arte, cátedras honoríficas, coral, talleres de apreciación, equipos deportivos, etc.).

En este sentido los propósitos fundamentales de las instituciones culturales universitarias se orientarán a:

- Elevar el nivel cualitativo de las instituciones culturales existentes y el nivel de exigencia para categorizar las que aspiren a ser clasificadas como tal.
- Dar prioridad al fomento de instituciones con perfil artístico-literario, deportivo y científico con el objetivo de promover la sensibilidad por la cultura, especialmente en aquellas que incentiven la participación de los estudiantes universitarios.
- Propiciar la integración entre las estructuras de la educación superior y el sistema de instituciones de la cultura en el territorio para la creación de instituciones culturales universitarias conjuntas, con la participación además de personalidades de la cultura y de profesionales egresados de las instituciones provinciales y municipales.
- Perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación sistemática de los proyectos extensionistas de las instituciones culturales universitarias.

## **Desarrollo sociocultural comunitario**

La vinculación de profesores, estudiantes y trabajadores en el desarrollo de proyectos socioculturales en las comunidades, constituye en la etapa inmediata una de las vertientes fundamentales a desarrollar desde la extensión universitaria, con el fin de enriquecer la vida sociocultural de la universidad y de la comunidad.

Este vínculo posibilita el acercamiento directo a la realidad sociocultural de las comunidades y al estudio y evaluación de las posibles soluciones de sus problemas que pueden promoverse desde el contacto directo.

Estos proyectos deben dirigirse a potenciar la participación ciudadana para transformar la realidad de su entorno, y contribuir a satisfacer sus propias expectativas e intereses.

De acuerdo con lo anterior la proyección en este campo se orienta a:

- Potenciar las acciones de salud dirigidas a fomentar estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y la cultura de salud en nuestras comunidades intra y extra universitarias.



- Estimular la incorporación de los profesores, estudiantes y trabajadores al trabajo comunitario a través de la formulación de proyectos dirigidos a diversos ámbitos del quehacer sociocultural, teniendo en cuenta la evaluación del impacto de los mismo y su pertinencia.
- Incentivar el desarrollo de proyectos comunitarios en áreas de prioridad del territorio y cada una de las localidades.
- Dar prioridad entre las comunidades a atender con estos proyectos a la propia comunidad universitaria y en especial la que habita en las residencias estudiantiles de los Centros de Educación Médica Superior.
- Desarrollar actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades a través de la educación en el trabajo, teniendo en cuenta los principales problemas de salud de la población en que se encuentra desarrollando su labor.
- Participar de conjunto con estudiantes de otras especialidades y centros universitarios en talleres, coloquios, encuentros de conocimientos, estimulando la competencia fraternal y contribuyendo por esta vía a la profundización de los conocimientos y adquisiciones de mejores hábitos que tributen a elevar el nivel general cultural de todos.
- Utilizar los medios de difusión masiva del territorio para transmitir consejos de salud, resultado de investigaciones, la vida estudiantil y a su vez retroalimentar a los estudiantes del quehacer de la comunidad en general.
- Realizar acciones de promociones de salud, culturales y deportivas fuera de las universidades y con la participación activa de la comunidad.

"Nos proponemos que ustedes sea médicos con base muy sólida, amplia...y con calidad moral y calidad humana."

Fidel Castro Ruz.

## TRABAJO CON EL MOVIMIENTO DE VANGUARDIA MARIO MUÑOZ MONROY

### Antecedentes históricos. Etapas, objetivos y principales misiones asignadas

La formación de profesionales de las Ciencias Médicas en Cuba ha constituido un objetivo primordial para el desarrollo científico técnico del país y la satisfacción de las necesidades de salud de nuestro pueblo, como una de las principales conquistas de la Revolución Cubana.

Todo ello impone un reto importante para el Sistema Nacional de Salud, que está llamado a responder directamente a las crecientes exigencias y demandas, que en materia de salud se presentan en nuestro país y otros pueblos a quienes prestamos nuestros servicios solidarios. En ese entorno resulta importante que nuestras Universidades Médicas estimulen el desarrollo del talento en la formación de sus futuros profesionales.

Autores plantean que la inteligencia no se concibe actualmente en términos de un elevado coeficiente intelectual a la hora de adquirir y construir el conocimiento, sino en términos de la aplicación de ese conocimiento al desempeño social, no es solo poseer un elevado rendimiento intelectual, sino también la capacidad de colocar este último en función de una adaptación social y de su crecimiento personal. El talento, como expresión de un nivel superior de inteligencia, puede dotar al sujeto que lo posee de mayores potencialidades para la aprehensión activa de lo social y para ponerse a tono con las demandas y transformaciones que exige la sociedad.<sup>20</sup>

En la constitución del Destacamento "Carlos J. Finlay", el 12 de marzo de 1982, Fidel expresó: "Nos proponemos que ustedes salgan graduados como médicos de altísima calidad: calidad científica, calidad política, calidad moral y calidad humana."<sup>21</sup> Esto significó el nacimiento de un nuevo paradigma, la formación de un médico integral, de vanguardia, que tuvo su continuidad histórica posteriormente con la organización de un movimiento que incluyó a los mejores egresados de la primera graduación de este destacamento para el cumplimiento de misiones específicas que conllevaran al desarrollo de las diferentes áreas de salud, especialidades y centros de investigación del país, creándose así el *Movimiento de Excepcional Rendimiento*, aprobado en el curso académico 1988-1989 por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Este movimiento en su evolución incorporó el concepto de la integralidad a las características del proceso de selección y formación de estos profesionales, que estaba más en correspondencia con las principales tareas que desarrollaba la FEU en ese momento. Posteriormente se nombró *Movimiento de Excepcional Rendimiento Integral*.

Finalmente al calor de la Batalla de Ideas se refuerza su concepto de movimiento político, reconociendo la figura del mártir del Asalto al Cuartel Moncada Dr. Mario Muñoz Monroy (el Médico del Moncada) como paradigma para este movimiento, que trasciende hasta nuestros días por sus cualidades excepcionales como su dedicación, sus resultados en el estudio y el trabajo, así como por su entrega consciente a las tareas que se le encomendaran por la Revolución, por difíciles que estas fueran. En el año 2005 este movimiento a propuesta de la Federación Estudiantil Universitaria adquiere el nombre de *Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy*.

Este movimiento desde sus inicios, por encomienda de la máxima dirección del país y el Sistema de Salud, determinara como su objetivo esencial la preparación profesional e integral de sus miembros en función de perfeccionar la prestación de los servicios de salud en Cuba y aquellos países más necesitados, así como el desarrollo científico técnico del Sistema Nacional de Salud.

La conformación de este movimiento determina la realización de un proceso político que implica un conjunto de acciones, como la identificación y aprobación del ingreso al movimiento durante la *etapa de pregrado*, la aprobación del otorgamiento de la condición de Vanguardia al finalizar la carrera o en el postgrado y su posterior seguimiento y utilización durante el desempeño profesional en la *etapa posgraduada*.

En tal sentido, las primeras tareas de los graduados con esta condición en el país de las carreras de Medicina y Estomatología estuvieron determinadas por la realización de su servicio social en las comunidades del Plan Turquino de la provincia de Guantánamo por espacio de 1 año. Esta experiencia se fue extendiendo posteriormente al resto del oriente cubano, otras provincias centrales, la Isla de la Juventud y Provincia La Habana. En el caso de Enfermería brindaron su aporte en Ciudad de La Habana en el Hospital Calixto García. Los médicos después de cumplir el año en la Atención Primaria de Salud (APS) fueron llamados a cumplir misión internacionalista en países como Guatemala, Honduras y Haití fundamentalmente, por las necesidades de salud provocadas por los desastres naturales tras el Huracán Mich. Todas estas tareas fueron otorgadas por el Ministerio de Salud Pública, en correspondencia con las indicaciones emitidas por las resoluciones e indicaciones que normaban el movimiento Alto Rendimiento Académico y Alto Rendimiento Integral.

La propia Batalla de Ideas que desarrollamos y el papel que han desempeñado los jóvenes en todo el proceso revolucionario y de manera particular en las Ciencias Médicas, en la que se han incorporado las nuevas carreras de Tecnología de la Salud y posteriormente la Psicología de la Salud, han determinado que el movimiento, desde su propio ingreso en la etapa de pregrado, hasta su seguimiento en el

postgraduado, profundizara en los conceptos de integralidad e incondicionalidad; en el aporte de estos jóvenes talentos en el cumplimiento de nuevas misiones; y tareas antes no concebidas por nuestro sistema de salud, pero manteniendo la premisa de la constante preparación científico técnica en función de resolver los problemas de salud de la población. Todo ello determinó un cambio en las Indicaciones que norman el trabajo del Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy desde su propio ingreso hasta el seguimiento postgraduado.

En este sentido desde el año 2007 los jóvenes de la Vanguardia se incorporaron a los programas de la Revolución, como la Facultad de Oftalmología en Ciudad de La Habana, la formación de especialistas de Terapia Intensiva y Anestesia, otras tareas vinculadas a las FAR y el MININT, desde su profesión como médicos, tareas de dirección en las organizaciones políticas y estudiantiles desde su propia vinculación asistencial como profesionales, así como a las tareas asistenciales y/o docentes propias del sistema de salud. En la actualidad la mayoría de los médicos de la vanguardia, cumplen su servicio social en la APS en las comunidades con mayores problemas de salud de todos los territorios de Cuba, aumentando así el papel de las direcciones provinciales de salud en el otorgamiento de misiones específicas a los Vanguardias Mario Muñoz Monroy. De igual manera prestan su colaboración en aquellos países donde Cuba brinda sus servicios de solidarios en materia de salud y posteriormente se incorporan a las diferentes Especialidades según necesidades de los territorios.

Cuba es uno de los países del Tercer Mundo que ha dedicado una parte importante de sus recursos a la calidad en la formación de profesionales que le permita alcanzar mejores resultados en la satisfacción de las necesidades de salud de nuestro pueblo y de otros países del mundo, especialmente perfeccionando la Atención Primaria de Salud. En tal sentido, ha constituido un pilar fundamental no solo la prestación de los servicios sino también la inserción de estos jóvenes en la superación postgraduada (cursos, maestrías, especialidades y el inicio del doctorado), así como su inserción temprana a las labores docentes según necesidades de los claustros de profesores.

## **Selección de los estudiantes y graduados Requisitos para los miembros del movimiento en las diferentes etapas**

### **Pregrado**

Los requisitos para ser miembros del movimiento son:

1. Haber sido seleccionado Vanguardia Integral de su brigada, según el proceso de integralidad establecido por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en el documento "Proceso de Integralidad" del año 2004 o haber obtenido la categoría de Destacado en el año, en su Sección Sindical, si es del nuevo modelo pedagógico.
2. Cumplir en cada esfera de la vida estudiantil con los siguientes requisitos adicionales:

a) Valoración sociopolítica e integral:

- Haber manifestado una posición política definida acorde a los principios de la Revolución, siendo reconocido por sus compañeros como de la vanguardia política de nuestra juventud.
- Tener reconocida trayectoria como dirigente en la FEU, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS).
- Mantener excelentes relaciones interpersonales con sus profesores, compañeros de estudio o trabajo, basados en la ética, la moral, la modestia y la sencillez.
- Cumplir de forma destacada con las misiones del Destacamento "Carlos J. Finlay", si es miembro de la Federación Estudiantil Universitaria.
- Participación destacada en actos políticos y actividades de preparación para la defensa.
- Participar de forma destacada en las Brigadas Estudiantiles de Trabajo (BET) u otras tareas sociales.
- No tener sanciones durante su vida estudiantil.
- Tener una evaluación satisfactoria en la residencia estudiantil, si es becario.
- Poseer criterios positivos de la comunidad en que reside, estudia o labora.

b) Investigaciones:

- Participar sistemáticamente con resultados en las Jornadas Científicas Estudiantiles, Fórum de Ciencia y Técnica, Brigada de Técnicas Juveniles (BTJ) u otros eventos científicos según corresponda.
- Vincular la Actividad Científica Estudiantil (ACE) con el perfil de su ayudantía.
- Publicar los resultados de sus investigaciones en los distintos medios disponibles.

c) Docencia:

- Poseer un índice académico general mayor o igual a 4.50 puntos para integrar el movimiento en la etapa de pregrado, y para el otorgamiento de la condición de vanguardia "Mario Muñoz Monroy" al finalizar su carrera.
- Participar anualmente en exámenes de premios, con resultados durante la carrera.
- Participar en encuentros de conocimiento en cada curso académico.
- Participar sistemáticamente, con una evaluación satisfactoria, en los cursos extracurriculares establecidos por la institución para su formación como miembro del movimiento, lo que es válido para las áreas de cultura y sociopolítico e Integral.
- Pertenecer al Movimiento de Alumnos Ayudantes "Frank País", con evaluación satisfactoria en cada curso.

d) Actividades artísticas:

- Participar en cada curso durante la carrera en los festivales de artistas Aficionados de la FEU o el Sindicato, u otros eventos culturales, que se programen en las Instituciones del territorio o a otros niveles y pertenecer a una Cátedra Multidisciplinaria u Honorífica.
- Ser reconocido por sus compañeros como un estudiante con una cultura general integral.

e) Actividades Deportivas:

- Participar en cada curso durante la carrera en los eventos deportivos universitarios o Sindicales, u otros que se programen en las instituciones de su territorio o fuera de él.

Todos los estudiantes que cumplan los requisitos y se aprueben durante el pregrado en cualquiera de los modelos pedagógicos y desde el segundo semestre del primer año, serán considerados como miembros de este movimiento, según Resolución 376 (anexo 4). En su año terminal y una vez realizados los análisis correspondientes desde la base hasta el nivel de provincia, se les otorgará la condición de vanguardia "Mario Muñoz Monroy" para su seguimiento en el postgraduado.

## **Postgrado**

En esta etapa aquellos profesionales que estén vinculados a un proceso académico de especialidad o maestría, que de manera excepcional en el pregrado no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos para ingresar al movimiento y que por sus méritos y aptitudes lo merezcan, podrán ser propuestos como vanguardias Mario Muñoz, a partir del análisis del cumplimiento de los requisitos siguientes:

a) Valoración sociopolítica e integral:

- Ser reconocido por sus compañeros como un profesional poseedor de una cultura general Integral.
- Haber manifestado claramente una posición política definida acorde a los principios de la Revolución, siendo reconocido por sus compañeros como de la vanguardia política de nuestra juventud.
- Tener reconocida trayectoria en la UJC, el PCC o en el SNTS, debiendo ser propuesto al menos destacado en su sección sindical, con excepción de aquellos profesionales que en el momento de la propuesta están cumpliendo misión internacionalista o les han sido asignadas otras tareas de dirección.
- Mantener excelentes relaciones interpersonales con sus profesores y compañeros de trabajo, basadas en la ética, la moral, la modestia y la sencillez.
- Contar con una participación destacada en actos políticos y actividades de preparación para la defensa.
- Participar de forma destacada en tareas sociales.

- No tener sanciones por faltas disciplinarias durante su vida laboral.
  - Existir criterios positivos sobre su persona, de la comunidad en que reside.
- b) Docencia:
- Poseer un Índice académico mínimo de 4.50 puntos en el pregrado.
  - Obtener 90 puntos o más en los exámenes de pase de año o calificación de excelente en su trabajo de terminación de maestría.
  - Participación adicional en cursos de postgrado.
  - Vincularse a la actividad docente al menos como colaborador.
- c) Investigaciones:
- Participar de manera sistemática, con resultados, en las Jornadas Científicas de cada curso académico.
  - Vincular la actividad investigativa con su especialidad.
  - Publicar los resultados de sus investigaciones en los distintos medios disponibles.
  - Participar en los Fórum de Ciencia y Técnica u otros eventos científicos.

En cada año, con posterioridad a este proceso de aprobación por los territorios y previo a la reunión de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento, se podrán proponer directamente al viceministro que atiende el área de docencia e investigaciones, profesionales que se encuentren cumpliendo misión internacionalista o de las unidades de subordinación Nacional que así lo requieran. Es responsabilidad de las direcciones docentes de dichas misiones o unidades, en coordinación con las organizaciones políticas y de masas según correspondan, realizar el análisis teniendo en cuenta los requisitos establecidos para el otorgamiento de la condición en el postgraduado, expresados en el apartado 14 del Resuelvo Cuarto.

## **Acciones de seguimiento a la Vanguardia Mario Muñoz Monroy**

El trabajo con el movimiento comienza desde el mismo ingreso a la universidad, cuando se le orienta al estudiante la necesidad de un desarrollo integral en su vida universitaria.

El seguimiento al movimiento comenzará a partir de los datos que aporta la caracterización inicial que se realiza durante la primera semana del curso introductorio, la cual se sistematizará y adecuará en cada curso escolar, atendiendo la formación integral y el desarrollo de valores como: sencillez, modestia, honestidad, solidaridad, altruismo, creatividad, independencia, humanismo y responsabilidad.

A partir del momento de su aprobación el equipo educativo iniciará un programa de preparación integral con el otorgamiento de misiones específicas y sistemáticas a cada uno de sus miembros, destinadas al desarrollo integral y progresivo de los mismos durante toda la carrera y su formación como futuros cuadros del Sistema Nacional de Salud.

En cada curso escolar, hasta el 4to año para la carrera de Medicina y el 3ro para las otras carreras, se realizará el proceso pudiendo incorporar nuevos compañeros que se identifiquen y alcancen los requisitos para integrar dicho movimiento, a propuesta de la FEU o el SNTS para el nuevo modelo pedagógico.

Se hace imprescindible entender que en el movimiento han de evaluarse con el mismo nivel de profundidad todas esferas de la vida estudiantil y/o laboral, quedando desterrados los análisis puramente docentes o la evaluación de la integralidad o la emulación para el sindicato (en el nuevo pedagógico), sin contemplar a la docencia que es parte fundamental de esta valoración. Por tal motivo es preciso profundizar en el concepto de lo que representa ser excepcionalmente integral para aplicarlo a todos los propuesto.

No debe fomentarse el elitismo, ni ver a los estudiantes de la vanguardia como diferentes del resto. Sus condiciones excepcionales basadas en la modestia, la sencillez y el altruismo tienen que necesariamente incidir en el resto de sus compañeros, convirtiéndose en líderes de las transformaciones positivas de su colectivo estudiantil o laboral, fortaleciendo así el trabajo en todos los escenarios de la nueva Universidad Médica.

Constituye un empeño para la actual Universidad promover en cada escenario docente el desarrollo de todas las actividades que contribuyen a la formación integral del estudiante de las ciencias médicas, por lo que se debe estimular la participación de este miembro de la Vanguardia Mario Muñoz, en las actividades que eleven su cultura general integral y su preparación como futuro profesional, como los exámenes de premio, los encuentros de conocimientos, la participación en los cursos extracurriculares, las Cátedras Honoríficas y Multidisciplinarias, las actividades políticas, estudiantiles y sindicales, en las actividades culturales y deportivas, entre otras. Se debe estimular la inserción temprana de estos estudiantes vanguardias a la impartición de la docencia en los diversos escenarios docentes, tanto en su especialidad como en otras carreras en las que pueda aportar, según la preparación adquirida.

El movimiento en sí no puede convertirse en una meta para ningún estudiante, sino en un catalizador de una formación profundamente revolucionaria e integral, por lo que corresponde contrarrestar todas las manifestaciones de doble moral y oportunismo que pudieran generarse. La conducta es el espejo en el que cada uno demuestra su imagen.

Debe erradicarse de todo análisis la tendencia al paternalismo o al falso compañerismo y aprender que con el trabajo sistemático hombre a hombre y la crítica oportuna, podremos lograr que mayor número de estudiantes y graduados integren esta Vanguardia.

La labor extensionista de estos estudiantes se deberá evaluar teniendo en cuenta las condiciones y oportunidades que la Universidad ha podido crear en cada escenario donde se desarrolle el proceso docente, así como se tendrán en cuenta las acciones de vinculación a la vida cultural de los territorios. En este análisis lo más importante es evaluar la actitud, el esfuerzo y la transformación del estudiante a partir de los conocimientos culturales aprendidos, su vinculación y participación activa en las actividades intra y extrauniversitaria.



La aspiración máxima de los miembros del movimiento no deberá ser solo, graduarse con la condición de Vanguardia, sino ser merecedores de esta condición durante toda la vida, con sus aptitudes, cualidades y resultados de su trabajo, reconocidas siempre por su colectivo y el ámbito donde se desarrolla.

La interrelación entre todos los factores en la atención a este movimiento tiene que ser total, como en todas nuestras tareas. Los Equipos de Trabajo Educativo deben entrevistarse personalmente con los estudiantes seleccionados a nivel de base, previo al análisis en los Consejos de la FEU y de la UJC o ejecutivos de su sección sindical. Para este paso hay que definir objetivos muy concretos sobre lo que se requiere dialogar con los estudiantes o los trabajadores que estudian, realizando un previo análisis de su trayectoria estudiantil o laboral. Esta entrevista no constituye un paso del proceso donde se aprueba o no, a ningún estudiante, sino que sirve para recopilar elementos para análisis ulteriores.

Las misiones específicas que deben cumplir los miembros de la Vanguardia no estarán predeterminadas, sino que estarán en correspondencia con los compromisos y retos de las transformaciones propias de la plataforma de desarrollo de nuestro proceso revolucionario, inmerso en el cual está nuestro sector de la Salud. Lo principal en un Vanguardia Mario Muñoz Monroy será siempre continuar su preparación integral y aportar lo mejor de sí en el cumplimiento de las misiones asignadas, en cualquier momento de la vida.

Será de interés de los factores institucionales y las organizaciones políticas y de masas, de las áreas docentes - asistenciales, dar seguimiento a todos los graduados con esta condición, para constatar en la realidad de su desempeño profesional la preparación que adquirieron en la universidad y el centro de trabajo. De ahí que su ubicación laboral en cada una de las etapas debe ser teniendo en cuenta las potencialidades de este graduado, en función de resolver o incidir sobre los problemas de salud que tenga cada territorio, así como establecer las condiciones que permitan dar continuidad a su preparación.

Deben atenderse sistemáticamente sus inquietudes, preocupaciones y el resultado de su actividad. El trabajo con el Movimiento debe implementarse dentro de los objetivos alcanzar por cada institución y evaluarse de manera sistemática concluyendo con un Balance al cierre de cada curso escolar.

En cada año deberá realizarse la evaluación integral de cada Vanguardia Mario Muñoz Monroy, en la que se tendrá en cuenta la trayectoria, su desempeño en la actividad laboral y docente a que se haya vinculado, el cumplimiento de su plan de desarrollo individual, su desempeño y aptitudes como reserva de cuadro, su preparación política, el cumplimiento de las misiones asignadas, insistiendo en la incidencia en la transformación de los problemas a los que se está enfrentando como profesional y la participación en las actividades.

Se tendrá en cuenta también el criterio de la comunidad o de los pacientes a los que le presta servicio, adecuándolo a cada área donde actúa el graduado. Este proceso servirá también para recoger e intercambiar sobre el criterio del evaluado, del seguimiento brindado a él como miembro del Movimiento. Estos datos se plasmarán en el modelo establecido para ello (anexo 6) y se archivará en el expediente del Vanguardia.

Si durante este proceso, el Vanguardia Mario Muñoz está cumpliendo una misión en las organizaciones políticas o de masas o en la administración central del estado, solo se recogerán criterios de dichas organizaciones u organismo y se intercambiará sobre su seguimiento profesional. Se solicitará el criterio de la vanguardia sobre su seguimiento.

Si la principal misión del graduado es como docente, se hará coincidir este proceso con el de evaluación docente. Se deberá informar al nivel superior el resumen de los resultados de estas evaluaciones y las medidas que corresponda adoptar en aras de rectificar los problemas planteados.

Se requiere que en cada paso del proceso de atención a este movimiento se tomen en cuenta las indicaciones emitidas en las Resoluciones 376 y la Indicación 10 del Ministro de Salud Pública.

## **Funciones de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento:**

1. Brindar seguimiento sistemático al cumplimiento de las líneas de trabajo establecidas para el trabajo con el movimiento y sus resultados en cada territorio, a partir del adecuado funcionamiento de las comisiones a nivel de Municipio y Provincia.
2. Aprobar cada año el otorgamiento de la condición de Vanguardia Mario Muñoz a las propuestas referidas a profesionales que se encuentren cumpliendo Misión Internacionalista o de las Unidades de Subordinación Nacional que así requieran, las que serán presentadas por la Dirección Nacional de Postgrado.
3. Atender las inconformidades con los resultados del proceso de aprobación de los Vanguardias a nivel de Provincia, que sean susceptibles de revisión siempre y cuando las mismas hayan sido atendidas previamente por el nivel correspondiente, la respuesta de la Comisión no será susceptible de reclamación.

### **Sistema de trabajo:**

1. La Comisión Nacional se reunirá como mínimo dos veces al año en aras de cumplimentar las misiones asignadas.
  - Enfatizará en el primer encuentro en la evaluación de los resultados del trabajo de la Vanguardia en pregrado, la aprobación del año terminal y el proceso de ubicación laboral de los graduados adoptándose acuerdos encaminados a resolver los problemas planteados.
  - En el segundo encuentro en el cumplimiento de la estrategia postgraduada, así como los resultados de los procesos de evaluación integral a los vanguardias.
2. Se recomienda que al igual que realiza la comisión nacional, una representación de la Comisión a nivel provincial participe cada año en los procesos de aprobación de los Vanguardias a nivel de municipio, lo que permitirá el intercambio con estudiantes, profesionales, profesores y directivos del sistema que atienden al movimiento en su territorio.

3. En el mes de junio y octubre efectuarán los procesos de conciliación y actualización desde la base hasta el nivel nacional, de la base de datos del movimiento.

## **Funciones de la administración en la atención a la Vanguardia Mario Muñoz Monroy (VMMM) en los territorios**

Integrantes de la comisión nacional de Atención al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" que se corresponderán con las estructuras homólogas en cada territorio:

1. Funcionarios del Consejo de Estado responsables de la atención al Destacamento de Ciencias Médicas.
2. Viceministro del área de Docencia e Investigaciones.
3. Viceministro del área de Asistencia Médica y Social
4. Director de postgrado.
5. Director de hospitales, de atención primaria de salud, de estomatología y enfermería.
6. Director de cuadros.
7. Director de docencia médica superior.
8. Miembro del secretariado nacional de la FEU.
9. Miembro del comité nacional de la UJC.
10. Miembro del secretariado nacional del SNTS.
11. Jefe del departamento de trabajo educativo.
12. Jefe del departamento docente metodológico.
13. Metodólogo responsable de la atención al movimiento.
14. Metodólogos de carreras.

Por Resolución se encarga al Viceministro del área de Docencia e Investigaciones como responsable del funcionamiento integral de dicha Comisión.

En las provincias se responsabiliza al Director Provincial y al Rector ó Decano del cumplimiento de estas indicaciones.

## **Funciones del Metodólogo de la VMMM**

- Organiza integralmente el trabajo de atención de la VMMM y cumple las orientaciones y acuerdos de la Comisión Provincial y establece los vínculos de trabajo entre todas las direcciones correspondientes.
- Asesora metodológicamente a todas las estructuras administrativas que inciden en la atención de los miembros de la cantera o de los VMMM.
- Orienta, participa y evalúa de conjunto con los factores correspondientes, el proceso de selección y ratificación de la Vanguardia, en el pregrado y postgrado.
- Confecciona y mantiene actualizada la Base de Datos de los miembros de la Vanguardia en el pregrado y el postgrado, con el apoyo y participación de dichas estructuras que de conjunto con la asistencia médica mantienen el control y seguimiento a cada vanguardia.

- Junto al Equipo Educativo, la Dirección de Cuadro, la docencia y el postgrado según corresponda, fiscaliza la confección de los Planes de desarrollo individual de los miembros del movimiento.
- Facilita el control y la evaluación del trabajo de atención de los VMMM en las Sedes Universitarias, Filiales, Facultades.
- Orienta y supervisa el proceso de selección y ratificación de los miembros de la VMMM.
- Confecciona la Carpeta Metodológica, con los diversos documentos que norman el trabajo de la VMMM.
- Participa en el diseño de las estrategias de ubicación de los graduados VMMM, junto a la Dirección Provincial de APS, las direcciones de las Universidades y de Cuadro.
- Vela porque se cumpla las indicaciones del Ministerio de Salud en relación con la VMMM en la etapa de pregrado y posgraduada.

## **Profesor guía o tutor**

Participa junto al equipo educativo en la atención a la cantera de la VMMM para lo cual debe conocer:

- Qué es el movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy.
- Principios y conceptos importantes que rigen el trabajo del movimiento. Documentos que norman el trabajo con la VMMM
- Nivel de información y motivación de sus educandos por el movimiento.
- Nivel de información y actuación de las organizaciones de masas y políticas, en el tratamiento al movimiento.

Funciones:

- Dirigir el equipo de trabajo educativo en la base.
- Realiza el diagnóstico de la brigada, identificando y caracterizando a los estudiantes con requisitos para integrar la VMMM.
- Identifica las amenazas, las debilidades, fortalezas y oportunidades que se tienen para llevar a cabo un buen trabajo honestos estudiantes y sobre estas bases proyecta su trabajo educativo.
- Participa en el proceso de selección, ratificación y evaluación, de los estudiantes para la VMMM.
- Participación en la confección del plan de desarrollo individual de cada miembro VMMM.
- Incorpora en el proyecto educativo de su brigada tareas concretas para los miembros de la VMMM
- Contribuye al proceso de formación y fortalecimiento de valores profesionales políticos e ideológicos en los miembros de la VMMM.
- Contribuye a la formación vocacional para el ejercicio de dirección de los futuros cuadros del Sistema de Salud.

- Guía, conduce, y evalúa de forma sistemática el proceso formativo de la vanguardia
- Coordina con el colectivo de año comité horizontal, las estructuras docentes educativas y las organizaciones políticas y de masas, la estrategia para la atención a los miembros VMMM de su brigada, desde lo curricular y lo extracurricular, y lo sociopolítico.
- Orienta, educa y promueve acciones en función de alcanzar los objetivos propuestos en el trabajo con los estudiantes de la VMMM
- Conformar junto a las estructuras estudiantiles de la FEU-UJC los Expedientes de cada miembro de la VMMM, en el pregrado.
- Trabaja con los estudiantes integrales que no alcanzan el índice académico y los que lo tienen pero les falta integralidad para formar parte de la VMMM.
- Vela por el cumplimiento de las misiones de los miembros de la VMMM de su brigada y de que se mantenga su integralidad.
- Constituye el mecanismo de vinculación y atención directa de la Academia con la Asistencia en cuanto al proceso formativo del estudiante del NMP
- Establece el control y Evaluación constante de los resultados del proceso con la VMMM
- Contribuye a la realización de una buena entrega pedagógica de los miembros de la VMMM.

## **Funciones de la dirección de cuadros**

- Una vez seleccionado o ratificado el estudiante para la VMMM en el pregrado en los diversos escenarios docentes, el titular de cuadro confeccionará las Fichas de cuadro con los datos generales del miembro del movimiento de su sede, filial o facultad, las cuales custodiará en su Departamento.
- Organizará y orientará el proceso de evaluación anual en el pregrado (de conjunto con los factores y a través del proceso de integralidad) y en la etapa postgraduada de conjunto con las direcciones de asistencia médica y postgrado.
- Participa de conjunto con el equipo de trabajo educativo en la confección, y evaluación posterior del Plan de desarrollo individual de la VMMM el cual debe estar en correspondencia con las necesidades de su formación futura y de las necesidades de la provincia en el orden asistencial, docente y como cantera, reserva o cuadro de dirección.
- Exige a todas las direcciones administrativas el cumplimiento de la estrategia de atención a la Vanguardia en los diferentes niveles de dirección.
- Mantiene el control y seguimiento a la Vanguardia a través de la base de datos del movimiento.
- Evalúa la eficiencia del proceso de formación de los cuadros futuros del sector procedentes de este movimiento. teniendo en cuenta dominio de las técnicas de dirección, la comunicación, nivel de preparación político ideológico, motivación, e inteligencia y trazará estrategias para su perfeccionamiento.

- Junto a los miembros de las Escuelas de Salud en cada territorio planifica, controla y evalúa los cursos de formación de cuadro de los miembros de la vanguardia.
- Participa junto a las direcciones de la Universidad Médica en la evaluación del año Terminal y hace entrega de conjunto con el metodólogo que atiende el movimiento, a la dirección de cuadro provincial de los expedientes de la VMMM para su seguimiento, los que deberán contener:
  1. Expediente Modelo 2.
  2. Evaluaciones anuales y caracterización como futuro cuadro.
  3. Modelo de identificación como VMMM.
  4. Copia del certificado de secretaría docente.
    - Participa junto a la Dirección Provincial de Salud y de la Universidad Médica, en la ubicación estratégica de los graduados MMM, según necesidades de la provincia.
    - Se responsabiliza del traslado adecuado hacia otras provincias o países, de los VMMM, confeccionando en cada caso el modelo de traslado indicado, que facilitará la identificación de los mismos al llegar a su nuevo destino de forma transitoria o definitiva.

## **Funciones las direcciones provinciales de salud, asistencia médica y dirección de postgrado**

- Como miembros de la comisión de atención al movimiento a cada nivel, establecen la estrategia de seguimiento a la Vanguardia en la etapa postgraduada, que incluye su ubicación inicial después de graduado y sus posibles ubicaciones futuras posterior a la culminación de los procesos docentes correspondientes (especialidades, maestrías, entre otras), teniendo en cuenta las prioridades de la provincia en lo asistencial, docente, investigativo y de dirección.
- Elabora y ejecuta la estrategia de atención a la VMMM en el postgrado sobre la base de las indicaciones elaboradas para el desarrollo profesional, científico, pedagógico, político, cultural y de dirección.
- Orienta y controla la atención a los VMMM en las diversas instituciones del Sistema de Salud.
- Ejecuta las diversas acciones de superación postgraduada, priorizando el desarrollo integral de los VMMM.

## **Funciones de las estructuras sindicales en la atención a la VMMM**

Como parte de la atención al nuevo modelo pedagógico en general y a los profesionales de la salud, al sindicato le corresponde atender diferenciadamente a los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz Monroy en las diferentes instituciones de salud donde estén ubicados.

- Participa junto a la administración en la designación de misiones a los VMMM.
- Participa de conjunto con la estructura de cuadro, las organizaciones políticas y los tutores asignados a los vanguardias, en la confesión del plan de desarrollo individual incorporando las tareas que emanan de su organización.
- Concibe en su plan de trabajo mensual tareas que contribuyan al desarrollo integral del VMMM.
- Evalúa mensualmente el cumplimiento de las misiones asignadas a los miembros de la VMMM, según los indicadores de la emulación sindical.
- Se responsabiliza de conjunto con las direcciones administrativas de realizar los procesos de selección y ratificación de la Vanguardia Mario Muñoz Monroy que pertenecen al nuevo modelo pedagógico y el postgrado, desde la base, hasta su presentación y aprobación en las provincias.
- Promueven la participación de los trabajadores que estudian en las diferentes actividades del centro y en el movimiento de Colectivo Moral.

## **Funciones de la Federación Estudiantil Universitaria**

El Movimiento de Vanguardia Mario Muñoz Monroy es un movimiento que surge de la Federación Estudiantil Universitaria en el sector de la Salud, por tanto se convierte en el principal protagonista de la atención al movimiento en los estudiantes que pertenecen a su organización durante el pregrado, así como promueven el vínculo posterior con el Sistema de Salud que tendrán los futuros graduados.

Orientaciones generales en la atención y seguimiento de la FEU al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy": en cada curso escolar posterior al proceso de selección y ratificación de la condición de miembros del Movimiento durante el pregrado, la FEU desarrollará un encuentro inicial con todos los miembros del Movimiento donde se presentará un Sistema de Trabajo en correspondencia de con las características cada territorio, que permita el otorgamiento y control adecuado de las misiones a cada compañero, en aras de elevar su preparación integral y lograr:

- Fortalecer en ellos los conceptos de solidaridad, altruismo, honestidad, humanismo que debe caracterizar a los profesionales de la salud y especialmente a este ejército de Vanguardia.
- Desarrollar sus potencialidades en la solución de los problemas.
- Fortalecer las direcciones de la organización a cada nivel.
- Evaluar su compromiso, responsabilidad, incondicionalidad ante las tareas.
- Prepararlos para futuras tareas de dirección en el sector o fuera de este.

La FEU en cada nivel participará de forma sistemática en las reuniones de las Comisiones de atención al movimiento, teniendo participación activa en las orientaciones y decisiones que al respecto se tomen.

Se evaluará el trabajo de este importante Movimiento como parte del seguimiento de los acuerdos del VII Congreso de la FEU, en los activos del destacamento a nivel de base, municipio y provincia, constituyendo un punto de forma

permanente; así como en las reuniones de los consejos de la FEU a cada nivel, incluyendo los consejos nacionales y en las reuniones de la administración en que participe la organización y corresponda evaluar esta temática.

## **Cronograma para el desarrollo del proceso de selección**

TAREAS A DESARROLLAR

FECHA

Por la Federación Estudiantil Universitaria:

- |  |   |
|--|---|
| <p>1. Discutir los documentos rectores del trabajo con el Movimiento (Resolución 376 e Indicación 10 del MINSAP), así como las orientaciones para la selección y seguimiento de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", durante Seminario anual a todas las estructuras de la FEU, como preparación para el inicio de cada curso escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se deberá realizar previamente una preparación a los principales dirigentes de la FEU a nivel municipal y de CEMS, para que se conviertan posteriormente en facilitadores de estos seminarios a nivel de base. Esta preparación será impartida por el Metodólogo que atiende el Movimiento en la provincia y el Coordinador de la FEU del MINSAP.</li><li>• Se tomará como base el documento: Orientaciones conjuntas FEU - UJC - SNTS - MINSAP sobre la selección y preparación del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy".</li><li>• Se deben tener en cuenta además, las orientaciones específicas emitidas durante el Seminario preparatorio, impartido por los máximos responsables del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" en la provincia.</li></ul> | <p>2da quincena de agosto.</p>  |
| <p>2. Discusión de los documentos rectores del trabajo con el Movimiento (Resolución 376 e Indicación 10) en la Asamblea de Brigada de la FEU. Además se realizará la expli-</p>   | <p>Última Asamblea del 1er Semestre del curso (1er año de todas las carreras)</p> |



cación de los elementos de las orientaciones conjuntas que sean de necesario conocimiento para todos los estudiantes (cronograma del proceso).

3. Proceso de selección inicial de nuevos miembros del Movimiento en el 2do Semestre del 1er año de todas las carreras.

- Factor clave para iniciar de forma satisfactoria el trabajo de motivación y aspiración de los estudiantes a pertenecer al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", lo constituye la adecuada divulgación que debe realizarse desde el propio curso introductorio que se imparte al ingresar a la Universidad, teniendo como premisa inicial el Destacamento "Carlos J. Finlay" y su Vanguardia que es este Movimiento. Posteriormente esto debe repetirse en algunas Asambleas de Brigadas en aras de ir evaluando cómo se conocen y se están alcanzando los requisitos para ingresar a la Vanguardia.
- Para desarrollar el proceso de selección por primera vez de los miembros del movimiento en el 2do semestre del 1er año, se deberán capacitar de manera especial a todas las estructuras de las Brigadas en todos los escenarios docentes, teniendo en cuenta la falta de experiencia de las direcciones de brigadas del 1er año en la realización de estos procesos, estos Seminarios deberán ser impartidos por los directivos de mayor rango y experiencia en el trabajo con este Movimiento en la organización estudiantil a cada nivel y en cada lugar, comenzando por el de la 2da quincena de agosto.
- La FEU a todos los niveles debe darle máxima prioridad a estos procesos en la base. Se establecerá el cronograma de desarrollo de estas Asambleas, las que deberán desarrollarse con la presencia del Organismo Superior de la Or-

Ira Asamblea del curso (2do Medicina y Estomatología

1er año de todas las carreras.

ganización y al igual que en las Asambleas de integralidad de los años siguientes, tener la presencia de los factores que atienden a la brigada.

- El análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso en este caso se deberán adecuar a los resultados que hasta ese momento han sido alcanzados, según los procesos que la Universidad ha desarrollado en su escenario docente, y el esfuerzo extra que cada propuesto debe haber demostrado en el cumplimiento de sus misiones. No deberán promoverse comparaciones entre carreras, escenarios, municipios, ni provincias, el proceso tendrá el mismo rigor solo que enmarcado en el contexto real en que se han desarrollado las labores docentes educativas.
  - En el caso de las carreras pertenecientes al nuevo modelo pedagógico (Enfermería, Tecnología y Psicología de la Salud), al finalizar el curso escolar durante la primera etapa de las BET, la Dirección de la FEU en coordinación con la administración (profesor guía y comités horizontales) establecerán un proceso de intercambio con las estructuras sindicales que atenderán a los estudiantes, que desde el segundo año según su ubicación como técnicos básicos en las unidades asistenciales, se convierten en "Trabajadores que Estudian", en aras de realizar el adecuado proceso de entrega de cada compañero, su documentación e intercambiar sobre el seguimiento que se debe dar a cada integrante del Movimiento en los siguientes años de estudio y trabajo.
4. Asamblea de las Brigadas de la FEU del 1er año de todas las carreras, para realizar el proceso de selección inicial de los miembros del Movimiento, tomando como punto de partida los procesos de integralidad que

1ra quincena de mayo

desarrolla la FEU a nivel de Brigada, pues las propuestas deben ser Vanguardias Integrales de su Brigada, y teniendo en cuenta los requisitos para la incorporación al Movimiento.

- A esta Asamblea de Brigada asistirán miembros del Consejo del FEU del nivel correspondiente, así como se coordinará la participación del profesor guía y demás factores.
- Los estudiantes propuestos deben entregar al Presidente de la Brigada una autobiografía donde se reflejen los resultados de su trayectoria estudiantil, incluyendo el trabajo desarrollado durante ese curso escolar. Este paso se repetirá en el año terminal, incorporándose al expediente del propuesto a Vanguardia.
- Debe existir constancia escrita o posibilidad de comprobar toda la información de las autobiografías.
- En el caso de la evaluación del requisito de la docencia con relación al índice académico de 4.50 puntos, se tendrá en cuenta los resultados del 1er trimestre del 1er año y con posterioridad, en el segundo año de la carrera, se podrá ratificar esta condición teniendo en cuenta los resultados finales del curso.
- El Presidente de Brigada, al concluir la reunión, debe llenar para cada estudiante propuesto el MODELO I con los datos que se reflejan en las autobiografías, una vez comprobados. Dicho modelo será actualizado cada año durante el proceso de ratificación de los miembros del movimiento, proceso que se inserta dentro del Proceso de la Integralidad.
- Todos los MODELOS del MVMMM y una copia del acta de la Asamblea de Brigada, deben ser entregados al Organizador de la FEU de la Facultad, Filial o Sede Municipal.

5. La Dirección de la FEU de la Facultad, Filial o de la Sede Municipal en coordinación con la UJC, intercambiarán con todos los estudiantes que sean propuestos por su Brigada para integrar el Movimiento.

- En esta reunión deben participar los Jefes de Contingente de cada carrera.
- El objetivo de este encuentro será desarrollar un intercambio con los que hayan sido propuestos por su Brigada, donde se realice una evaluación profunda de todos, teniendo en cuenta los requisitos para su ingreso al movimiento y tomando como base su trayectoria estudiantil durante el 1er semestre del año, así como las razones por la cual son propuestos; de forma tal que cada uno sea ratificado finalmente por la Dirección de estas Organizaciones.
- Debido a la importancia de esta evaluación, en dicha reunión se coordinará la participación además de los Comités Académicos Horizontales, quienes analizarán la trayectoria de todos los estudiantes propuestos a ser miembros del movimiento. Este comité emitirá sus consideraciones a la Dirección de estas Organizaciones.
- En caso de que alguno de estos estudiantes no sea avalado, se le comunicará previamente de forma personal y luego en el marco de la Brigada se expondrá al colectivo estudiantil, por parte de la Dirección de estas Organizaciones, los argumentos por los que no debe ingresar como miembro del Movimiento.

6. Luego de que el Consejo de Dirección, a cada uno de los niveles correspondientes, analice los estudiantes que fueron propuestos en su Brigada para integrar el Movimiento, los que previo a dicho Consejo tendrán que haber sido avalados por la Dirección de la FEU y la UJC; se informará en cada una de las estructuras pertinentes

2da quincena de mayo

2da quincena de mayo

las decisiones que resultaron de dicho análisis, llegando hasta la Base, es decir, la Brigada FEU.

7. Proceso de ratificación de los miembros del Movimiento, de 2do a 5to años de la carrera de Medicina, y hasta 4to en la carrera de Estomatología:

- Este proceso coincidirá con el proceso de integralidad de cada Brigada y se desarrollará teniendo en cuenta los requisitos planteados en la Resolución 376.
- Se evaluará previamente, por la dirección de cada brigada en coordinación con los factores que la atienden y el profesor guía, el cumplimiento por cada compañero de todos los requisitos que integralmente plantea la Resolución, así como el cumplimiento de las misiones asignadas por las Organizaciones estudiantiles y políticas y como estudiante, según el control establecido para ello por cada Brigada de la FEU. De igual manera se establecerá el criterio sobre el comportamiento general y el desarrollo de los valores que aspiramos estén presentes en cada compañero. Esta valoración integral previa establecerá las posibles recomendaciones o señalamientos para cada miembro del Movimiento en aras de superar las dificultades o debilidades detectadas, todo ello deberá estar recogido en el MODELO I que guiará la presentación posterior en la Asamblea de Brigada. Posteriormente se discutirá esto de forma individual con cada integrante del Movimiento, conociendo así el nivel de aceptación o no de los planteamientos realizados. Finalmente la Dirección de la Brigada llevará estos criterios a discusión durante la Asamblea de Brigada que se desarrollará como parte del proceso de integralidad de la FEU, el que concluirá con el criterio por consenso de la mayoría de los

Mes de septiembre

integrantes de la Brigada FEU de la ratificación o no de cada miembro de la Vanguardia, debiendo dejar constancia escrita de la misma.

- Durante este proceso (hasta 4to año para Medicina y 3ro para Estomatología, según establece la Resolución 376 del MINSAP), se podrán proponer a otros compañeros que anteriormente no cumplían los requisitos y en el momento que se evalúa han alcanzado la condición para ingresar en el Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", desarrollándose con estos el mismo procedimiento planteado anteriormente, para los que son propuestos para integrar el Movimiento.
- En caso de que alguno de estos estudiantes no sea avalado, se le comunicará previo a su Asamblea de Brigada y luego en el marco de estos espacios se expondrá al colectivo estudiantil, por parte de la dirección de la Organización, los argumentos por los que no debe ser ratificado como miembro del Movimiento.
- Tanto los señalamientos y recomendaciones realizadas a cada evaluado, como las causas por la que se decide no avalar o ratificar algún miembro del movimiento, deben constituir herramientas de trabajo para el seguimiento adecuado a estos compañeros y la adecuada rectificación de errores que deben ser atendidos oportunamente por la Brigada de conjunto con los factores, en aras de que no se provoquen nuevas pérdidas de integrantes del Movimiento.
- La documentación que conforma el expediente del miembro del Movimiento (el MODELO I) desde su ingreso al mismo, debe actualizarse debidamente por cada Presidente de Brigada FEU al iniciar cada curso escolar, para que sirva de fuente para

el análisis y la ratificación en el siguiente proceso de integralidad de la FEU. Al finalizar este proceso la FEU, estos modelos serán entregados a los profesores guías y estos a su vez lo entregarán para su custodia a los Metodólogos que atienden el Movimiento a cada nivel. Al llegar al año terminal se llenará un modelo resumen de todos los anteriores (MODELO II).

8. Luego de que el Consejo de Dirección, a cada uno de los niveles correspondientes, analice los estudiantes que fueron propuestos en su Brigada para integrar el Movimiento, los que previo a dicho Consejo tendrán que haber sido avalados por la Dirección de la FEU y la UJC; así como haber analizado los propuestos para ser ratificados, se informará en cada una de las estructuras pertinentes las decisiones que resultaron de dicho análisis.

Mes de octubre

9. Proceso de otorgamiento de la condición de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" en el año terminal de las carreras.

Mes de septiembre.

- Se desarrollará un proceso de aprobación de las propuestas a ser Vanguardias "Mario Muñoz Monroy" a nivel de las Brigada FEU del año terminal, durante el proceso de selección de los vanguardias integrales, tal como se desarrolla en los restantes años de las carreras. Teniendo en cuenta, que se deberá confeccionar el MODELO II.
- Luego de la aprobación por la Brigada, la FEU desarrollará un proceso de aprobación de las propuestas a graduarse como Vanguardias "Mario Muñoz Monroy", que comenzará en los Consejos de Sedes y Facultades, y terminará con la anuencia del Consejo de Coordinación Provincial.
- La FEU presentará las propuestas, de Medicina y Estomatología, a graduarse como Vanguardias "Mario Muñoz Monroy", en los Consejos de Dirección

Meses de febrero y marzo, respectivamente.

conjuntos CEMS- DPS-Organizaciones en los que desarrollará el proceso de aprobación definitiva. Consejos en los que la FEU Nacional participará como miembro de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento.

- La FEU de conjunto con los factores del centro, atenderán cuando se les soliciten inconformidades, planteamientos o reclamos en los resultados de estos procesos a cada nivel, así como transmitirá a las Comisiones de Atención al Movimiento en cada nivel las inquietudes correspondientes y los resultados de sus análisis.

Meses de abril y mayo, según corresponda.



## ANEXO 1

### **Programa director para el reforzamiento de valores Fundamentales en la sociedad Cubana actual**

El concepto de revolución , expuesto por nuestro Comandante en jefe el primero de mayo del 2000, resumido en veinte ideas básicas, definidas por el Segundo Secretario del Partido, compañero Raúl Castro, como la quintaesencia del trabajo político ideológico, presidirá cada acción contenida o derivada del Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual:

"Revolución es: sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios ético; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo".

### **Introducción**

En Cuba, las razones históricas que sostienen la identidad y la soberanía tienen un fuerte contenido ético, que nació y evolucionó en la conformación de la espiritualidad nacional, forjada en el trabajo, en las luchas constantes por la independencia y contra aquellos cubanos que con su conducta se opusieron a la esencia emancipadora y dignificadota de nuestra ideología Martiana, Marxista, Leninista y Fidelista. En la espiritualidad cubana, la moral y la política constituyen una unidad indisoluble, y alcanzan una elevada expresión desde Félix Varela a Fidel Castro.

La lucha revolucionaria ha sido históricamente una gran batalla de ideas. En las condiciones actuales, el comandante en Jefe la define como: " la batalla de la verdad contra la mentira, la batalla del humanismo contra la deshumanización; la batalla de la hermandad y la fraternidad contra el más grosero egoísmo; la batalla de la libertad contra la tiranía; la batalla de la cultura contra la ignorancia; la batalla de la igualdad contra la mas infame desigualdad; la batalla justicia contra la más brutal injusticia; la batalla de nuestro pueblo y la batalla por otros pueblos ;porque si

vamos a su esencia es la batalla de nuestro país y de nuestro heroico pueblo por la humanidad" <sup>1</sup>

La necesidad de profundizar y fortalecer la educación en valores por todos los factores socializadores, es una tarea importante hoy más que nunca en todo el mundo. De ello depende salvar a lo más preciado que ha existido en nuestro planeta: el ser humano.

No debemos olvidar que durante los primeros años de la década del noventa, Cuba se vio abocada al colapso económico, como consecuencia del derrumbe del campo socialista y agravado por el recrudecimiento del bloque imperialista.

Esto sólo fue posible superarlo gracias a la obra de la Revolución que propició la firmeza y unidad inquebrantables del pueblo, expresión de su fortaleza moral, la capacidad del estado socialista para dirigir los escasos recursos hacia las prioridades del país, bajo la sabia dirección del Partido y de Fidel, a la iniciativa creadora de todos los comprometidos con esta causa justa y la puesta en práctica de obligadas medidas económicas, entre ellas: la despenalización del dólar, la reapertura del mercado agropecuario, la ampliación del trabajo por cuenta propia y el incremento significativo del turismo internacional.

Lo señalado anteriormente trajo aparejado, en una parte de la población, el deterioro de determinados valores, como la honestidad, la responsabilidad, La solidaridad, la honradez, y un cambio de jerarquía de estos. Los resultados obtenidos en numerosas investigaciones efectuadas ponen de manifiesto, además, la falta de un accionar coherente, sistemático e integrado de los diferentes factores socializadores para educar en valores.

En el proceso de educación en valores y de su formación en los sujetos, como producto de la interiorización de aquellos, está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórica social e individual de cada uno y en el influyen otros factores: el medio familiar, la ideología imperante a nivel de sociedad, la situación económico-social. La preparación educacional que reciben en la institución formadora y el entorno social donde interactúa, básicamente el grupo del barrio, su comunidad.

La sociedad cubana tiene el privilegio de contar con un pueblo unido, cada vez más culto y una estructura social que constituye una fortaleza, para todo el trabajo que es necesario efectuar con nuevas generaciones.

El enraizamiento de los valores de la ideología de la Revolución cubana, no transcurre en una torre de marfil, pues los valores de la sociedad de consumo llegan a nuestro país por infinidad de vías. Ambas escalas de valores está en franca contradicción, y como resultado de esa lucha se conforma el proyecto individual de vida de cada cubano y cubana de hoy.

El capitalismo convierte al dinero en el valor supremo. En su afán insaciable de acumulación de riquezas, la burguesía, a través de sus factores mediadores, promueve la enajenación del individuo, resaltando la ética de tener, en detrimento de la ética del ser, es decir, que el ser humano vale y es reconocido por todo lo posee y

---

<sup>1</sup>Fidel Castro Discurso pronunciado en el tercer Congreso de la OPJM

no por lo que es y hace. El egoísmo, el individualismo y el consumismo, son rasgos fundamentales del capitalismo.

La Revolución cubana en estos últimos años ha continuado la construcción del socialismo en un mundo unipolar, en un contexto internacional complejo, caracterizado por nuestro Comandante en Jefe cuando expresó... "Ese es el mundo en el que estamos viviendo, no es un mundo lleno de bondad, es un mundo lleno de egoísmo; no es un mundo lleno de justicia, es un mundo lleno de explotación, de abuso, de saqueo, donde un número de millones de niños mueren cada año- y podrían salvarse -, simplemente porque les faltan unos centavos de medicamentos, un poco de vitaminas y sales minerales y unos pocos dólares de alimentos, suficientes para que puedan vivir..."<sup>2</sup>

En este contexto, el país ha trabajado por diversas vías en la formación de los valores morales, que se enfrentan a los comportamientos erosionantes en condiciones excepcionalmente difíciles de la titánica tarea de construir una nueva sociedad, En ello ha incidido el subdesarrollo, la reproducción de ciertos patrones culturales negativos heredados, los cambios socioculturales ocurridos, la guerra económica, comercial y financiera impuesta por el imperialismo Yanki, así como nuestros propios errores y tendencias negativas en la construcción del Socialismo.

Como vehículo facilitador de la actuación integrada de todos los factores de la sociedad cubana actual en la dirección del reforzamiento de los valores que necesita nuestro socialismo, surge este Programa Director. Con la elaboración del mismo, se da cumplimiento a un acuerdo del Grupo de Trabajo del Buró Político en ocasión de analizar los resultados del estudio "Principales causas y condiciones de la corrupción administrativa en Cuba en la actualidad".

Un programa como el que proponemos, por la envergadura y nivel de integración de factores que alcanza, no tiene antecedentes en la práctica de nuestra sociedad. Estamos, en consecuencia, ante un nuevo reto en la labor político ideológico que emana de las transformaciones de la sociedad cubana actual y sus perspectivas de desarrollo en todas las esferas.

El objetivo esencial del referido programa es contribuir, mediante su aplicación práctico, a reforzar la formación de un grupo de valores, considerados fundamentales por todos los factores involucrados en este propósito y que tienen dentro de su encargo social, tan alta misión.

Aspirar a que por la sola aplicación de este programa se refuercen los valores que deseamos y necesitamos sería un idealismo. El documento que proponemos abarca solo una parte del sistema de acciones -que deberán tener lugar en la sociedad cubana- en la dirección económica, como sustento indispensable e nuestro caro empeño de conquistar toda la justicia; en la dirección jurídica, para fortalecer y perfeccionar las normas que aseguran un enfrentamiento adecuado a la

---

<sup>2</sup> Fidel Castro Discurso pronunciado en el Aula Magna Universidad de la Habana 17 de noviembre de 2005.

indisciplina, ilegalidad y corrupción que se oponen al cultivo de los valores del socialismo, y en la dirección de la aplicación correcta de la política de cuadros, los que deberán, con su ejemplo personal, ser de los principales educadores en la nación y garantía de la adquisición de los valores por las nuevas generaciones de cubanos.

Requisito indispensable para la aplicación exitosa de este Programa, es la unidad de pensamiento, como premisa de la unidad de acción. Para seguir la primera, resulta necesario que todos asumamos las definiciones teóricas y operacionales del concepto de valor y de cada uno de los que hemos considerado fundamentales, empleando el lenguaje común para propiciar una comunicación clara entre todos.

Para alcanzar la unidad de acción se requiere convertir a la sociedad cubana actual, en una gran escuela educadora de valores revolucionarios. Haber salvado el poder político y preservado los recursos económicos del país para el pueblo trabajador, quince años después del derrumbe del campo socialista, nos permite asegurar que contamos con una poderosa fuerza para la realización de este empeño. De lo que se trata ahora es de actuar como el láser, es decir, concentrar todos los rayos de luz en la misma dirección, para lo cual es indispensable, como dijera Martí, marchar en cuadro apretado.

## **Valores y valores fundamentales**

Los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto.

Están condicionados por las por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, y de los intereses, puntos de vista, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos.

Se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual. Se convierten en formaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzando, la experiencia histórico social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de elección moral.

Su educación es un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de la formación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas sociales determinadas y en la que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masas, entre otros.

Al respecto, el comandante en jefe sentenció: "Para mí educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorio con las

virtudes que más apreciamos, como solidaridad, desprendimiento, valentía fraternidad y otras".<sup>3</sup>

Para los destinos históricos de la Revolución, es importante que en la población se refuercen un conjunto de valores, hacia los cuales se debe orientar las acciones de cada uno de los factores de la sociedad, siendo estos los organismos, organizaciones, instituciones civiles y militares que ejercen dentro de sus misiones diversas influencias educativas.

Los valores que estamos considerando fundamentales en la actualidad y que como todos requieren para su formación un tratamiento coherente e integrado son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. Esto no quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con nuestra ideología y que junto a estos forman el sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

## Definiciones de valores y sus modos de actuación

### **Dignidad:**

#### *Definición teórica*

Es el respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad.

#### *De la ética de José Martí*

"Porque si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo preferiría: Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".<sup>4</sup>

#### *Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Tener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana.
- Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, consumismo y sumisión.
- Mantener un comportamiento ejemplar en la actividad social y en la vida cotidiana.
- Mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la Revolución.
- Sentir orgullo de ser cubano y respetar los símbolos patrios.

### **Patriotismo:**

#### *Definición teórica*

Es la lealtad a la historia, la patria y la Revolución socialista, ya la disposición plena de defender sus principios para Cuba y para el mundo.

---

<sup>3</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Trabajadores Sociales de Villa Clara.

<sup>4</sup> José Martí: "Con todos y para el bien de todos".Obras Completas. T 4. p 270.

*De la ética de José Martí*

"El patriotismo es de cuantas se conocen hasta hoy, la levadura mejor de todas las virtudes humanas".<sup>5</sup>

"Patria es Humanidad".<sup>6</sup>

*Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Tener disposición a asumir las prioridades de la Revolución, al precio de cualquier sacrificio.
- Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier parte del mundo.
- Actuar siempre en correspondencia con las raíces históricas, enalteciendo sus mejores tradiciones revolucionarias: el independentismo, el antimperialismo y el internacionalismo, en el espíritu de protesta de Baraguá
- Poseer sentido de independencia nacional y orgullo por su identidad.
- Tener conciencia de la importancia de su labor y ponerla en función del desarrollo económico y social del país.
- Participar activamente en las tareas de la defensa de la Revolución.
- Fortalecer la unidad del pueblo en torno al Partido.

### **Humanismo:**

*Definición teórica*

Es el amor hacia los seres humanos, y la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia.

*De la ética de José Martí*

"La cobardía y la indiferencia no pueden ser nunca las leyes de la humanidad. Es necesario para ser servido de todos, servir a todos."<sup>7</sup>

*De la ética de Fidel Castro*

"...es ser tratados y tratar a los demás como seres humanos".<sup>8</sup>

*Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión, mostrar interés, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia las personas.
- Respetar a las personas sobre la base del valor intrínseco del ser humano.
- Propiciar un clima de confianza, respeto y amistad entre las personas, en la familia, la comunidad, el colectivo estudiantil o laboral. Escuchar a las otras personas con empatía y comprensión, en el que puedan expresar sus opiniones, preferencias y sentimientos.

---

<sup>5</sup> José Martí: Cuaderno de Apuntes. Obras Completas. T 21. p.377

<sup>6</sup> José Martí: Periódico Patria. 26 de enero de 1895. Obras Completas. T 5. p 468

<sup>7</sup> José Martí: "La Política". Periódico Patria. 19 de marzo de 1892. Obras Completas. T 1. p.337.

<sup>8</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en Ocasión de la celebración del Primero de Mayo. Granma. 2 de mayo de 2000. p 4

- Autocontrolar las manifestaciones de agresividad que puedan darse hacia otras personas, afectando su integridad física y moral.
- Ser altruista y desprendidos con absoluto desinterés.

### **Solidaridad:**

#### *Definición teórica*

Es comprometerse en idea y acción con el bien de los otros: en la familia, en la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Es estar siempre atento a toda la masa humana que lo rodea.

#### *De la ética de José Martí*

"Piérdase las vidas empleadas en el amor de sí propio".<sup>9</sup>

#### *De la ética de Fidel*

Solidaridad no es dar lo que nos sobra, sino compartir lo que tenemos.

#### *Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Identificarse con las causas justas y defenderlas.
- Estar dispuesto a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, e incluso al precio de elevados sacrificios materiales y espirituales.
- Socializar los resultados del trabajo y el estudio.
- Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad.
- Promover actitudes colectivistas, de austeridad y modestia.
- Fortalecer el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Desarrollar la consulta colectiva, el diálogo y el debate para la identificación de los problemas y la unidad de acción en la selección de posibles alternativas de solución.

### **Responsabilidad**

#### *Definición teórica*

Es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

#### *De la ética de José Martí*

"No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él".<sup>10</sup>

#### *Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, y calidad y rigor las tareas asignadas.
- Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.

---

<sup>9</sup> José Martí: La opinión nacional, Caracas, octubre de 1891.

<sup>10</sup> José Martí: Obras completas. T 22 fragmento 327

- Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas.
- Conocer y respetar la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
- Cuidar el medio ambiente.

### **Laboriosidad:**

#### *Definición teórica*

Se expresa en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales.

#### *De la ética de José Martí*

"El trabajo, este dulcísimo consuelo, esta fuente de fuentes, esta fuente de orígenes, este cincel, pincel, creador, evocador, este amigo que une, añade, sonrío, avigora y cura,[...] El trabajo me place" .<sup>11</sup>

#### *Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que se realiza.
- Poseer capacidad para enfrentar los obstáculos y encontrar soluciones a los problemas presentados en la actividad social que realiza.
- Cumplir con disciplina eficiencia y calidad las tareas encomendadas.
- Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.
- Combatir cualquier manifestación de acomodamiento y vagancia.

### **Honradez:**

#### *Definición teórica*

Se expresa en la rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir su propio esfuerzo.

#### *De la ética de José Martí*

"La honradez es el vigor en la defensa de lo que se cree, la serenidad ante las exigencias de los equivocados ante el clamoreo de los soberbios, ante las tormentas los que entienden mejor su propio provecho que el provecho patrio".<sup>12</sup>

<sup>11</sup> José Martí: Obras Completas. T 22 p 321.

<sup>12</sup> José Martí: Obras Completas. T 1. p 101



*Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista.
- Administrar los recursos económicos del país, en cualquiera de sus niveles de acuerdo con la política económica trazada por el Partido.
- Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social.
- Combatir la enajenación e la propiedad social en beneficio de la propiedad individual.
- Respetar la propiedad social y personal, no robar.
- Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

### **Honestidad:**

*Definición teórica*

Se expresa al actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad. Es lograr armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción.

*De la ética de José Martí*

"El que nada quiere para sí, dirá la verdad siempre".<sup>1</sup>

"La verdad no se razona; se reconoce, se siente y se ama".<sup>1</sup>

*De la ética de Fidel Castro*

"... es no mentir jamás ni violar principios éticos..."<sup>1</sup>

*Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.
- Tener valentía para expresar lo que se piensa.
- Combatir las manifestaciones de doblez moral, hipocresía, traición, fraude y mentira.
- Ser autocrítico y crítico.

### **Justicia:**

*Definición teórica*

Es el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

*De la ética de José Martí*

"Mientras que la justicia no esté conseguida, se pelea".

"...es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo..."

*Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor).*

- Cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista.
- Luchar contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar y social.
- Promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.
- Valorar con objetividad los resultados de cualquier actividad laboral y social.
- Contribuir con su criterio a la selección de personas que por sus meritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

En la instrumentación del Programa Director, y en el objetivo que se debe alcanzar mediante este, resulta imprescindible la comprensión y precisión de lo que a cada uno de los factores socializadores le corresponde, bien sea por la vía curricular, extracurricular, como por vías no formales y sus necesarias interrelaciones.

Es por ello que, cada uno de los factores de la sociedad que tiene una función educativa, debe definir el rol específico, en el reforzamiento de los valores aquí declarados, a partir del encargo social asignado por el Partido y el Estado.

## **Plan de acciones estratégicas**

En esta sección del presente documento se presenta una "guía de acciones estratégicas" que todos los organismos, organizaciones e instituciones civiles y militares deberán poner en práctica de manera ordenada y sistemática, a partir de sus propios planes de acciones que mantienen plena vigencia, al operacionalizar, adecuar y ampliar de manera precisa y pormenorizada, las acciones generales que aquí se plantean.

En su implementación se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos generales:

- La labor de formación de valores a de realizarse de manera conscientemente organizada, con estudiada intencionalidad.
- Debe primar en su ejecución un estilo de comunicación que posibilite el diálogo abierto, sincero, argumentado, que coadyuve a conocer al otro y respetarlo, mediante la mutua comprensión.
- Esta labor será exitosa sólo si se realiza de forma diferenciada "persona a persona", "cara a cara", sobre la base del ejemplo, la persuasión, utilizando argumentos objetivos y creíbles.
- La formación de valores se materializa fundamentalmente en la base, condicionada por su contexto, por lo que resulta necesario prestarle la mayor atención a ese nivel de nuestra sociedad.
- Es imprescindible que los factores principales "sientan la necesidad" de cumplir este plan de acciones y que lo enriquezcan permanentemente,
- Gran importancia para educar en valores lo tiene la creación y existencia de un clima afectivo, con pautas de referencias estables, propiciando que el sujeto se

sienta aceptado, que se trabajen aun más los sentimientos y las emociones en cualquiera de las actividades que se realicen.

- Las influencias educativas deben realizarse de forma sistemática y cohesionada.
- La institución educacional es el centro cultural más importante de la comunidad, por lo que todas las organizaciones e instituciones deberán integrarse a ella, resaltando el inmenso valor social de la labor del maestro.
- La preparación y la superación política e ideológica debe alcanzar niveles superiores de calidad, utilizando de manera especial los discursos de Fidel, Raúl y otros dirigentes de la Revolución.
- Como nos dijo el Che debemos convertir a la sociedad en una "gigantesca escuela".
- La escuela debe fortalecer y poner en primer plano de su actividad la labor educativa y de formación de valores de manera integral y en todo el conjunto de la actividad escolar, como sentido y finalidad del trabajo político e ideológico.
- Se deberán realizar acciones que coadyuven a fortalecer la función afectiva y educativa de la familia, propiciando diferentes alternativas o vías que le permitan prepararse y adquirir los conocimientos, hábitos y habilidades para una convivencia armónica y una mejor orientación y atención a los hijos, erradicando cualquier manifestación de violencia que pueda existir.
- Resulta necesario intensificar el papel de la comunidad en el trabajo de formación de valores, tomando las medidas organizativas para lograr entre otros aspectos la inserción activa de los jóvenes a la vida social. impulsar acciones comunitarias a partir de las estrategias de desarrollo local, que propicien el trabajo social y educativo con los jóvenes.
- Se requiere hacer más efectivo el rol informativo, educativo y cultural de los medios de comunicación masiva en la formación de valores morales, jurídicos y políticos, como eje principal y transversal de toda la programación audiovisual en especial, identificando y tomando en cuenta los guatos e intereses de los diferentes sectores de la población, para contribuir a su formación integral.
- Las direcciones de los medios de comunicación masiva deberán priorizar en su proyección editorial y en la programación general, el tratamiento a los valores que con intencionalidad en este documento se jerarquizan, teniendo en cuenta sus destinatarios.
- Se requiere una jerarquía en la apreciación y difusión del arte y la literatura que sea coherente con nuestra concepción liberadora, descolonizadora y anticapitalista,
- Es necesario fortalecer y extender las actuales experiencias que elevan el papel protagónico de los jóvenes en las tareas más importantes de las transformaciones sociales.

## **Principales acciones**

Las acciones que aparecen a continuación deben orientarse a la preparación de los sujetos en el conocimiento del contenido de cada uno de los valores planteados, en la educación de los sentimientos y de la conducta, a partir de los fundamentos el ejemplo.

1. Diagnosticar las necesidades de capacitación de todos los factores socializadores en la educación en valores y en otros temas que se requieran, según sus particularidades, para cumplir este programa. Se deben priorizar los nueve valores antes descritos.
2. Diseñar e impartir por diversas vías a todos los cuadros y reservas del país, un programa que permita prepararlos en los principales enfoques y conceptos acerca de los valores, los capacite con los conocimientos y habilidades necesarias según el sector, para desarrollar su trabajo cotidiano en este aspecto.
3. Capacitar, con la utilización de diferentes medios, en el contenido de la educación en valores, desde el nivel básico hasta las diferentes modalidades de la Educación de Postgrado, a los docentes, activistas y demás funcionarios de las organizaciones e instituciones civiles y militares, hasta el nivel de base y comunitario.
  - Priorizar los centros donde existe alta concentración de población y los lugares de impacto social.
  - Promover alternativas comunitarias como son: barrio debates, talleres y otros espacios de reflexión.
4. Realizar un segundo curso en Universidad para Todos, que aborde en su contenido, puntualmente, los valores declarados en este documento.
5. Promover y desarrollar visitas de trabajo, eventos, talleres, y otras actividades de intercambio y generalización de las experiencias en la educación en valores.
6. Priorizar en los centros de investigaciones y de enseñanza, la producción de nuevos conocimientos sobre la educación en valores a través de las investigaciones científicas y la gradual generalización de los resultados.
7. Divulgar y socializar a través de materiales, en todo tipo de formato, los resultados alcanzados en las investigaciones y las mejores experiencias en la educación en valores, prevención social e historia local.
8. realizar convenios bilaterales, multilaterales, o incluir en los establecidos, acciones conjuntas encaminadas a reforzar los valores, potenciando las fortalezas que en cada uno de los casos posean las instituciones culturales, educativas, militares, deportivas o comunitarias que firman el convenio en cuestión.
9. Promover el estudio del pensamiento ético cubano desde el Padre Varela a Fidel Castro. Continuar el estudio de la obra de José Martí, a través de las cátedras martianas en todas las instituciones educativas.
10. Fomentar la realización de movimientos productivos, tareas juveniles de choque, jornadas de trabajo voluntario y otras tareas de la economía que tengan su máxima expresión en la integración de pioneros, estudiantes, militantes, jóvenes y pueblo en general donde se desarrolle el interés y la satisfacción por la actividad que realizan.
11. Continuar perfeccionando el principio de estudio-trabajo a través de las diferentes modalidades que tiene nuestro sistema de educación y lograr una participación más consciente y activa de los estudiantes en la FAPI, las BET y otras donde se les demuestre la necesidad de ello.

12. Multiplicar el desarrollo de acciones en función del tratamiento de la temática de la práctica pre profesional y del empleo juvenil, prestando especial interés a la atención a los jóvenes que se desvinculen del estudio y del trabajo.
13. Potenciar y estimular diversas actividades a través de las organizaciones de masa e instituciones con el objetivo de fortalecer el amor al trabajo, la disciplina laboral, la productividad y la eficiencia.
14. Convocar a concursos, eventos científicos, deportivos y culturales. Campañas, exposiciones, talleres, entre otros, sobre los valores y la identidad nacional a través de las organizaciones, instituciones civiles y militares y organismos, en los cuales los participantes puedan reflejar o debatir sus vivencias y experiencias tanto individuales como colectivas.
15. Desarrollar una amplia programación artística y literaria vinculada a la formación de valores, a partir de giras artísticas; actividades temáticas en las instituciones culturales; creación de minibibliotecas familiares con las informaciones necesarias sobre el tema, para ser adquiridas por las organizaciones sociales y de masas.
16. Editar permanentemente títulos dedicados a niños y jóvenes. Rescate de líneas de producción de impresos de todo tipo sobre temas históricos, del pensamiento revolucionario y de expresiones de la cultura popular cubana. Edición y promoción con intencionalidad de obras de ficción contemporánea cubana - de amplias tiradas - de títulos de literatura universal y de obras de ficción cuestionadoras del modo de vida capitalista y libros de historietas para niños.
17. Consolidar y ampliar líneas de producción de materiales audiovisuales. Fomentar la programación audiovisual en todos los formatos y la cobertura de las videotecas de cine cubano y extranjero. Promover la línea de animados con música compuesta para niños. Ampliación de la línea de producción de animados y cápsulas para la TV que reflejen, entre otros temas, la lucha contra la guerra, el terrorismo, el bloqueo, utilizando la sátira política. realización de filminutos sobre la lucha contra la corrupción, temáticas laborales, y otros guiones cinematográficos que aborden desde una perspectiva artística aquellos temas históricos que refuerzan la identidad nacional. realización de programas televisivos que reflejen los valores identitarios a partir de la presentación de unidades artísticas.
18. Promover patrones de gusto de alto nivel estético, acorde con nuestras tradiciones y valores, de manera que las mejores producciones culturales se conviertan en las más reclamadas por la población mediante, entre otras, la promoción intencionada, el encargo, la crítica y otras vías.
19. Realizar guiones para la producción de grandes aventuras de la Cultura Nacional y Universal para la Radio y la TV, en los que se potencien y resalten con intencionalidad los rasgos positivos de los diferentes personajes.
20. Aplicar cancioneros con textos y partituras de lo mejor de la música para niños. Concretar las propuestas de una colección de 20 discos, la difusión mencionada de producciones de las disqueras cubanas y la producción de discos hacia las comunidades y escuelas. Conclusión del cancionero patriótico infantil.

21. Revitalizar y promover valores vinculados con nuestra identidad. Promover ritmos musicales y danzarios cubanos con la participación de las organizaciones sociales y de masa, las instituciones, los medios y la comunidad. Desarrollo de encuentros de coros, canturías, bailes, repentismo infantil de base. Continuar el proceso de creación de las bandas de concierto municipales.
22. Crear grupos de aficionados, aprovechando las potencialidades de los barrios, en función de los valores (danzas, coros, teatro, repentismo), atendidos por especialistas de las casas de cultura.
23. Emplear los diferentes medios de comunicación, incluyendo los espacios digitales, propios de las organizaciones políticas y de las instituciones del país para publicar mensajes que promuevan con fuerza el componente afectivo motivacional que los valores poseen.
24. Debatar en las organizaciones de masa y sociales, en las instituciones educacionales, con las familias, sobre los riesgos y nocividad de los proyectos de vida centrados en el consumismo, hedonismo y sobre estilos de vida ostentosos y superficiales.
25. Diseñar e instrumentar alternativas comunitarias para elevar la participación de la familia en las tareas de prevención social vinculadas a la labores del MININT.
26. Continuar impulsando la recreación sana, culta y útil de la población, encaminada a la elevación de la calidad, diversificación y acceso de sus servicios, con la participación activa de todos los factores socializadores que la aseguren.
27. Promover diversas actividades en las comunidades para el conocimiento de la historia nacional y local, empleando para ello la dramatización de los hechos y figuras emblemáticas de nuestra nación. Desarrollar encuentros de niños y jóvenes con combatientes de la Revolución.
28. Atender de forma diferenciada en la comunidad, a las personas más vulnerables en cuanto a la formación de valores (estudiantes que no cumplan con sus deberes escolares, jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, menores con problemas de conducta y sus familiares, ciudadanos sancionados a trabajo correccional sin internamiento) y aquellos con conductas ejemplares que con su actitud, fomenten acciones positivas.
29. Estimular las conductas heroicas, como la de los Cinco Héroes y su familia, mediante diferentes vías y acciones.
30. Homenaje a héroes y mártires de la Patria, vinculados a la Historia de cada comunidad.
31. Participación de los héroes y heroínas del Trabajo en las actividades en los diferentes niveles de enseñanza, centros de trabajo, comunidades y otras instituciones y organizaciones.
32. Homenaje en la comunidad a mujeres y hombres ejemplares que allí residen (combatientes, científicos, artistas, deportistas, etc.)
33. Exigir la ejemplaridad de los cuadros y dirigentes en todos los niveles. En los casos que sean cuadros profesionales, especificar este aspecto en sus evaluaciones.

34. Fortalecer la estimulación moral individual y colectiva en los ámbitos laborales, estudiantiles y comunitarios, a los que demuestren poseer estos valores.
35. Utilizar los espacios existentes y promover nuevos espacios radiales, televisivos, de la prensa escrita y en Internet con los valores que queremos formar y las actitudes heroicas de nuestra nacionalidad.
36. Utilizar el sistema de condecoraciones estatales de manera más sistemática como un proceso de estimular a los homenajeados y destacar su ejemplo en los diferentes escenarios de la sociedad cubana.

Para poder lograr los propósitos declarados en este Programa, es imprescindible tomar en consideración que formar hombres y mujeres que posean las cualidades y valores que espera de ellos la sociedad, es un proceso continuo y complejo, que requiere la precisión de los objetivos que se requieren alcanzar.

La labor educativa exige proporcionar información creíble, donde se establezca una relación directa entre lo que se aprenda o conoce con lo que se siente y se aspira, es preparar a cada uno de los ciudadanos en el "SABER HACER" y en el "SABER SER". Esto implica desarrollar las herramientas necesarias para poder interactuar con el momento histórico en el que le toca vivir y sentir satisfacción como individualidad, como sujeto protagónico y transformador del escenario histórico en que desarrolla su vida.

"Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre el, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida."<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> José Martí: "Nuestra América".Obras Completas. T 8. p 281.

### Resolución No. 178/92

**POR CUANTO-** Es un objetivo de la educación superior la estimulación a la investigación y profundización acerca de la vida y obra de personalidades científicas e intelectuales destacados nacionales y extranjeros así como la promoción de acciones que aglutinen a científicos, profesores y estudiantes en tan noble y provechosa actividad para el conocimiento humano.

**POR CUANTO-** Para los fines anteriormente expuestos se considera que la creación de Cátedras Honoríficas puede constituir un elemento promotor y vía para lograr lo expresado además de facilitar el establecimiento de relaciones tanto con instituciones científicas, académicas y organismos internacionales como con personalidades de relieve internacional interesados en un mismo fin de beneficio mutuo o colaboración y para la cual se hace necesario dictar las siguientes normas.

**POR TANTO--**Es uso de las facultades que me están conferidas.

### RESUELVO:

**PRIMERO:-** Instituir la creación de las cátedras Honoríficas en los Centros de Educación Superior adscriptos al Ministerio de Educación Superior cuyos objetivos, requisitos, funciones y estructura están recogidos en el cuerpo de la presente resolución.

**SEGUNDO:-** Los centros de Educación Superior constituyen cátedras honoríficas con los siguientes objetivos entre otros:

- a) profundizar en la vida y obra de personalidades; científicas e intelectuales destacadas.
- b) Investigar en esteras del conocimiento que no son objeto de profundización en otros marcos académicos.
- c) Aglutinar un potencial científico y académico que comparta su interés por el tema de la cátedra y por tanto, puede potenciar su desarrollo.
- d) Convocar a estudiantes, a fin de que puedan emplear parte de su tiempo en una superación académica, cultural y política, de alto valor para su formación integral.
- e) Promover y realizar actividades de extensión universitaria.
- f) Establecer relaciones, tanto con instituciones científicas y académicas, como con organismos internacionales, que redunden en ventajas para la cátedra y la educación superior en general.

**TERCERO:-** La creación de una cátedra en un Centro de Educación Superior puede tener como base una fundamentación nacional o internacional. Ello significa que una cátedra se funda bien por un interés provincial o nacional, o bien por responder a acuerdos bilaterales o multilaterales que impliquen reciprocidad con los países o instituciones involucrados.

**CUARTO:-** El Centro de Educación Superior que funda una cátedra Honorífica debe cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) Contar con un aval de trabajo pretérito sobre la obra o línea temática fundamental de la misma.
- b) Tener capacidad real de aglutinar personal altamente calificado para promover y desarrollar una temática de interés nacional o internacional, no trabajada con anterioridad en el Centro de Educación Superior.
- c) Estar la temática de la cátedra en el contexto de los campos de la cultura de que se ocupa el Centro de Educación Superior.



**QUINTO:** La cátedra honorífica deberá realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Asesorar investigaciones en su línea de trabajo
- b) Organizar seminarios, coloquios, exposiciones y otras actividades tanto para especialistas como para otros sectores de la población;
- c) Ser receptora y depositaria de donaciones de documentos, obras y otros materiales que le permitan brindar apoyo a otras cátedras o instituciones similares en el país o en el extranjero.
- d) Fomentar intercambios con otras cátedras e instituciones relacionadas, tanto en el país como en el extranjero.
- e) Elaborar una proyección de trabajo anual y rendir cuenta de su actividad al finalizar el período.

**SEXTO:** En relación con su estructura la cátedra puede tener una Junta Directiva o Presidencia, integrada por un número de miembros que decidirá el Centro de Educación Superior que la constituye. El Rector queda facultado para decidir los mecanismos para conformar dicha estructura, pudiendo ser por designación, oposición, u otra forma.

**SÉPTIMO:** La cátedra puede estar adjunta al dispositivo de Extensión Universitaria del Centro de Educación Superior o una facultado o departamento específico, por la cual responde un director o decano.

**OCTAVO:** Un Centro de Educación Superior podrá fundar tantas cátedras como se sienta capacitado y con condiciones para atender con la calidad y el rigor que amerita y para fortalecer el prestigio y la inserción de la educación superior en la vida del país así como su presencia en el ámbito internacional.

**NOVENO:** Quedan facultados los rectores de los centros de educación superior adscritos al Ministerio de Educación Superior para autorizar la creación de las cátedras honoríficas en sus centros así como para dictar cuantas disposiciones complementarias sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo que por la presente se dispone.

**DÉCIMO:** Copia de la Resolución Rectoral que oficializa la creación de una cátedra honorífica deberá ser enviada al Viceministro Primero del Ministerio de Educación Superior en un plazo no mayor de treinta días de firmada.

**DÉCIMO PRIMERO:** Notifíquese a los Rectores de los centros de Educación Superior adscritos al Ministerio de Educación Superior para su mejor divulgación por su conducto y a cuantos más deban conocer de la misma a todos sus efectos.

DADA en la Ciudad de la Habana a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos "Año 34 de la Revolución"

Dr. Fernando García  
Habana



## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ÁREA DE DOCENCIA INSTRUCCIÓN VAD 5/95

**POR CUANTO:** La formación integral de los profesionales de la salud requiere del formato en los mismos de motivaciones y conductas acordes con los principios ideológicos y morales de nuestra sociedad. Sustentados en nuestras raíces históricas e identidad nacional.

**POR CUANTO:** Tenemos el privilegio de desarrollar nuestra labor educativa en un momento de particular trascendencia para la patria. Tanto por la situación económica y social nacional e internacional, como por coincidir con la conmemoración del Centenario de la Guerra de Independencia y la caída en combate de José Martí y Antonio Maceo

**POR CUANTO:** Se han identificado áreas que en la mayoría de los casos o no están presentes en los planes de Estudio, o se encuentran dispersas en varias asignaturas y en las cuales debe profundizarse en el Trabajo Educativo curricular y extracurricular.

**POR CUANTO:** En la mayoría de los Centros de Educación Médica existen experiencias de trabajo en este campo a través de Cátedras Multidisciplinarias.

**POR CUANTO:** Es conveniente estimular la creación de estas Cátedras multidisciplinarias que nucleen a los profesionales, técnicos y estudiantes, quienes por su dedicación se interesen en determinadas temáticas y de esta manera se sistematicen sus esfuerzos educativos, investigativos e incluso asistenciales en esa dirección.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que me están conferidas.

### DISPONGO

**PRIMERO:** Los Centros de Educación Médica deben crear y desarrollar Cátedras Multidisciplinarias, fundamentalmente Martianas, Honoríficas dedicadas a exaltar la vida y obra de personalidades de las Ciencias en la Salud en Cuba y el mundo, la Bioética, Medicina Tradicional y Natural y Educación de la Sexualidad, así como otras que constituyen un interés particular de las instituciones o de otras que están en creación.

**SEGUNDO:** Los objetivos de estas cátedras son:

Fomentar en los estudiantes y trabajadores de la salud los principios ideológicos y morales que favorezcan su función social y redunden en una mayor calidad de la atención a la población y en la satisfacción de esta con los servicios recibidos.

Profundizar en la investigación y estudios de estos temas.

Contribuir al perfeccionamiento de la Educación Médica a través del impacto de estas disciplinas en la formación de pre-grado, post grado y de perfeccionamiento.

**TERCERO:** Las funciones generales de estas Cátedras son:

Divulgar estas temáticas entre los estudiantes de pre-grado a través de las asignaturas comprendidas en los temas en los Planes de Estudios que en sus programas contemplan contenidos relacionados con las mismas.

Desarrollar cursos efectivos para los estudiantes, y libros para comunidad en su conjunto.

Contribuir al perfeccionamiento de los Planes de Estudios.

Promover y organizar la superación de sus integrantes en los tema objeto de la Cátedra.

Ofrecer cursos de post-grado para contribuir al perfeccionamiento del resto de los profesionales y técnicos Docentes o no.

Desarrollar proyectos de investigación.

Asesorar investigaciones científicas estudiantiles.

Registra información científica actualizada sobre el tema.

Participar en eventos científicos y talleres.

Asesorar al Rector, Decano o Director y al Consejo de Dirección del centro.

Asesorar al Área de Docencia y a los diferentes instancias del Ministerio de Salud Pública.

Establecer relaciones de colaboración con las instituciones científicas, culturales y sociales afines.

Contribuir al trabajo ideológico de la institución, las organizaciones políticas y de masas, en particular en el marco de conmemoraciones, jornadas, eventos, etc y muy especialmente.

CUARTO: El proceso de fundación de estas Cátedras, debe constituir una aspiración medista en aquellas Facultades que aún no las poseen. Por lo que se trabajará por crear las condiciones necesarias para que se efectúe con la calidad requerida.

QUINTO: Las Cátedras Martianas se dedicará al estudio de la vida y obra de José Martí y profundizar en el pensamiento martiano sobre las ciencias en general y la medicina en particular, en su ideario político, pedagógico y ético. Para su organización y funcionamiento se registrarán metodológicamente por los documentos normativos emitidos por el Centro de estudios Martianos, con el cual deben directamente o a través de sus filiales en la provincia.

Las Cátedras Martianas

SEXTO: Las Cátedras Honoríficas estarán al estudio de las personalidades fundamentalmente nacionales pero también extranjeras que con su vida y obra hayan influido de manera decisiva en el desarrollo de la medicina y la organización de la Salud pública en Cuba y el mundo. De esta manera se podrá borrar a quienes son - del territorio donde están enclavados los Centros de Educación Médica o a aquellos que han favorecido el progreso docente y científico de los mismos. De igual manera estas cátedras pueden promover el hermanamiento con Universidades de otros países. Las Cátedras Honoríficas mantendrán vínculos con la oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública y Cátedra de Historia de la Salud Pública.

SÉPTIMO: Las Cátedras de Bioética se dedicarán al estudio y debate de las valoraciones morales acerca de los fenómenos que ocurren en el marco de la atención de salud y las investigaciones biomédicas, así como el impacto social de los mismos. Es requisito fundamental para su éxito la integración multidisciplinaria, dada la amplitud y complejidad de los problemas que debe abordar y el impacto que deben lograr en la docencia de pregrado, en particular en las actividades de Educación en el trabajo de todas las asignaturas, el postgrado, la investigación y la asistencia. Mantendrán relaciones de colaboración con las Comisiones Provinciales de Ética Médica.

OCTAVO: Las Cátedras de Medicina Tradicional y Natural se dedicarán a la investigación, divulgación y promoción de la práctica de métodos todos terapéuticos como la acupuntura, la digitopresión, los masajes, los ejercicios profilácticos, la munibustión la medicina verde, etc. Esta Cátedras se nutrirán de los docentes, especialistas e investigadores vinculados proyectos y grupos de trabajo en esta esfera.

NOVENO: Las Cátedras de Educación de la Sexualidad encaminarán su trabajo al estudio y debate de los fenómenos relacionados con la sexualidad y las relaciones familiares, su connotación para el desarrollo de las jóvenes generaciones y de la población en general. Dada la influencia que el personal de la salud puede y debe ejercer sobre la comunidad, el perfeccionamiento en la formación de estos recursos humanos en dichos aspectos debe ser uno de los objetivos particulares más importantes de esta Cátedra y mantendrán vínculos de trabajo con los grupos. Provinciales de Educación Sexual, donde la Cátedra debe estar representada, así como con la Sociedad Científica Cubana para el Desarrollo de la Familia.

DÉCIMO: Las Cátedras Multidisciplinarias a las que se refiere la presente Instrucción son las que no están representadas por asignaturas en los Planes de Estudios vigentes, y en las Facultades e Institutos Superiores de Ciencias Médicas pueden quedar adscriptas a un Departamento, o directamente a algún Vicedecano o Vicerrector y se constituirán por Resolución Decana o Rectoral según corresponda; asimismo, en los centros de excelencia del sistema Nacional de Salud se podrán crear Cátedras Multidisciplinarias en áreas de gran especialización, alto nivel de complejidad e impacto en el perfeccionamiento y la educación permanente. En todos los casos el Decano o Rector antes de dictar Resolución, someterá la propuesta a consideración de la Dirección de Docencia Médica Superior.

DÉCIMO PRIMERO: El claustro de las Cátedras Multidisciplinarias se conformará con profesores procedentes de los Departamentos, donde estas continuarán perteneciendo, ya que las actividades de las Cátedras continuarán solo una dedicación motivacional, para lo cual los Departamentos de origen garantizarán un fondo de tiempo adecuado. Excepcionalmente se podrá aprobar una plantilla específica para una Cátedra Multidisciplinaria, siempre que no implique un aumento de la pirámide docente ni incremento salarial.

DÉCIMO SEGUNDO: En el caso de los Centros de Docencia Médica Media las Cátedras Multidisciplinarias se constituirán por Resolución del Director Provincial a propuesta del, a los Centros interesados y previa consulta de estos con el Centro Nacional de Perfeccionamiento Técnico.

DÉCIMO TERCERO: Los Rectores, Decanos y Directores Provinciales de Salud quedan encargados del cumplimiento de la presente Instrucción.

Notifíquese a cuantos órganos, organismos, dirigentes y funcionarios corresponda de la misma.

Dada en Ciudad de La Habana a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

"Año del Centenario de la Caída en Combate de Antonio Maceo."

Dr. J.B. Jardines Méndez  
Viceministro.

**REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA****RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 376**

**POR CUANTO:** La Ley No. 41 "De la Salud Pública", de 13 de julio de 1983, en su Capítulo IV, artículo 77, establece que el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con los organismos rectores de la Educación, elabora los planes de estudio y programas para la formación, especialización y educación continuada del personal propio de la salud, así como dirige y controla la puesta en marcha de los nuevos planes y programas de estudio, como su perfeccionamiento permanente y mejora las distintas formas de trabajo docente metodológico, sus normas, actividades y contenidos.

**POR CUANTO:** El Acuerdo 2840, de 25 de noviembre de 1994, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, aprobó en su disposición segunda, entre las funciones y atribuciones específicas del Ministerio de Salud Pública, en su acápite 11, la de organizar, dirigir y controlar el proceso de formación, especialización, perfeccionamiento y educación continuada de los profesionales y técnicos de la actividad.

**POR CUANTO:** El Movimiento que se inició como Excepcional Rendimiento Académico en el curso 1988-1989 y a partir de 1998 como un paso en su desarrollo se le llamó Movimiento de Excepcional Rendimiento Integral, al calor de la actual Batalla de Ideas se fortalece como movimiento político, profundizando en la formación integral de nuestros jóvenes. Es por ello que el Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, FEU, propone que adopte el nombre de Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", aprobado por la Resolución Ministerial No. 343 del Ministro de Salud Pública, emitida el 8 de noviembre de 2005, manteniendo como objetivo principal conformar la Vanguardia de cada contingente del Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay", para el cumplimiento de las misiones asignadas por la Revolución.

**POR CUANTO:** El Dr. Mario Muñoz Monroy fue un joven médico revolucionario al servicio de las causas sociales más justas de su época, que trasciende por sus cualidades excepcionales hasta nuestros días, constituye un ejemplo para las nuevas generaciones de profesionales de la salud por su dedicación y destacados resultados en el estudio y el trabajo, así como por su entrega consciente a las tareas que se le encomendaran por difíciles que estas fueran.

**POR CUANTO:** La selección de los miembros de este Movimiento se sustenta en los criterios de integralidad aprobados por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y para el nuevo modelo pedagógico en los criterios de la Emulación

Socialista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS), así como el cumplimiento de requisitos adicionales que avalan una formación de Vanguardia.

**POR CUANTO:** Las características de la Nueva Universidad Médica, con la Universalización, el incremento progresivo de la matrícula y de las fuentes de ingreso, la existencia de nuevos modelos pedagógicos, han determinado la necesidad de un rediseño en la concepción del trabajo del Movimiento de Vanguardia denominado MOVIMIENTO DE VANGUARDIA "MARIO MUÑOZ MONROY", por lo que es procedente subrogar la Resolución Ministerial No. 343, de 8 de noviembre de 2005 y en consecuencia resolver como se dirá.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que me están conferidas, como Ministro de Salud Pública.

### **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Disponer que el MOVIMIENTO DE VANGUARDIA "MARIO MUÑOZ MONROY" continúe denominándose como hasta el momento, así como permanezca siendo un movimiento político, el que comienza desde el mismo ingreso a la universidad, cuando se le orienta al estudiante la necesidad de alcanzar un desarrollo integral en su vida universitaria que le permita potenciar la formación y consolidación de valores en función del cumplimiento permanente de las misiones asignadas.

**SEGUNDO:** Organizar y desarrollar el proceso de formación de los estudiantes y graduados del MOVIMIENTO DE VANGUARDIA "MARIO MUÑOZ MONROY" en las siguientes etapas: Pregrado y Postgrado

**TERCERO:** Garantizar en la etapa de Pregrado lo siguiente:

3. El grupo, brigada o sección sindical, de conjunto con el profesor guía y los factores que los atienden realicen la identificación de los estudiantes que podrán incorporarse al movimiento. Este proceso se realizará de manera continua desde el segundo semestre del primer año de la carrera y posteriormente en cada curso académico, hasta el Cuarto Año para la carrera de Medicina y hasta el 3er año para el resto de las carreras, a fin de poder cumplimentar el necesario proceso de formación integral de estos estudiantes.
4. Realizar esta selección partiendo del principio de que los estudiantes deben haber sido seleccionados Vanguardias Integrales de su brigada, según el proceso de integralidad establecido por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en el documento "Proceso de Integralidad" del año 2004 o haber obtenido la categoría de Destacado en el año, en su Sección Sindical, si es del nuevo modelo pedagógico.
5. Cumplir en cada esfera de la vida estudiantil con los siguientes requisitos adicionales:
  - a) Valoración Sociopolítica e Integral:
    - Haber manifestado una posición política definida acorde a los principios de la Revolución, siendo reconocido por sus compañeros como de la Vanguardia Política de nuestra juventud.

- Tener reconocida trayectoria como dirigente en la FEU, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS).
- Mantener excelentes relaciones interpersonales con sus profesores, compañeros de estudio o trabajo, basados en la ética, la moral, la modestia y la sencillez.
- Cumplir de forma destacada con las misiones del Destacamento "Carlos J. Finlay", si es miembro de la Federación Estudiantil Universitaria.
- Participación destacada en actos políticos y actividades de preparación para la defensa.
- Participar de forma destacada en las Brigadas Estudiantiles de Trabajo (BET) u otras tareas sociales.
- No tener sanciones durante su vida estudiantil.
- Tener una evaluación satisfactoria en la Residencia Estudiantil, si es becario.
- Poseer criterios positivos de la comunidad en que reside, estudia o labora.

b) Investigaciones:

- Participar sistemáticamente con resultados en las Jornadas Científicas Estudiantiles, Forum de Ciencia y Técnica, Brigada de Trabajo Juvenil (BTJ) u otros eventos científicos según corresponda.
- Vincular la Actividad Científica Estudiantil (ACE) con el perfil de su ayudantía.
- Publicar los resultados de sus investigaciones en los distintos medios disponibles.

a) Docencia:

- Poseer un Índice Académico General mayor o igual a 4.50 puntos para integrar el movimiento en la etapa de pregrado, y para el otorgamiento de la condición de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" al finalizar su carrera.
- Participar anualmente en exámenes de premios, con resultados durante la carrera.
- Participar en encuentros de conocimiento en cada curso académico.
- Participar sistemáticamente, con una evaluación satisfactoria, en los cursos extracurriculares establecidos por la institución para su formación como miembro del movimiento, lo que es válido para las áreas de Cultura y Sociopolítico e Integral.
- Pertenecer al movimiento de Alumnos Ayudantes "Frank País", con evaluación satisfactoria en cada curso.

c) Actividades Artísticas:

- Participar en cada curso durante la carrera en los Festivales de Artistas Aficionados de la FEU o el Sindicato u otros Eventos Culturales, que se programen en las Instituciones del territorio o a otros niveles y pertenecer a una Cátedra Multidisciplinaria u Honorífica.
- Ser reconocido por sus compañeros como un estudiante con una cultura general integral.

d) Actividades Deportivas:

- Participar en cada curso durante la carrera en los Eventos Deportivos Universitarios o Sindicales, u otros que se programen en las Instituciones de su territorio o fuera de él.
6. La aprobación anual de los estudiantes para ingresar al movimiento y la ratificación o pérdida de la condición de sus miembros, se realizará mediante la evaluación individual basada en los requisitos antes mencionados. Este proceso comenzará en la Brigada de la FEU o el Grupo con la Sección Sindical, (para el nuevo modelo pedagógico), luego se evaluará en el Consejo de Dirección de la estructura administrativa correspondiente al Policlínico, Hospital, Filial o Facultad y finalmente en el Consejo de la Dirección Municipal de Salud, en composición ampliada con las organizaciones políticas y de masas correspondientes. En el caso de las Facultades subordinadas a los Institutos, que cuentan con el modelo tradicional u otro grupo de estudiantes cubanos, este proceso se realizará hasta ese nivel, informándose a cada municipio la cantidad de estudiantes de su territorio que fueron aprobados o ratificados miembros del movimiento. Se elaborará un cronograma a cumplir en cada curso académico que aparecerá establecido en el documento "Orientaciones conjuntas FEU-UJC-SNTS-MINSAP", para la selección y atención al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy". Corresponde a las Direcciones de los Centros de Enseñanza Médica Superior y las Direcciones Provinciales de Salud de conjunto con los factores a ese nivel, participar, asesorar y garantizar la calidad de la realización de este proceso.
7. La estructura docente de los municipios y las Facultades serán responsables de la asignación, a cada miembro del movimiento, de un Tutor, con el mayor comprometimiento político, formación general, categoría docente o investigativo y disposición para el cumplimiento de esta tarea, que permita dar seguimiento a la formación integral del educando durante el pregrado.
8. La confección de un Plan de Desarrollo Individual, para su preparación integral, el que deberá ser elaborado por el Tutor y conciliado con el miembro del movimiento, partiendo de la caracterización inicial y progresiva que se realiza de cada estudiante y la identificación de sus necesidades de aprendizaje, este plan se debe incluir dentro del Proyecto Educativo de la Brigada y del Centro de Enseñanza Médica Superior, teniendo en cuenta temas de preparación sobre:
- Metodología de la Investigación.
  - Pedagogía.
  - Idioma.
  - Informática.
  - Preparación en Dirección según las indicaciones previstas.
  - Temas de profundización y actualización según la carrera.
  - Otros temas de Cultura General
9. El cumplimiento de este plan y la implementación de la estrategia de seguimiento al movimiento en esta etapa le corresponderá al equipo educativo, constituido por:



- El profesor guía o tutor para el nuevo modelo pedagógico, la UJC, PCC, FEU o el SNTS y el coordinador de año o perfil.
10. Priorizar el otorgamiento constante de misiones específicas a estos estudiantes que contribuyan a su formación integral y consolidación de los valores. La Vanguardia de nuestras universidades debe permanecer indoblegable en su pensamiento y actuar diario, ser, dentro de todos, los más sencillos, honestos, dedicados, leales, desinteresados, solidarios, humanos y con alto sentido de la responsabilidad, destacándose por su entrega a la profesión y a la sociedad que los ha formado.
  11. El análisis y aprobación de los miembros del Movimiento del último año de las diferentes carreras y de los residentes propuestos por el Postgrado, que obtendrán la condición de Vanguardia Mario Muñoz, se realizará desde la base, hasta el nivel provincial, culminando en el Consejo de Dirección conjunto con los Centros de Enseñanza Médica Superior - Dirección Provincial de Salud y las organizaciones políticas y de masas a ese nivel. En este proceso deberán participar representantes de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento.
  12. Aquellas propuestas que por dificultades en alguno de los requisitos determinen un análisis que tenga como resultado la falta de consenso en su aprobación o que existan dudas por los representantes de la Comisión Nacional presentes en el debate, deberán ser analizados y aprobados en reunión de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento.
  13. Como resultado del proceso de ratificación anual o previo a este proceso, cualquier miembro del Movimiento podrá perder su condición si deja de cumplir los parámetros anteriormente establecidos y su reincorporación dependerá del análisis profundo que se realizará en un tiempo no menor a tres cursos académicos.
  14. En caso de retirada la condición de miembro del movimiento, se realizará el análisis con inmediatez desde el grupo, la brigada o la sesión sindical según corresponda, hasta el Consejo de Dirección que lo aprobó, realizándose el mismo proceso de análisis que para el ingreso, e informando a la Comisión Nacional de la decisión adoptada por este órgano de dirección. Este análisis en cualquiera de las etapas que en que se produzca, deberá constituir un momento de reflexión colectiva sobre las causas y consecuencias que provocaron esta salida y las medidas que sean necesarias adoptar en aras de que no se repitan estas problemáticas, de igual manera se determinará el seguimiento al estudiante y si corresponde se definirá el momento en que puede ser reevaluado en caso de recuperar sus requisitos.

**CUARTO:** Garantizar en la etapa del Postgraduado lo siguiente:

1. Posterior a cada graduación las direcciones de los Centros de Educación Médica Superior (CEMS) entregarán a los Departamentos de Cuadros de las Direcciones Provinciales de Salud los expedientes de los Vanguardias Mario Muñoz Monroy, estos a su vez se encargan de distribuirlos al municipio de ubicación de cada graduado o a la entidad principal de base donde sean asignados, según continuidad de estudios. En caso de que el graduado se traslade a otra institución fuera del

territorio para cursar estudios o por tareas asignadas de forma temporal, se custodia el expediente en el Departamento de Cuadros del Municipio donde fue ubicado, confeccionándose un resumen del expediente que el graduado presentará a la nueva entidad o país donde cumpla misión. Si es recién graduado y se ubica inicialmente fuera del territorio el expediente se custodia hasta su regreso en la provincia correspondiente. Al finalizar esta tarea o actividad docente asignada cada Vanguardia Mario Muñoz Monroy traerá la evaluación de lo realizado para ser incorporado a su expediente de base. Los Departamentos de Cuadros velan también por el cumplimiento de la evaluación integral anual de cada Vanguardia según cronograma previsto.

2. La ubicación laboral inicial como Vanguardia se realiza según las necesidades de cada provincia o el país y en lugares o tareas que requieran una transformación positiva en sus resultados. En el caso del Plan Turquino la ubicación será por un año en áreas de compleja situación de salud o de difícil acceso, también se podrán ubicar en tareas o programas priorizados de la Revolución, dentro o fuera del territorio nacional, según las misiones que se definan en cada año. De igual manera podrán prestar sus servicios en las FAR o el MININT por el tiempo establecido para ello, y ser seleccionados de forma excepcional para otras tareas de dirección según las indicaciones emitidas por la máxima dirección del país y previa autorización del Ministro de Salud Pública, a solicitud de dichos órganos de dirección.

En todos los casos se mantiene la vinculación asistencial y la preparación académica, para lo cual hay que establecer las coordinaciones necesarias a través de la Comisión de Atención al Movimiento en el Postgraduado.

Los Vanguardias Mario Muñoz Monroy de las carreras del nuevo modelo pedagógico también pueden ubicarse en los diferentes Servicios y Centros Docentes, en correspondencia con las necesidades del claustro profesoral.

La ubicación inicial de los Vanguardia Mario Muñoz Monroy en cada provincia debe ser consultada con las áreas de Docencia y Asistencia Médica del Ministerio de Salud Pública, manteniéndose actualizada en las Direcciones de Cuadros de cada nivel.

3. Garantizar en esta etapa la atención integral a la Vanguardia Mario Muñoz Monroy, desde todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, comenzando por el nivel de base en el propio lugar de ubicación de cada graduado, responsabilizando en cada dependencia a las Direcciones Administrativas, los Departamentos de Cuadros y las Direcciones Docentes correspondientes, del desarrollo integral, seguimiento y evaluación sistemática de los resultados obtenidos por estos profesionales.
4. Las Direcciones Municipales y Provinciales de Salud constituyen las principales estructuras de control de los graduados Vanguardias Mario Muñoz Monroy, y son responsables de las siguientes funciones:
  - a. Organizar, planificar y controlar el cumplimiento del sistema de preparación integral y seguimiento individualizado a cada Vanguardia, así como su ubicación

según las necesidades que tenga el territorio y teniendo en cuenta las prioridades o misiones que se puedan determinar por el país para este grupo de profesionales.

- b. Establecer la estrategia de desarrollo profesional, científico técnico, docente y la formación en materia de dirección de cada Vanguardia.
- c. Fomentar la vocación hacia el desarrollo de todas las Especialidades, teniendo en cuenta las necesidades del país, el territorio y las habilidades o conocimientos adquiridos por cada Vanguardia.
- d. Organizar el proceso de evaluación integral anual.
- e. Implementar las indicaciones que se establezcan por el nivel nacional.

Para dar cumplimiento a estas funciones se dispone crear una Comisión a nivel de Municipio y de Provincia, presidida por el Director de Salud y los Rectores o Decanos de Facultades o Directores de Filiales, según corresponda, en la que participen la Dirección Docente del territorio, los representantes de Cuadros, de Asistencia Médica, de Trabajo Educativo de las Direcciones de Salud, el Metodólogo responsable del Movimiento y las Organizaciones Políticas y de Masas.

5. Desde el inicio de esta etapa los profesionales se incorporan de forma inmediata al sistema docente en Especialidades, Maestrías, Diplomados o Cursos de Superación, según corresponda a las diferentes carreras, dentro o fuera del país, de igual manera hay que priorizar la inserción en los procesos de categorización docente.
6. Se facilita la oportunidad de realizar una segunda especialidad, aprobada en un proceso de conciliación entre las Direcciones Provinciales de Salud y los Centros de Enseñanza Médica Superior, según las necesidades del territorio y los intereses del aspirante. Esta segunda especialidad será otorgada sin necesidad de participar en el concurso de oposición, salvo en los casos en que dos aspirantes del Movimiento opten por la misma especialidad y solo exista una plaza.
7. Si durante la formación como especialistas o en cualquier otro sistema de superación académica, son llamados a cumplir misión internacionalista, se garantiza la continuidad a su preparación integral y seguimiento en el otorgamiento de misiones como profesionales de Vanguardia, por el área de postgrado.
8. Priorizar la preparación para la obtención de Grado Científico, a través del Plan de Desarrollo Individual, para lo que deben identificarse los problemas susceptibles de investigación, acorde a las necesidades y prioridades del Sistema de Salud en cada territorio, de manera que el tema seleccionado como Trabajo de Investigación, ya sea de Maestría, Diplomado, Curso de Superación o las Especialidades, pueda tributar en el futuro a una investigación doctoral. Esta tarea se contempla como parte de la evaluación integral de los Vanguardias.
9. Se prioriza dentro del Plan de Desarrollo Individual de cada Vanguardia su vinculación a Proyectos de investigación priorizados del territorio.

10. Garantizar la aplicación del Sistema de Preparación en Dirección, previsto para este grupo de profesionales y el otorgamiento de misiones durante su vida laboral como parte de la cantera, de la reserva, o como cuadros de dirección.
11. Cada año se efectúan evaluaciones integrales, por la Comisión de Atención al Movimiento en el postgraduado, teniéndose en cuenta el criterio de la población o de las personas que reciben los servicios. Si esta evaluación es satisfactoria se ratifican en su condición. Cuando por serias dificultades académicas, problemas de disciplina, deficientes resultados de trabajo, mal comportamiento o problemas de principios, se decide retirar la condición de Vanguardia Mario Muñoz Monroy en esta etapa, no podrán reincorporarse al movimiento y se realiza un profundo análisis de las causas que lo provocaron.
12. En esta etapa aquellos que estén vinculados a un proceso académico de Especialidad o Maestría, que de manera excepcional en el pregrado no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en el Apartado Tres del Resuelvo Tercero y que por sus méritos y aptitudes lo merezcan, podrán ser propuestos como Vanguardias Mario Muñoz, a partir del análisis del cumplimiento de los requisitos siguientes:
  - a) Valoración Sociopolítica e Integral:
    - Ser reconocido por sus compañeros como un profesional poseedor de una cultura general integral.
    - Haber manifestado claramente una posición política definida acorde a los principios de la Revolución, siendo reconocido por sus compañeros como de la Vanguardia Política de nuestra juventud.
    - Tener reconocida trayectoria en la UJC, el PCC o en el SNTS, debiendo ser propuesto al menos Destacado en su sección sindical, con excepción de aquellos profesionales que en el momento de la propuesta están cumpliendo misión internacionalista o les han sido asignadas otras tareas de dirección.
    - Mantener excelentes relaciones interpersonales con sus profesores y compañeros de trabajo, basadas en la ética, la moral, la modestia y la sencillez.
    - Contar con una participación destacada en actos políticos y actividades de preparación para la defensa.
    - Participar de forma destacada en tareas sociales.
    - No tener sanciones por faltas disciplinarias durante su vida laboral.Existir criterios positivos sobre su persona, de la comunidad en que reside.
  - b) Docencia:
    - Poseer un Índice académico mínimo de 4.50 puntos en el pregrado.
    - Obtener 90 puntos o más en los exámenes de pase de año o calificación de Excelente en su Trabajo de Terminación de Maestría.
    - Participación adicional en cursos de postgrado.
    - Vincularse a la actividad docente al menos como colaborador.

c) Investigaciones:

- Participar de manera sistemática, con resultados, en las Jornadas Científicas de cada curso académico.
- Vincular la Actividad Investigativa con su especialidad.
- Publicar los resultados de sus investigaciones en los distintos medios disponibles.
- Participar en los Forum de Ciencia y Técnica u otros eventos científicos.

13. Responsabilizar a los Departamentos de Postgrado de los Institutos y Facultades en la recepción de estas propuestas de base y en la presentación de las fichas de cada propuesto ante el Consejo de Dirección de la Dirección Provincial de Salud, de conjunto con los Institutos o Facultades Independientes y las Organizaciones Políticas y de Masas. Este proceso se podrá realizar igualmente en las FAR y el MININT y se entregarán las propuestas a la Dirección de Postgrado correspondiente.

14. En cada año, con posterioridad a este proceso de aprobación por los territorios de los Vanguardias Mario Muñoz Monroy, y previo a la reunión de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento, se podrán proponer directamente al Viceministro que atiende el área de Docencia e Investigaciones, profesionales que se encuentren cumpliendo Misión Internacionalista o de las Unidades de Subordinación Nacional que así lo requieran. Es responsabilidad de las direcciones docentes de dichas misiones o unidades, en coordinación con las Organizaciones Políticas y de Masas según correspondan, realizar el análisis teniendo en cuenta los requisitos establecidos para el otorgamiento de la condición en el postgraduado, expresados en el apartado 14 del Resuelvo Cuarto.

**QUINTO:** Los cadetes que inician sus estudios en nuestros Centros de Educación Médica Superior, tendrán derecho a ser propuestos y analizados como miembros del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy". Una vez graduados con esta condición el Ministerio de las Fuerzas Armadas, será el encargado de elaborar y controlar el plan de formación de estos profesionales.

**SEXTO:** Designar en cada Centro de Educación Médica Superior un Metodólogo del Departamento de Trabajo Educativo responsable de la atención integral del movimiento en cada una de las etapas.

**SEPTIMO:** Constituir la Comisión Nacional de Atención al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", a los efectos de brindar seguimiento sistemático al cumplimiento de las líneas de trabajo establecidas, sus resultados en cada territorio, a partir del adecuado funcionamiento de las comisiones a nivel de Municipio y Provincia, y aprobar cada año el otorgamiento de la condición de Vanguardia Mario Muñoz a las propuestas referidas en el Apartado 14 del Resuelvo Cuarto. Esta Comisión estará integrada por:

- Funcionarios del Consejo de Estado responsables de la atención al Destacamento de Ciencias Médicas.
- Viceministro del área de Docencia e Investigaciones.
- Viceministro del área de Asistencia Médica y Social

- Director de Postgrado.
- Director de Hospitales, de Atención Primaria de Salud, de Estomatología y Enfermería.
- Director de Cuadros.
- Director de Docencia Médica Superior.
- Miembro del Secretariado Nacional de la FEU.
- Miembro del Comité Nacional de la UJC.
- Miembro del Secretariado Nacional del SNTS.
- Jefe del Departamento de Trabajo Educativo.
- Jefe del Departamento Docente Metodológico.
- Metodólogo responsable de la Atención al Movimiento.
- Metodólogos de Carreras.

**OCTAVO:** Las inconformidades con los resultados del proceso de aprobación, a nivel de Provincia son susceptibles de revisión, siempre que estos se presenten en el término de siete días hábiles posteriores a la notificación, ante el mismo nivel en que no resultó aprobado, y de continuar su inconformidad podrá apelar a la Comisión Nacional. Los resultados de la Comisión Nacional, no son susceptibles de reclamación.

**NOVENO:** Reconocer como documento de trabajo las "Orientaciones conjuntas FEU-UJC-SNTS-MINSAP" para la selección de los estudiantes del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", de obligatorio cumplimiento en todas sus partes, con la finalidad de garantizar el protagonismo de las organizaciones en estas actividades.

**DÉCIMO:** Los Viceministros que atienden las Áreas de Docencia e Investigaciones, de Asistencia Médica y Social, los Directores del Organismo, los Directores Provinciales y Municipales de Salud, los Rectores y Decanos de los Centros de Educación Médica Superior, quedan encargados del cumplimiento de lo que por la presente se establece, en lo que a cada cual le corresponda.

**UNDÉCIMO:** Se faculta al Viceministro que atiende el Área de Docencia e Investigaciones para elaborar las disposiciones metodológicas complementarias que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos para el Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", el adecuado funcionamiento de la Comisión Nacional, así como el control anual del cronograma de actividades, establecido en el documento de trabajo conjunto "Orientaciones conjuntas FEU-UJC-SNTS-MINSAP para la selección y atención de los estudiantes del Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy".

**DUODÉCIMO:** Subrogar la Resolución Ministerial No. 343, de 8 de noviembre de 2005.

**NOTIFIQUESE:** a los integrantes de la Comisión Nacional de Atención al Movimiento de Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" que se designan en el Resolución Séptimo.

**COMUNÍQUESE:** a los Viceministros, Directores del Organismo; Directores Provinciales y Municipales de Salud; Rectores y Decanos de los Centros de

Educación Médica Superior; Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria y Unión de Jóvenes Comunistas; Secretariado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud; así como a cuantas personas naturales o jurídicas deban conocer de la misma.

**ARCHÍVESE** el original en la Dirección Jurídica de Organismo. DADA en la Ciudad de La Habana, en el Ministerio de Salud Pública, a los 10 días del mes de diciembre de 2007.

*José Ramón Balaguer Cabrera*  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

**REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**INDICACIÓN Nro. 10.**

A LOS VICEMINISTROS.

A LOS DIRECTORES DE CUADROS, RELACIONES INTERNACIONALES, AUDITORIA, ASESORÍA JURÍDICA Y BURO REGULATORIO.

A LOS DIRECTORES PROVINCIALES DE SALUD PÚBLICA Y DEL MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD.

A LOS RECTORES DE LOS INSTITUTOS DE CIENCIAS MÉDICAS Y LOS DECANOS DE LA FACULTADES INDEPENDIENTES.

El continuo desarrollo de la Salud Pública demanda de un sistemático perfeccionamiento de la política de cuadros en nuestro sector y en este contexto, constituye un factor esencial disponer de reservas de cuadros idóneas, con sólida formación político-ideológica y la preparación necesaria para las funciones que debe desempeñar.

Históricamente la Federación de Estudiantes Universitarios y especialmente, la Unión de Jóvenes Comunistas, han constituido la fragua natural de quienes después han desempeñado la mayoría de las responsabilidades en este sector.

En reuniones recientemente sostenidas con la dirección de la Unión de Jóvenes Comunistas se evidenció la conveniencia de organizar este proceso, de manera tal que permita potenciar la formación y desarrollo de estos cuadros jóvenes y su oportuna designación para cargos, por lo que teniendo en cuenta todo lo anterior,

**INDICO:**

1. Sobre el trabajo con la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy".

1.1 Al concluir el proceso de ratificación y nuevas selecciones para la condición de aspirante a integrar la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", que habitualmente ocurre desde el 2do hasta el 5to año de la carrera correspondiente, se le asignará a cada seleccionado tareas concretas, las que estarán dirigidas a enfrentar problemas de la situación sanitaria y de salud de la comunidad donde actúan, que signifiquen un esfuerzo extra a las actividades curriculares que deben cumplir; también debe preverse en cada año asignar a estos jóvenes tareas de dirección lo que permitirá formar desde los primeros años de estudio, habilidades más integrales para el trabajo de dirección.

El desempeño demostrado en la ejecución de esas tareas también será evaluado en cada año. En este proceso de evaluación deben participar junto a las estructuras docentes y de las organizaciones juveniles, quienes atienden la política de cuadros en el policlínico o en la Dirección Municipal.



El Departamento de Cuadros de cada Facultad confeccionará un expediente de cada alumno, en donde se recogerán los resultados de las evaluaciones que se realizan en cada año.

1.2 Una vez graduado el integrante de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" tiene dos opciones fundamentales:

1.2.1 Un grupo será captado por la Unión de Jóvenes Comunistas como reservas de cuadros de la organización juvenil. En esta condición permanecerán durante cinco años, tiempo este en que deberán cursar la Residencia de MGI, los diplomados I y II del Sistema de Preparación en Dirección en Salud, cumplirán una misión internacionalista o asumir la dirección de esta organización, como cuadro no profesional, en alguna unidad importante del Sistema de Salud, lo que será coordinado en cada territorio entre el Jefe del Departamento de Cuadros de la Dirección Provincial y el Miembro del Buró de la U.J.C. que atiende el sector.

Al concluir estos cinco años, y según el resultado de las evaluaciones realizadas, pasarán a desempeñar responsabilidades como cuadro profesional de la U.J.C.

1.2.2 La mayor parte son ubicados en unidades de la Atención Primaria de Salud donde realizan su Residencia en MGI según los planes habituales, debiendo cursar en este período los diplomados I y II del Sistema de Preparación en Dirección en Salud, para lo cuál el Departamento de Cuadros de la Dirección Provincial realizará las programaciones necesarias en coordinación con la dirección de la unidad docente-asistencial correspondiente.

Durante el período de su Residencia estos integrantes de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" deben disponer de un plan de preparación individual que se elaborará por el Director Municipal de Salud, en coordinación con la dirección del Área correspondiente, donde se le asignen tareas a cada uno que lo vinculen a la solución de problemas de salud del territorio, preferentemente dirigiendo grupos de activistas o como colaborador en la organización de nuevos programas u otras similares que favorezcan el desarrollo de hábitos de dirección. Al concluir cada tarea asignada el cuadro responsable de esa actividad realizará una evaluación de su desempeño.

1.2.3 El Director del Área de Salud correspondiente se encargará de realizar un a evaluación anual integral de cada integrante de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy" que se le subordine, en donde precisará su valoración sobre la capacidad de comunicación, la motivación y habilidades demostradas para la dirección y las perspectivas que aprecia en ese compañero. Como regla para confeccionarla recogerá previamente el criterio que sobre su desempeño

tengan las respectivas direcciones del Partido, la U.J.C. y el Sindicato del centro.

1.2.4 Una vez concluida la Residencia, el Director Provincial de Salud, auxiliado por el Jefe del Departamento de Cuadros de esa instancia, y en coordinación con el Rector o Decano correspondiente, valorarán la ubicación definitiva de cada integrante de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy", teniendo en cuenta los resultados demostrados en las diferentes evaluaciones realizadas. Esta puede ser como cuadro, dirigente o funcionario a diferente nivel, debiendo cumplir siempre lo establecido en los decreto-leyes 196 ó 197, según corresponda, en todo lo concerniente a la propuesta y aprobación para asumir la función prevista; también pueden destinarse a la impartición de la docencia o la investigación.

2. Dirigentes de las organizaciones de la F.E.U. y de la U.J.C. que actúan en las Facultades e Institutos

2.1 Los dirigentes de las organizaciones estudiantiles, desde el nivel de brigada y comité de base, dentro de la preparación que dichas organizaciones les brindan cada año al inicio del curso escolar recibirán un contenido adicional que incluirá los principales conceptos de la Salud Pública cubana, cuestiones esenciales de los aspectos específicos del trabajo político ideológico en el sector, así como información sobre los planes de la Salud Pública y elementos básicos para la organización del trabajo de dirección; que impartirán profesores de los Centros Provinciales de la Escuela Nacional de Salud Pública, según el programa que anualmente se aprobará entre el Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas y el Ministerio de Salud Pública.

2.2 En el último año de cada una de las carreras de Ciencias Médicas se realizará el registro de estos cuadros jóvenes. Esta tarea será responsabilidad del Departamento de Cuadros de la Dirección provincial de Salud, en coordinación con la Dirección Municipal de Salud, la Dirección de la Sede Municipal y de las organizaciones de la Federación de Estudiantes Universitarios y de la Unión de Jóvenes Comunistas de cada municipio. Serán seleccionados aquellos que concluyan sus estudios y que hayan desempeñado hasta este último año algunas de las siguientes responsabilidades con evaluación satisfactoria, estas son:

Secretario General de Comité de Base de la U.J.C.

Secretario General o Miembro de Comité de la U.J.C.

Presidente o Miembro de Consejo de la F.E.U. de los centros docentes del sector.

Estudiantes de Ciencias Médicas que ocupen responsabilidades en los diferentes órganos de dirección de la F.E.U. a otros niveles.

2.3 Una vez iniciada la Residencia recibirán similar atención a la prevista para los integrantes de la Vanguardia "Mario Muñoz Monroy": cada uno tendrá un plan de preparación individual que se elaborará por el Director Municipal

de Salud, en coordinación con la dirección del Área correspondiente, que contendrá tareas que lo vinculen a la solución de problemas de salud del territorio, incluyendo la dirección de grupos de activistas u otras similares. Al concluir cada tarea el cuadro responsable de esa actividad realizará una evaluación de su desempeño.

- 2.4 El Director del Área de Salud correspondiente realizará también la evaluación anual integral de cada uno de estos compañeros que se le subordine, en donde reflejará sus opiniones sobre la capacidad de comunicación, la motivación y habilidades demostradas para la dirección y las perspectivas que aprecia en ese compañero. Siempre recogerá previamente el criterio que sobre su desempeño tengan las respectivas direcciones del Partido, la U.J.C. y el Sindicato del centro.
  - 2.5 Una vez concluida la Residencia, el Director Provincial de Salud, auxiliado por el Jefe del Departamento de Cuadros de esa instancia, valorará la ubicación definitiva de cada uno, según los resultados demostrados en las diferentes evaluaciones realizadas. Esta puede ser como cuadro, dirigente o funcionario a diferente nivel, debiendo cumplir siempre lo establecido en los decreto-leyes 196 ó 197, según corresponda, en todo lo concerniente a la propuesta y aprobación para asumir la función prevista.
3. Dirigentes de las organizaciones de base de la U.J.C. en los restantes centros de la Salud Pública.
    - 3.1 Este grupo abarca a los secretarios de los comités de base y a los dirigentes y miembros de los comités de la U.J.C. existentes en las unidades de Salud Pública cuyo radio de acción son los trabajadores de esas instituciones.
    - 3.2 Corresponde al Departamento de Cuadros de la Dirección provincial de Salud organizar, en coordinación con las direcciones municipales y de las unidades, el registro de estos dirigentes, así como establecer las coordinaciones necesarias con el Buró Municipal de la Unión de Jóvenes Comunistas para programar que cada uno de estos curse el Diplomado I del Sistema de Preparación en Dirección de Salud en el Centro Provincial de la Escuela Nacional de Salud Pública correspondiente.
    - 3.3 El Departamento de Cuadros de la Dirección provincial de Salud, a través de las direcciones municipales de Salud, establecerán las relaciones de trabajo requeridas con el Buró Municipal de la Unión de Jóvenes Comunistas a fin de conocer la culminación de sus responsabilidades en la organización juvenil y en los casos cuya evaluación final demuestra un desempeño con resultados positivos, se procederá a proponer y dar los pasos necesarios para asignar responsabilidades dentro de la dirección institucional según las posibilidades de cada uno.
  4. Graduados de Ciencias Médicas que se desempeñan como cuadros profesionales de la Unión de Jóvenes Comunistas a diferentes niveles.
    - 4.1 El Departamento de Cuadros de las direcciones provinciales coordinará con el Buró Provincial de la U.J.C. correspondiente la inclusión dentro del Sistema de Preparación para la Dirección en Salud a los cuadros profesio-

nales de esta organización que sean graduados de carreras de Ciencias Médicas.

- 4.2 La Dirección de Cuadros del Ministerio de Salud Pública conocerá a inicios de cada año los cuadros liberados de la Unión de Jóvenes Comunistas, a los cuales el Partido y la U.J.C. le asignen como tarea el desempeñar cargos en el Sector de la Salud. Esta información será trasladada a las respectivas Direcciones provinciales, quienes coordinarán con el Buró Provincial la probable ubicación de cada compañero y la preparación que pueda ser necesaria.
  - 4.2 La propuesta de ubicación en una responsabilidad dentro de la Salud Pública le será comunicada por la respectiva dirección de la U.J.C. y constituirá una nueva misión para cada uno de estos cuadros jóvenes. En cada caso el Director Provincial de Salud Pública se reunirá con ellos, para explicarles las características de la misión que se les encomienda.
  - 4.3 Similar procedimiento se aplicará con aquellos cuadros de la U.J.C., graduados de especialidades distintas a las de Ciencias Médicas, y que sean propuestos por el Buró Nacional para su ubicación en nuestro sector.
5. Los Directores provinciales de Salud serán los máximos responsables de aplicar las medidas que se consideren necesarias para el cumplimiento de estas orientaciones. Las que serán evaluadas cada cuatro meses en las Comisiones de Cuadros de esa instancia.
  6. La Dirección de Cuadros del Ministerio de Salud Pública se encargará del control del cumplimiento de estas orientaciones, las que serán evaluadas cada seis meses en la Comisión de Cuadros de esta instancia.

**Dada y hecha**, en el Ministerio de Salud Pública, a los días del mes de abril de 2007. "Año 49 de la Revolución".

Dr. *José Ramón Balaguer Cabrera*.  
Ministro de Salud Pública.

## MINSAP y SECRETARIADO NACIONAL DEL SNTS

### MODELO DE EVALUACIÓN PARA LA VANGUARDIA MARIO MUÑOZ MONROY

Datos Generales:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Especialidad, curso de postgrado o Maestría que cursa: \_\_\_\_\_

Ubicación Laboral: \_\_\_\_\_

Período que se evalúa: \_\_\_\_\_

Proceso Docente al que se vincula actualmente: \_\_\_\_\_

Categoría Docente que posee: \_\_\_\_\_

Categoría Científica: \_\_\_\_\_

Cumple alguna responsabilidad como cuadro: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cual: \_\_\_\_\_

Es reserva de algún cargo: \_\_\_\_\_

Criterio de la Comunidad o los pacientes que atiende como profesional: (anexo)

Evaluación General del Vanguardia: (anexo)

Señalamientos:

Recomendaciones:

Se propone ratificar la condición de Vanguardia Mario Muñoz: Si \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Criterios del Vanguardia sobre su seguimiento:

---

Administración área

Firma y cuño

---

Dirección de Cuadros

Firma y cuño

---

Postgrado del área

Firma y cuño

---

Vanguardia evaluado

Firma

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
VICEMINISTERIO DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES**

**CERTIFICO QUE**

A:

Graduado en el curso académico: \_\_\_\_\_, de la Carrera de: \_\_\_\_\_  
en el Centro de Enseñanza Médica Superior: \_\_\_\_\_  
de la Provincia: \_\_\_\_\_  
Siendo colaborador de la Misión Médica Cubana en: \_\_\_\_\_

Se le otorga la CONDICION DE

“VANGUARDIA MARIO MUÑOZ MONROY”

---

Rector o Decano

**SECRETARIADO NACIONAL DEL SNTS  
MINSAP**

**LO DE TRASLADO TEMPORAL DEL VANGUARDIA  
MARIO MUÑOZ MONROY**

Datos Generales:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Carne de Identidad: \_\_\_\_\_ Militante de: UJC \_\_\_\_\_ PCC \_\_\_\_\_

Especialidad, curso de postgrado o Maestría que cursa: \_\_\_\_\_

Ubicación Laboral: \_\_\_\_\_

Período que se evalúa: \_\_\_\_\_

Proceso Docente al que se vincula actualmente: \_\_\_\_\_

Categoría Docente que posee: \_\_\_\_\_

Categoría Científica: \_\_\_\_\_

Cumple alguna responsabilidad como cuadro: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cual: \_\_\_\_\_

Es reserva de algún cargo: \_\_\_\_\_

Se traslada a: \_\_\_\_\_ por concepto de: \_\_\_\_\_

Caracterización General del Vanguardia: (anexo)

\_\_\_\_\_  
Administración área  
Firma y año

\_\_\_\_\_  
SEC.S/Sindical  
Firma y año

\_\_\_\_\_  
Dirección de Cuadros  
Firma y año

\_\_\_\_\_  
Postgrado del área  
Firma y año

\_\_\_\_\_  
Vanguardia evaluado  
Firma

**GUÍA GENERAL INSPECCIÓN INTEGRAL  
PARA LAS UNIVERSIDADES DE CIENCIAS  
MÉDICAS A NIVEL DE C.E.M.S. FACULTADES****ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS INSPECCIONES INTE-  
GRALES A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MÉDICA SUPERIOR**

El Ministerio de Salud Pública en Cuba siempre ha otorgado gran importancia al control y evaluación del trabajo que desempeñan los Centros de Educación Médica Superior (CEMS) aplicando normativas para la planificación y definición de los distintos aspectos que conforman las actividades inherentes a las mismas.

Paralelamente, ha establecido el sistema de control que se ejecuta en cada uno de los niveles administrativos y académicos existentes: Universidad, Facultad y Sedes Municipales mediante inspecciones estatales, auditorías, visitas de trabajo, evaluación del cumplimiento de la planeación estratégica y de los objetivos en cada curso académico.

El Ministerio de Salud Pública, a través del Viceministerio de Docencia e Investigaciones, realiza el proceso de inspección integral como una forma de evaluación externa a los Centros de Educación Médica Superior, con el objetivo de comprobar la calidad de la dirección y de los resultados del trabajo en todos sus procesos, en correspondencia con la Misión o función social que le ha encargado el Estado y el Gobierno.

Para comprobar el cumplimiento por el Centro de Educación Médica Superior de su Misión, o función social, la evaluación dirige su atención, a verificar la calidad de la dirección y de los procesos que se realizan y su contribución al cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Para conformar un criterio evaluativo, debidamente fundamentado, la comisión de inspección tendrá como base fundamental la valoración de la integración docente-asistencial-investigativa presente en los procesos que se desarrollan en los CEMS.

Las inspecciones integrales que realiza el Ministerio de Salud Pública a los CEMS se califican de acuerdo a los resultados obtenidos y los niveles de calidad que se determinan. La calificación, en cada instancia, de las actividades evaluadas está definida por cuatro categorías de calidad que son: Excelente, Bien, Regular y Mal. Cada nivel de calidad se define mediante el análisis cualitativo de los diferentes aspectos que integran la instancia

La comisión de inspección elaborará un plan de actividades que permita promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad, establecer el nivel de calidad que se le otorgará a cada instancia.



Las formas de control a utilizar serán de carácter dinámico y directo como pueden ser: entrevistas, verificaciones, revisiones, comprobaciones de conocimientos, controles a actividades docentes.

### **A continuación reflejaremos los aspectos a evaluar en el orden del Trabajo Educativo y la Extensión Universitaria.**

#### **Organización, desarrollo y control del trabajo educativo.**

1. Se cuenta con una Estrategia Educativa de calidad, donde se precisan los valores a formar y desarrollar
2. Los Proyectos Educativos de los años conforman un sistema coherente, con un balance adecuado en sus diferentes dimensiones.
3. Realización de los turnos debates y reflexiones en las brigadas, papel de los Equipos de Trabajo Educativo.
4. Participación protagónica de los estudiantes en la elaboración y desarrollo de los Proyectos Educativos.
5. Participación de estudiantes y profesores en tareas de impacto social, así como en actividades patriótico militar y político ideológica.
6. Profesores guías.
7. Sistema de trabajo con los profesores guías y los tutores.
8. Reconocimiento por los estudiantes del liderazgo de los profesores guías, cumplimiento de su misión en el proceso de formación integral de los educandos.
9. Planificación de la preparación política de estudiantes, profesores y trabajadores.
10. Destacamento Carlos J. Finlay.
11. Organización de las tareas para el cumplimiento de las misiones del Destacamento.
12. Cumplimiento de las misiones del Contingente.
13. Combate por la ética en el sector de la salud como principal misión del Destacamento.

### **ACTIVIDAD EXTENSIONISTA**

#### **Conocimiento de la Historia de la Institución y el Territorio**

1. Trabajos realizados para conocer y divulgar la historia del desarrollo de la Salud Pública en el territorio.
2. **Documentos de trabajo:** Plan de trabajo anual y mensual, Plan Metodológico, Estilo y sistema de trabajo e Investigaciones.
3. **Principales Proyectos y Eventos que desarrolla la Universidad**
4. **Cátedras Multidisciplinarias y Honoríficas.**
5. Estado legal.
6. Protocolo o Proyecto de Trabajo.
7. Eventos programados.
8. Integración

## **Movimiento Cultural Universitario**

1. Recursos humanos y materiales para la actividad.
2. Relaciones de la Universidad con personalidades de la Cultura o artistas en activo del territorio.
3. Unidades artísticas.
4. Actividades programadas y realizadas.
5. Programa de acciones culturales.
6. Talleres o clubes de desarrollo cultural existentes o en proyectos.
7. Convenios con las Casas de la Cultura

## **Movimiento deportivo**

1. Principales expresiones deportivas en la vida de la Universidad
2. Recursos humanos y materiales
3. Relaciones de la Universidad con los principales exponentes del desarrollo deportivo (equipos o individualidades) en el territorio.
4. Eventos. Proyectos.
5. Instalaciones

## **Actividad de Comunicación Social:**

1. Espacios comunitarios de divulgación y promoción de salud.

## **Docencia extensionista**

1. Cursos que se imparten.
2. Cursos electivos.

**Relaciones con Comités o grupos** de atención a las drogas (CEDRO), el Centro de Estudios Humanistas y Centros y Áreas Comunitarias de Salud Mental

## **Movimiento Mario Muñoz**

1. Cantidad de estudiantes, residentes y especialistas del territorio incorporados al Movimiento Mario Muñoz
2. Misiones de los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz en el pre y postgrado y en las Unidades Asistenciales
3. Existencia y calidad de los Planes de desarrollo individual de los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz: estudiantes, residentes y profesionales del territorio
4. Sistema de organización para la atención a la Vanguardia Mario Muñoz en el pregrado y postgrado (profesionales laborando en las unidades del Municipio).
5. Trabajo realizado con los estudiantes integrales que no alcanzan el índice académico y los que lo tienen pero les falta integralidad para formar parte del Movimiento Mario Muñoz.
6. Conformación de los expedientes de cada Vanguardia en el pre y el postgrado (Dirección de cuadros)

## GUÍA DE INSPECCIÓN PARA EVALUAR LAS ACCIONES DE TRABAJO EDUCATIVO A NIVEL DE MUNICIPIO

### **Organización, desarrollo y control del Trabajo Educativo**

1. Se cuenta con una Estrategia Educativa de calidad, donde se precisan los valores a formar y desarrollar
2. Los Proyectos Educativos de los años conforman un sistema coherente, con un balance adecuado en sus diferentes dimensiones.
3. Realización de los turnos debates y reflexiones en las brigadas, papel de los Equipos de Trabajo Educativo.
4. Participación protagónica de los estudiantes en la elaboración y desarrollo de los Proyectos Educativos.
5. Participación de estudiantes y profesores en tareas de impacto social, así como en actividades patriótico militar y político ideológica.
6. Profesores Guías.
7. Sistema de trabajo con los Profesores Guías y los Tutores.
8. Reconocimiento por los estudiantes del liderazgo de los Profesores Guías, cumplimiento de su misión en el proceso de formación integral de los educandos.
9. Planificación de la Preparación Política de estudiantes, profesores y trabajadores.
10. Destacamento Carlos J. Finlay
11. Organización de las tareas para el cumplimiento de las misiones del Destacamento.
12. Cumplimiento de las misiones del Contingente.
13. Combate por la ética en el sector de la salud como principal misión del Destacamento.

### **ACTIVIDAD EXTENSIONISTA**

1. Conocimiento de la Historia de la Sede y el territorio
2. Trabajos realizados para conocer y divulgar la Historia del desarrollo de la Salud Pública en el territorio
3. Documentos de trabajo: Plan de trabajo anual y mensual, Plan metodológico. Estilo y sistema de trabajo e Investigaciones.
4. Relaciones con el Departamento de Extensión Universitaria.
5. Principales proyectos que desarrolla la Sede
6. Participación de profesores, estudiantes y residentes en las Cátedras Multidisciplinarias y Honoríficas.

## **Movimiento Cultural Universitario**

1. Recursos humanos y materiales para la actividad.
2. Personalidades de la Cultura o artistas en activo que viven en la comunidad.  
Relaciones con la Sede.
3. Unidades artísticas.
4. Actividades programadas y realizadas.
5. Programa de acciones culturales.
6. Talleres o clubes de desarrollo cultural existentes o en proyectos.
7. Convenios con las Casas de la Cultura.

## **Movimiento Deportivo**

1. Principales expresiones deportivas en la vida de la Sede.
2. Recursos humanos y materiales.
3. Principales exponentes del desarrollo deportivo (equipos o individualidades) que viven o entrenan en la comunidad.
4. Eventos. Proyectos.
5. Instalaciones.

## **Actividad de Comunicación Social:**

1. Espacios comunitarios de divulgación y promoción de salud.

## **Docencia extensionista**

1. Cursos que se imparten.
2. Cursos electivos.

## **Movimiento Mario Muñoz**

1. Cantidad de estudiantes, residentes y especialistas del territorio incorporados al Movimiento Mario Muñoz
2. Misiones de los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz en el pre y postgrado y en las unidades asistenciales
3. Existencia y calidad de los Planes de desarrollo individual de los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz: estudiantes, residentes y profesionales del territorio
4. Sistema de organización para la atención a la Vanguardia Mario Muñoz en el pregrado y postgrado (profesionales laborando en las unidades del Municipio).
5. Trabajo realizado con los estudiantes integrales que no alcanzan el índice académico y los que lo tienen pero les falta integralidad para formar parte del Movimiento Mario Muñoz.

## GUÍA GENERAL INSPECCIÓN INTEGRAL PARA LAS UNIVERSIDADES DE CIENCIAS MÉDICAS A NIVEL DE UNIDADES DOCENTES

### **Organización, desarrollo y control del trabajo educativo:**

1. Se cuenta con una Estrategia Educativa de calidad, que garantiza el cumplimiento de los objetivos generales de ese profesional.
2. Los Proyectos Educativos de los años conforman un sistema coherente, con un balance adecuado en sus diferentes dimensiones.
3. Realización de los turnos debates y reflexiones en las brigadas, papel de los Equipos de Trabajo Educativo.
4. Participación protagónica de los estudiantes y profesores en las actividades concebidas en los Proyectos Educativos: académicos, extensionistas, investigativas, patrióticas militares.
5. Profesores guías.
6. Sistema de trabajo con los Profesores Guías y los Tutores.
7. Reconocimiento por los estudiantes del liderazgo de los Profesores Guías, cumplimiento de su misión en el proceso de formación integral de los educandos.
8. Planificación de la Preparación Política de estudiantes, profesores y trabajadores.
9. Destacamento Carlos J. Finlay
10. Organización de las tareas para el cumplimiento de las misiones del Destacamento.
11. Cumplimiento de las misiones del Contingente.
12. Combate por la Ética en el Sector de la Salud como principal misión del Destacamento.
13. Movimiento Mario Muñoz.
14. Cantidad de estudiantes incorporados al Movimiento Mario Muñoz.
15. Misiones de los miembros de la Vanguardia Mario Muñoz.
16. Trabajo realizado con los estudiantes integrales que no alcanzan el índice académico y los que lo tienen pero les falta integralidad para formar parte del Movimiento Mario Muñoz.
17. Organizaciones políticas y de masas.
18. Sistema de trabajo con las organizaciones políticas y de masas: PCC, UJC, FEU, Sindicato.
19. Inserción de las organizaciones en el Sistema de Trabajo de la unidad docente
20. Sistema de atención y seguimiento a las inquietudes estudiantiles.

21. Atención y seguimiento a los dirigentes estudiantiles(FEU- UJC)
22. Sistema organizativo para movilizaciones.
23. Indicación 10 del Ministro de Salud Pública 2007.
24. Resolución 376 del Ministro de Salud Pública 2007.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Noda Sánchez R.: Enfoque Integral para la Labor Educativa Político Ideológica y de la Defensa en la Universidad. (2007) MES.
2. Proyecto Integral de Trabajo Educativo del Sector Salud, MINSAP 2007.
3. Pernas Gómez, M .El Proyecto Educativo y su relación con las instancias de dirección académica en una Facultad de Ciencias Médicas. Tesis para optar por el título de Master en EMS.2003.
4. González, V. Estrategia Educativa para trabajar en valores. Programa Educación en valores. Vol. 13.
5. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en la inauguración del curso escolar 1997-1998.
6. González Maura V. La Educación en Valores en el currículo universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. Revista Cubana Educación Médica Superior, 2000; V.14 n.1
7. Colectivo de autores. (2000) La Educación de Valores en el contexto universitario. CEPES-UH, Informe de Investigación.
8. Programa Director para el Reforzamiento de Valores Fundamentales en la Sociedad Cubana Actual. Comisión designada. Buró Político del PCC. La Habana, 26 de Octubre 2006.
9. Programa de Historia de Cuba. MINSAP.2005
10. Programa de Filosofía Marxista-Leninista. MINSAP.2005
11. Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista.1975.
12. Indicaciones del Viceministerio de Docencia e Investigaciones sobre el trabajo del Grupo Nacional Asesor de la Disciplina de Preparación para la Defensa. MINSAP. 2008.
13. Constitución de la República de Cuba. Consejo de Estado. Gaceta Oficial. 1976.
14. Ley De Defensa Nacional. Consejo de Estado.1994
15. Pernas Gómez, M. El Trabajo Educativo en el ISCM-Algunas consideraciones a cerca de las premisas para el desarrollo de un plan de acción. Revista. Educación Médica Superior 1999. Vol. 13 N.1.
16. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en el Primer Claustro Nacional de Profesores de Ciencias Médicas .1982
17. Reglamento para la organización del proceso docente educativo en los centros de Educación Medica Superior. República de Cuba. MINSAP, 1988.
18. Medina Hernández, L, M. Aplicación del Enfoque Integral de la labor Educativa y Político-Ideológica en la carrera de Medicina. Revista Cubana Educación Médica Superior 2002; v.16 n.2
19. Programa Nacional de Extensión Universitaria. Colectivo de autores. Ministerio de Educación Superior 2004.
20. Rodríguez Martínez L. Particularidades de Socialización en estudiantes talentos de Ciencias de la Computación. ACIMED. V 18 N° 2. Ciudad de La Habana.
21. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en la Constitución del Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay. 1982

## **OTRAS BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS**

1. Reglamento Especial de los Estudiantes que integran el Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". La Habana: MINSAP. 1988.
2. Sternberg R. Más allá del coeficiente Intelectual. Bilbao. Desclée de Brouwer. 1990.
3. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en Encuentro de Directores Municipales de Cultura. La Habana: 1999
4. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en el Día internacional de los trabajadores. La Habana: 2000.
5. Castro, F. Discurso pronunciado por Fidel en el Segundo Taller "La Universidad en la Batalla de Ideas". La Habana: 2002